



MEMORIA ANUAL 2018

 **acceso**
crédito vehicular

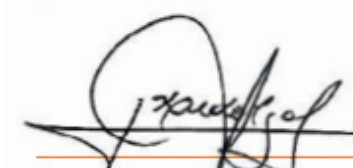
TAXI

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

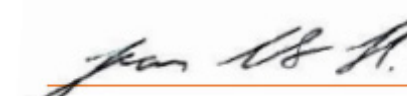
El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Acceso durante el año 2018.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



JOSÉ LUIS HIDALGO
Gerente General



JUAN CARLOS HERKRATH
Gerente de Finanzas y Planeamiento

ÍNDICE

Declaración de Responsabilidad.....	2
Carta a los Accionistas.....	6
Perfil de la Organización.....	8
Directorio.....	10
Comités.....	12
Gerencia.....	14
Misión y Visión.....	16
Nuestros Valores.....	18
Gobierno Corporativo.....	20
Principios.....	21
Código de Conducta.....	21
Entorno Económico 2018.....	22
Producción.....	23
Inflación.....	24
Tipo de Cambio.....	25
Gestión 2018.....	28
Gestión de Negocios.....	29
Mercado.....	29
Estadística Internacional.....	32
Gestión Comercial / Producción 2018.....	34
Competencia 2018.....	36
Impacto de Negocios.....	38
Reducción de Emisiones de CO2.....	39
Gestión Financiera.....	42
Evolución General.....	43

Gestión de Activos.....	46
Cartera de Créditos.....	47
Gestión de Pasivos.....	48
Deuda Financiera.....	49
Estado de Resultados.....	51
Indicadores Financieros.....	52
Gestión de Riesgos.....	56
Riesgo de Crédito.....	59
Riesgo de Mercado.....	65
Riesgo de Liquidez.....	66
Riesgo de Operacional.....	68
Centro de Modelos de Riesgos.....	69
Gestión de Operaciones, Procesos y Tecnologías.....	70
Gestión de Responsabilidad Social Corporativa.....	74
Campaña Reciclaje de Papel.....	75
Campaña “San Isidro Recicla”.....	77
Campaña “Ayúdanos a Ayudar”.....	80
Caso “José Antonio Halanoca”.....	84
Caso “Maribel Cayao”.....	85
Gestión de Talento Humano.....	86
Área Desarrollo Organizacional.....	87
Bienestar, Clima y Cultura.....	88
Salud y Comunicación Interna.....	90
Reclutamiento y Selección.....	91
Capacitación.....	92
Feedback.....	93
Estados Financieros.....	96



CARTA A LOS ACCIONISTAS

El 2018 ha sido un año de muchas satisfacciones. Sin duda el 2017 fue un éxito porque logramos consolidarnos como líderes en el mercado de financiamiento de taxis. Pero en el 2018 no sólo fortalecimos ese liderazgo sino que nos hemos posicionado entre los tres primeros lugares en la industria de créditos vehiculares. No sólo estamos compitiendo en las ligas mayores, sino que estamos compartiendo podio con gigantes de la industria.

Estar entre los primeros tres lugares es el premio a la especialización, a la innovación permanente y a la resiliencia ante las adversidades. En el mes de mayo hubo cambios en las reglas de juego del ISC a los vehículos, resultando, entre otros efectos, que el precio de los taxis nuevos a GNV se incrementara cerca del 10%. A pesar de ello, fieles a nuestro espíritu combativo, decidimos no quedarnos en los lamentos y nos pusimos a trabajar en el rediseño de nuestros productos para el taxista, afinar la relación con nuestros aliados comerciales y seguir haciendo uso intensivo de la tecnología disponible (más y mejores scores y herramientas de Eyedetec). ¡Y logramos lo imposible!

Conseguimos hacia el último trimestre del año superar nuestras propias marcas de colocación mensual, a la vez, de reducir las pérdidas esperadas por cosechas.

En el mercado de financiamiento de vehículos para uso particular también logramos crecimientos interesantes, aunque por debajo de nuestro potencial. Es aún una tarea pendiente encontrar la manera de llegar a esa enorme demanda de familias peruanas con necesidad de adquirir un vehículo. Tenemos el producto, la tecnología y las ganas de hacerlo. No tengo dudas de que en este 2019 encontraremos el camino.

En cuanto al mercado de financiamiento para el transporte urbano, nos hemos convertido en un referente en la mente de los transportistas y los principales distribuidores de buses.

Hemos logrado un valiosísimo conocimiento acerca de los representantes de buses y los operadores de transporte más confiables del mercado. Con ellos estamos trabajando muy de la mano para lograr un mayor impacto en el mejoramiento de la calidad del transporte urbano en Lima y pronto en las principales ciudades del país.

En el 2018 prometimos estar más cerca de nuestros clientes y consumidores procurando satisfacer otras necesidades. Es así como hacia fines del año logramos introducir al mercado un producto de libre disponibilidad dirigido a taxistas propietarios de un vehículo a GNV. Este es un producto que nos llena de satisfacción porque logramos llegar a un mercado poco o nada bancarizado. Tenemos muchas expectativas para este producto durante el 2019.

Hacia fines de año logramos también firmar un acuerdo con el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) y nos compramos el reto de apoyar y masificar el uso del GNV en el Perú, lanzando al mercado un producto para conversión de vehículos a GNV con condiciones crediticias muy atractivas para los consumidores.

En esa misma línea, se nos quedó en el tintero un producto que lanzaremos durante los primeros meses del año 2019. Este será uno de los proyectos más ambiciosos de Acceso. Pretendemos liderar una cruzada para renovar el parque de vehículos en el Perú (uno de los más viejos de la región), transformándolo de altamente contaminante a vehículos nuevos a GNV. Será la primera vez en la historia del Perú que se ofrezca al mercado un bono de chatarreo para vehículos particulares.

Mucho que agradecer

Este enorme despliegue de productos con alto impacto social y medioambiental hubiera sido imposible lograrlo sin el apoyo de nuestros aliados financieros. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a aquellos que siguieron confiando en nosotros y a los nuevos que se sumaron en esta aventura de bancarización y mejoramiento medioambiental.

Una mención aparte merecen nuestros aliados comerciales por permitirnos ser parte de su oferta y construir juntos productos cada vez más adecuados a nuestros comunes clientes.

Muchas gracias a nuestros accionistas, a nuestros directores y al formidable equipo de Acceso que cuentan con una verdadera pasión por el servicio. Seguiremos renovando nuestro compromiso de hacer más prósperos a nuestros clientes

José Luis Hidalgo Cáceres
Director y Gerente General

SOBRE ACCESO CREDITICIO

Acceso es una empresa de intermediación financiera que ofrece opciones de financiamiento vehicular para clientes ubicados en la base de la pirámide económica

Acompañamos cada operación con un sistema de beneficios para el cliente; asesoría financiera y legal, monitoreo satelital, gestión de recaudo a través del Programa COFIGAS, y realizamos el seguimiento permanente hasta el final del proceso de financiamiento.

Los productos que principalmente financiamos incluyen vehículos nuevos a GNV para servicio de taxi, vehículos de uso particular y buses para transporte de pasajeros.

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

acceso
crédito vehicular



NUESTRO DIRECTORIO



Sergio Valencoso Burillo
Presidente del Directorio

Ingeniero de sistemas y exgerente de desarrollo y asesoría legal de la Oficina de Normalización Previsional (ONP). Ha sido director y gerente de March Consultores y gerente general y accionista de Certicom (adquirida por Equifax). Es licenciado en informática y cuenta con un posgrado en Auditoría de Informática de la Universidad Politécnica de Catalunya, España.

José Luis Hidalgo Cáceres
Director y Gerente General

Economista y exgerente de políticas de crédito del Banco Wiese Sudameris (hoy Scotiabank Perú). Se desempeña como director de finanzas y riesgos y ha sido gerente de planeamiento y riesgo en Banco Orión, entre otros cargos desempeñados en Colombia y Bolivia. Es bachiller en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú y máster en Administración de Empresas por ESAN.



Eduardo Michelsen Delgado
Director

Es director y miembro del Comité de Inversiones y fundador principal de Kandeo Fund. Fue director de Televisa Publishing and Interactive Media y de la prestigiosa revista colombiana *Publicaciones Semana*. Graduado en Economía por la Universidad de los Andes, de Colombia, y Máster en Gestión (MBA) de J. L. Kellogg Graduate School of Management de la Northwestern University. Ha cursado programas ejecutivos en Harvard Business School.

Javier Alonso Rodríguez Ramírez
Director Independiente

Es socio de Capia y desarrolla la actividad de Banca de inversión en el Perú y la región andina. Fue responsable de los negocios de banca de inversión en Perú, Ecuador y Bolivia para Banco Itaú BBA. Fue CEO del Grupo Wiese, director de Merrill Lynch & Co. y asociado en UBS Investment Bank en Nueva York. Es ingeniero industrial y de sistemas por la institución Virginia Tech, y cuenta con un MBA de The University of Chicago Booth School of Business.



José Gonzalo Zúñiga Flores
Director Independiente

Economista con amplia experiencia en Gestión Empresarial. Se desempeñó como gerente general en PECSA y como director corporativo automotriz en Grupo Gildemeister. Es economista por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Máster en Administración de Empresas por la Universidad ESAN.

Julio Romaní Vadillo
Director

Es responsable de Kandeo Fund en Perú, así como de la relación con los inversionistas peruanos y de la ejecución de inversiones en el Perú. Es responsable de las compañías peruanas que se encuentran bajo la administración y de la relación con los socios de Acceso. Economista por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Máster en Finanzas por la Escuela de Empresa de la UPC.



COMITÉS 2018

COMITÉ DE AUDITORÍA

Constituido por miembros del Directorio, este órgano asesor vela por el cumplimiento adecuado del Sistema de Control Interno, y su función principal es vigilar que los procesos contables y los reportes financieros de la compañía sean apropiados. Este comité también evalúa las actividades realizadas por los auditores internos y externos, manteniendo con ellos una coordinación permanente.

Javier Alonso Rodríguez Ramírez
Presidente

- Julio Jaime Romani Vadillo
Director
- Sergio Valencoso Burillo
Director

COMITÉ DE RIESGOS

Es un órgano integrado por miembros del Directorio, organizado como un comité integral que asume las decisiones que competen a los riesgos significativos a los que pueda estar expuesta la compañía con la finalidad de establecer una gestión integral de riesgos y propiciar un ambiente interno que facilite un desarrollo adecuado de la institución.

Sergio Valencoso Burillo
Presidente

- José Luis Hidalgo Cáceres
Director
- Julio Jaime Romani Vadillo
Director

COMITÉ DE NEGOCIOS Y ESTRATEGIAS

Es un órgano integrado por miembros del Directorio cuya finalidad es ofrecer soluciones innovadoras y recomendaciones de inversión ajustadas a las necesidades de la compañía, así como para proponer las políticas relacionadas a los negocios en los que esta pueda incursionar.

Sergio Valencoso Burillo
Presidente

- José Luis Hidalgo Cáceres
Director
- Julio Jaime Romani Vadillo
Director

COMITÉ DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Es un órgano constituido por el Directorio que tiene como misión asegurar el cumplimiento de las funciones estratégicas y ejecutivas de la gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez.

José Luis Hidalgo Cáceres
Presidente

- Juan Carlos Herkrath Sanclemente
Gerente de Finanzas y Planeamiento
- Iván Pérez Carrá
Gerente de Riesgos y Cobranzas
- Jorge Antonio Di Paola Lamas
Gerente de Negocios

COMITÉ DE REMUNERACIONES

Es un órgano asesor constituido por el Directorio que tiene como finalidad la formulación del conjunto de políticas, estrategias y procedimientos para el otorgamiento de remuneraciones. También determina los criterios de evaluación del personal de la compañía, la periodicidad y formas de pago, entre otros.

Este comité analiza las propuestas de modificación del Sistema de Remuneraciones y evalúa potenciales conflictos de interés, proponiendo medidas para su solución. Igualmente, define las metas y los indicadores de dicho sistema.

Juan Jiménez Delgado
Presidente

- José Luis Hidalgo Cáceres
Director

COMITÉ DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Constituido por miembros del Directorio, este órgano brinda apoyo al Oficial de Cumplimiento para la adopción de políticas y procedimientos capaces de identificar operaciones inusuales que muestren signos de sospecha de lavado de activos o de financiamiento para acciones terroristas. Además, propone mejoras al Programa de Capacitación del Sistema de Gestión de Riesgos.

Maritza Berru
Oficial de Cumplimiento / Presidente

- Julio Jaime Romani Vadillo
Director
- Vanessa Miu Lamas
Directora



NUESTRA GERENCIA

De izquierda a derecha: Juan Carlos Herkrath Sanclemente (Gerente Central de Planeamiento y Finanzas), Jorge Longa Arenas (Gerente Central de Operaciones, Procesos y TI), Iván Pérez Carrá (Gerente Central de Riesgos, Créditos y Cobranzas), José Luis Hidalgo (Gerente General), Jorge Antonio Di Paola Lamas (Gerente Central de Negocios) y Carlos Aldana Nieto (Gerente Central de Servicios a Clientes).

MISIÓN Y VISIÓN

Misión: mejorar la calidad de vida de nuestros clientes y sus familias, a través de un crédito accesible.

Visión: ser la compañía líder en la bancarización, a través del crédito vehicular brindado a la base de la pirámide.

MISIÓN Y VISIÓN





NUESTROS VALORES

NUESTROS VALORES

Respeto: Brindar a las personas un trato digno, sin excepción, presumiendo la honestidad y lealtad de nuestros colaboradores, clientes y de la sociedad en general. En caso se sospeche de alguna actuación fraudulenta o ilícita, esta deberá contar con fundamentos comprobados.

Responsabilidad: Asumir las funciones y deberes con compromiso y la convicción de realizarlas de forma eficiente y eficaz.

Lealtad: Actuar con fidelidad frente a quienes pretendan utilizar la relación con la empresa, o a sus trabajadores, para fines ilícitos o deshonestos.

Honestidad: Obrar con rectitud, claridad, integridad y responsabilidad; adoptando una conducta sincera que evidencie profunda integridad moral y ética.

Trabajo en equipo: Nos consideramos parte de un equipo que integra no solo a sus colaboradores, sino también a sus aliados comerciales, aliados financieros y clientes.

Vocación de servicio: Desarrollar las funciones con excelencia, ofreciendo una óptima calidad de servicio a los clientes y usuarios.

Espíritu de superación: Nos esforzamos por ser cada vez mejores y así alcanzar el éxito de la empresa, el crecimiento de los colaboradores y el beneficio de nuestra sociedad.



GOBIERNO CORPORATIVO



GOBIERNO CORPORATIVO

En Acceso operamos bajo los principios del buen gobierno corporativo, ello incluye la gestión de riesgos a través de las políticas, normas y órganos internos de la compañía, mediante los cuales se dirige y controla la gestión de cada unidad de negocio. Entre nuestras buenas prácticas de gobierno corporativo se encuentran la transferencia y transparencia de la información. Así, en Acceso se genera la rendición de cuentas por parte de los administradores y directores, quienes son responsables por sus acciones. Asimismo, existe equidad en el trato a todos los miembros de la organización: accionistas, funcionarios, colaboradores, clientes y cualquier miembro de la sociedad

NUESTROS PRINCIPIOS

- Los derechos de los accionistas y la protección de sus intereses.
- El tratamiento equitativo de los accionistas.
- La función de los grupos de interés en el gobierno de la sociedad.
- La comunicación y transparencia de la información.
- Las responsabilidades del directorio.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Nuestro Código de Conducta establece los valores y principios éticos que guían el desempeño de todos quienes forman parte de Acceso. Dichos valores están alineados con las directrices corporativas, de modo que se garantice que las actividades y operaciones se desarrollen con integridad, objetividad, transparencia y seguridad; y utilizando adecuadamente la información.

Así, se exige que todos los colaboradores tengan conocimiento de las disposiciones legales relevantes vinculadas a las actividades que realizan mientras ejercen sus funciones. Asimismo, se les exige extender dicho conocimiento en sus relaciones con terceros, independientes a la institución, y en cada acto que pueda afectar la confianza, imagen y reputación de la compañía.

PRODUCCIÓN

El PBI acumuló un crecimiento de 3,8 % en los primeros once meses del año, impulsado por el crecimiento de tres principales sectores. Destacan: (i) la pesca, ante la mayor producción destinada al consumo humano directo; (ii) el sector agropecuario debido a mejores condiciones climáticas que favorecieron la mayor producción de café, arándanos y aceituna; y (iii) la mayoría de sectores no primarios.

ENTORNO ECONÓMICO 2018

PBI Sectorial (Variación porcentual)

Sectores	2016	2017		2018	
	Año	Ene-Nov	Año	III Trim.	Ene-Nov
Agropecuario	2.7	1.2	2.6	5.4	7.6
Agrícola	1.8	-	2.6	5.9	9.2
Pecuario	3.7	2.9	2.7	4.8	5.3
Pesca	-10.1	20.4	4.7	4.9	28.5
Minería e hidrocarburos	16.3	2.9	3.2	-2.7	-1.3
Minería metálica	21.2	3.9	4.2	-2.2	-1.5
Hidrocarburos	-5.1	-2.7	-2.4	-5.5	-0.2
Manufactura	-1.4	0.2	-0.3	1.6	5.3
Recursos Primarios	-0.6	6.2	1.9	-1.6	10.4
Manufactura no primaria	-1.6	-1.7	-0.9	2.5	3.6
Electricidad y agua	7.3	1.4	1.1	3.5	3.8
Construcción	-3.1	1.3	2.2	0.7	5.7
Comercio	1.8	0.9	1.0	2.2	2.7
Servicios	4.0	3.3	3.4	3.7	4.4
PBI	4.0	2.4	2.5	2.3	3.8
PBI primario	10.0	5.4	3.0	2.2	4.0
PBI no primario	2.4	1.4	2.3	0.8	4.4

Fuente: BCRP - Elaboración: Edpyme Acceso

INFLACIÓN

El Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional aumentó 0,19% en diciembre de 2018, mayor al registrado en el mes anterior (noviembre 0,15%). La variación acumulada del año 2018 fue de 2,48 %, mayor al observado en similar periodo del año 2017 que fue de 1,50 %.

En diciembre de 2018 el Índice de Precios en Lima metropolitana, los grandes grupos de consumo de mayor variación fueron transportes y comunicaciones con una variación de 0,94 %, estuvo influenciado por un incremento de precios derivado del efecto estacional de Navidad y fin de año, que incidió en el transporte terrestre, principalmente en el pasaje en ómnibus interprovincial que subió 25,4 %, en taxi con 3,6 % y en transporte aéreo, como el pasaje aéreo nacional con un alza de 3,7 % y, el internacional con 1,8 %. En igual sentido, incidieron los mayores precios del peaje vehicular en 4,6 % (alza de la tarifa en los peajes de concesión Rutas de Lima que se dio en el mes anterior), así como los mayores precios en dos combustibles para el transporte: petróleo diésel 1,5% y gas natural vehicular 0,4 %. En tanto que, presentaron reducción de precios los otros dos combustibles para el transporte: el gasoil -2,6 % y gas líquido de petróleo vehicular -2,6 %.

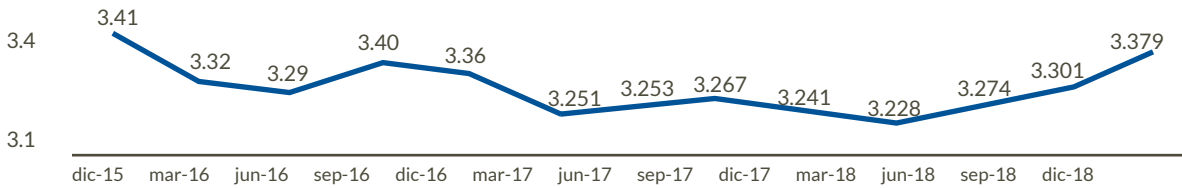
Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Variación porcentual)

Grupos de consumo	Ponderación	dic-18	Acum. 2018 Ene - Dic
Índice de Precios al Consumidor	100.00	0.18	1.08
1. Alimentos	37.82	0.02	1.95
2. Vestido y Calzado	5.38	0.10	0.88
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9.29	0.15	1.76
4. Muebles y Enseres	5.75	0.14	1.64
5. Cuidados y Conservación de Salud	3.69	0.13	1.32
6. Transportes y Comunicaciones	16.46	0.94	2.43
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14.93	-0.01	3.63
8. Otros Bienes y Servicios	6.69	0.10	2.39

Fuente: INEI- Elaboración: Edpyme Acceso

TIPO DE CAMBIO (SOL POR DÓLAR)

El tipo de cambio venta interbancario cerró en S/ 3,37 por dólar al 2.1.19, registrando una apreciación de 0,18 % con respecto al de fines de diciembre de este año. En comparación al del cierre de diciembre de 2017, el sol acumula una depreciación de 4,26 %.



Fuente: BCR - Elaboración: Edpyme Acceso

ANTES



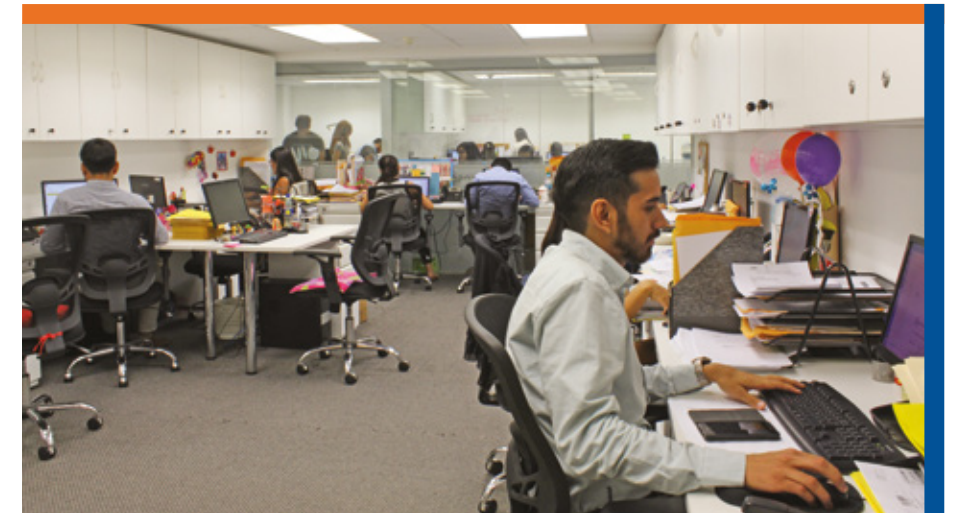
CON ACCESO



GESTIÓN DE NEGOCIOS MERCADO

Las cifras acumuladas al cierre del 2018 indican que, comparadas con el 2017, las ventas de vehículos livianos y pesados han tenido una caída del -8%, dentro del cual, el rubro Automóviles descendió -18%, las SUV -3.6% y las camionetas en -6.1%. En tanto, las Pick Up arrojan un crecimiento de 7%, Camiones 1.4% de incremento, y Buses 14.8%.

GESTIÓN 2018



	Ene-18	Feb-18	Mar-18	Abr-18	May-18	Jun-18	Jul-18	Ago-18	Set-18	Oct-18	Nov-18	Dic-18	2018	2017	% Var 18/17
AUTOMÓVIL	6,054	5,348	5,308	6,159	6,097	4,504	4,517	4,897	4,618	4,966	4,814	4,158	61,440	74,843	-17.9%
SUV, TODOTERRENOS	4,071	3,862	4,246	4,751	5,053	3,775	3,296	3,518	3,166	3,433	3,484	3,342	45,997	47,699	-3.6%
CAMIONETAS	1,965	2,133	1,979	2,400	2,066	1,722	1,531	1,669	1,651	1,620	1,554	1,408	21,688	23,098	-6.1%
PICK UP Y FURGONETAS	1,345	1,376	1,280	1,640	1,657	1,905	1,910	1,720	1,781	1,689	1,654	1,328	19,285	18,028	7.0%
Livianos	13,435	12,709	12,813	14,950	14,873	11,906	11,254	11,804	11,216	11,708	11,506	10,236	148,410	163,668	-9.3%
CAMIONES Y TRACTOS	978	1,061	1,040	1,380	1,235	1,138	1,109	1,000	919	1,072	916	830	12,678	12,508	1.4%
BUSES Y CHASISES	391	286	340	553	479	463	464	349	327	319	350	393	4,714	4,105	14.8%
Pesados	1,369	1,347	1,380	1,933	1,714	1,601	1,573	1,349	1,246	1,391	1,266	1,223	17,392	16,613	4.7%
							12,827	13,153	12,462	13,099	12,772	11,459	165,802	180,281	-8.0%

Estas cifras que son menores a los registrados durante el segundo semestre, se debe a que en el primer semestre se venía creciendo, según nuestras proyecciones. Ha sido a partir de mayo con la aplicación del ISC, que comienzan los cambios negativos.

Entre enero y diciembre del 2018, la venta de vehículos livianos y pesados cayó 8%, al inscribirse 165,802 unidades frente a las 180,281 del año pasado.

GESTIÓN COMERCIAL PRODUCCIÓN 2018

El 2018 fue un año de muy buenos resultados, en el que alcanzamos grandes logros y avanzamos consolidándonos como líderes en el mercado de financiamiento de taxis. Sin duda, fue un año extraordinario gracias al trabajo y compromiso de todos los que conforman Acceso.

En términos de crecimiento, fue un año récord para Acceso, donde alcanzamos un incremento en financiamiento del 11% de unidades financiadas, llegando a un monto de S/ 450 millones en el 2018 vs S/ 382 millones en el 2017.

Tuvimos lanzamientos e innovaciones que nos permitieron mantener el liderazgo en algunos de nuestros productos financieros, pese a la visible contracción de gran parte de los mercados donde competimos por cambios en las reglas de juego del ISC para los vehículos.

Unidades

Producto	2018	2017	% Var 18 / 17
Taxi	3,511	3,628	-3%
Utilitario	595	658	-10%
Consumo	1,833	1,053	74%
Total	5,939	5,339	11%

En el crecimiento de Acceso destacan dos de nuestros productos: Utilitario y Consumo. El logro de este crecimiento fue nuestro principal desafío en el 2018, estos tipos de desafíos para Acceso son frecuentes, sin embargo, nos permiten demostrar nuestra energía y convicción, dando inicio a un trabajo arduo de replanteo integral de estos productos con nuevas estrategias como rediseño del producto, afinar la relación con nuestros aliados, y el uso de herramientas tecnológicas.

Es importante mencionar para nuestro producto utilitario tenemos como punto de partida la situación y problemática del transporte en la ciudad de Lima, convirtiéndonos en un referente en la mente del transportista y los principales distribuidores de Buses.

Respecto al financiamiento de vehículos de uso particular se renueva el producto que no solo implica el financiamiento a tasas competitivas, sino beneficios adicionales requeridos por los clientes con herramientas tecnológicas disponibles.

Monto Soles (MM)

Producto	2018	2017	% Var 18 / 17
Taxi	154	161	-4%
Utilitario	222	182	22%
Consumo	74	39	89%
Total	450	382	18%

ESTADÍSTICA INTERNACIONAL

El 2018 los países de la región crecieron 4,1% respecto al 2017 siendo Ecuador (32%), Paraguay (25%) y Chile (16,2%) los de mayor variación porcentual. Perú cayó en -7,3%.

País	Ventas 17	Ventas 18	% Var.	Part.17	Part.18
Brasil	2,239	2,563	14.5%	40%	43%
México	1,568	1,476	-5.9%	28%	25%
Argentina	888	800	-9.9%	16%	14%
Chile	357	415	16.2%	6%	7%
Colombia	238	250	5.0%	4%	4%
Perú	180	167	-7.3%	3%	3%
Ecuador	105	139	32.4%	2%	2%
Uruguay	56	45	-20.2%	1%	1%
Paraguay	30	38	25.0%	1%	1%
Total	5,662	5,893	4.1%	100%	100%

En el Perú el ratio de motorización es de 11 personas por vehículo. En comparación con Ecuador y Colombia donde el ratio es 7 y 9, respectivamente, mientras Argentina, tiene 3 personas por vehículo. Los estándares internacionales señalan que lo ideal es que un mercado renueve en promedio el 10% de su parque automotor cada doce meses y que la antigüedad promedio no exceda los 10 años.

En el Perú circulan 3 millones de vehículos, la antigüedad promedio del parque automotor avanza en la ruta equivocada. Hoy es de 15 a más años. Y es que al año solo se renueva en 6%, cuando debería hacerse en 10%.

País	Población 2018	Parque Automotor 2018	Ventas 2018	Índice de Renovación	Ratio de Motorización
		B	C	C / B	A / B
Brasil	212.6	58.0	2.6	4%	4
México	131.4	37.3	1.5	4%	4
Colombia	50	6.0	0.3	4%	8
Argentina	44.2	13.7	0.8	6%	3
Chile	18.7	5.2	0.4	8%	4
Ecuador	16.7	2.5	0.1	6%	7
Perú	32.1	3.0	0.2	6%	11

Fuente: APP

COMPETENCIA 2018

En el 2018, nuestros créditos financiados de vehículos alcanzaron los USD 132 millones, un incremento de 14% respecto al 2017. Hay que destacar que mientras el monto en créditos del mercado financiero solo creció 2.8% respecto a 2017, Acceso ha crecido en un 14%, logrando estar en el segundo lugar de la industria de créditos vehiculares, por encima del Grupo BBVA, MAF PERÚ, Santander, Scotiabank, etc.

Dólares (MM)

IIFI	Ene-18	Feb-18	Mar-18	Abr-18	May-18	Jun-18	Jul-18	Ago-18	Set-18	Oct-18	Nov-18	Dic-18	Acum 2017	% Var 18 / 17	Acum 2018	% Share
BCP	9.0	9.0	10.5	14.1	11.3	6.7	9.1	11.1	11.9	14.2	15.2	16.9	148.5	-6%	139.2	21%
ACCESO CREDITICIO	4.8	8.1	6.4	11.7	8.2	8.0	10.2	20.0	10.4	15.2	15.6	14.1	116.3	14%	132.7	20%
GRUPO BBVA	8.3	9.1	9.8	10.2	9.7	9.4	10.5	10.7	9.6	10.7	10.9	9.7	112.3	6%	118.6	18%
MAF PERU SA	6.7	6.1	7.0	8.8	10.0	9.1	8.2	8.9	8.7	9.4	10.6	8.8	76.1	35%	102.4	16%
SANTANDER	4.7	4.6	6.0	6.5	6.5	3.3	5.4	5.7	4.7	5.9	6.3	6.3	67.3	-2%	65.8	10%
SCOTIABANK	3.7	4.2	5.1	4.6	5.2	3.7	3.9	3.6	3.4	2.9	4.0	3.5	50.3	-6%	47.9	7%
BANFIF	2.4	2.2	2.7	2.5	2.8	1.7	1.9	2.1	1.6	1.9	2.1	1.6	27.0	-6%	25.5	4%
IBK	2.0	1.8	2.4	1.9	2.7	1.3	3.6	2.1	1.4	1.7	1.6	1.5	30.2	-20%	24.0	4%
FALABELLA	0.9	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.3	-87%	1.2	0%
GNB	0.4	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.3	-78%	0.5	0%
FINANCIERO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	-94%	0.0	0%
TOTAL	43.0	45.4	50.0	60.3	56.4	43.2	52.8	64.2	51.8	61.9	66.4	62.3	640.2	2.8%		100%

Leyenda

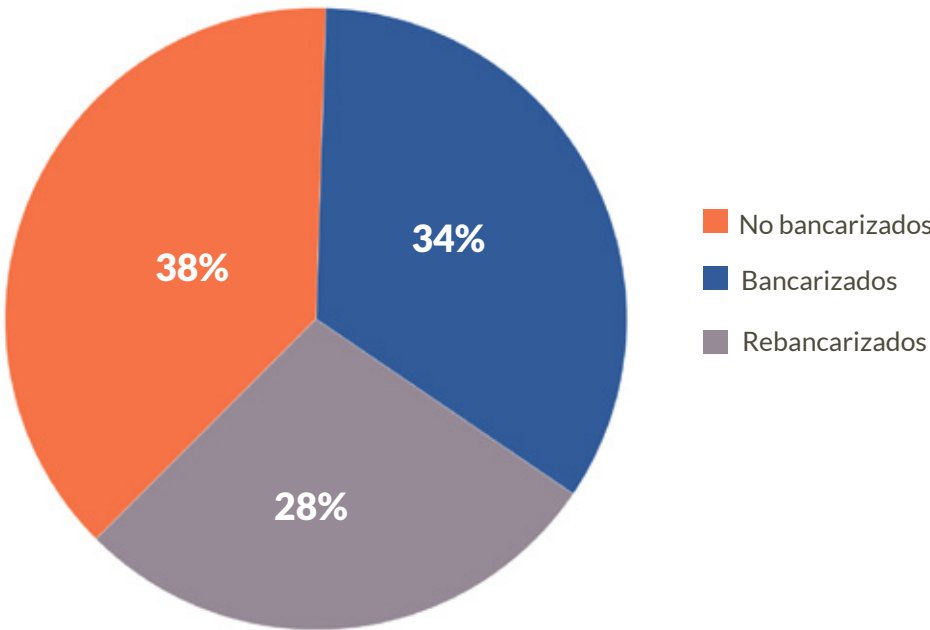
	Primer puesto
	Segundo puesto
	Tercer puesto

Fuente: Asociación Automotriz del Perú

IMPACTO DE NEGOCIOS

Al cierre de diciembre 2018, Acceso ha mantenido una política de ser la principal alternativa de bancarización y oferta para los pequeños empresarios (38 %) y rebancarización (28 %), que requieren de un financiamiento vehicular como fuente de autoempleo.

Bancarización y Rebancarización de clientes



Cabe precisar que mantenemos nuestra filosofía de orientación de atención a los segmentos de la Base de la Pirámide siendo la mayor proporción los segmentos de NSE C y D los que hemos venido sirviendo con productos y soluciones a su medida. Asimismo, hemos visto un incremento de clientes del género femenino, alcanzando la cifra de 1 432 en el 2018 versus 1 204 en el 2017.

REDUCCIONES DE EMISIONES CO2

Continuando con el compromiso de contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero (GEI) a través del financiamiento de unidades vehiculares con cambio de matriz de combustibles líquidos a GNV. La empresa, por octavo año consecutivo, ha logrado a través de dicho programa una significativa reducción de emisiones de CO2.

Al cierre del año 2018 hemos acumulado una reducción de emisiones de CO2 por un total de 141 406,00 toneladas, líneas bajo detallamos los cálculos:

	Gasolina	GNV
Producción de gramos de Co2 por kilómetro recorrido	160	120

Fuentes: International Energy Agency / estudio Osinergmin

Recorrido diario de un taxi en kilómetros	209
Recorrido mensual de un taxi en kilómetros	5,434
Recorrido anual de un taxi en kilómetros	65,208

Año	Colocaciones Acceso (Autos GNV)	Total de colocaciones acumuladas	Emisiones ahorradas por año (TON)	Ahorro acumulado
2010	158	158	-	-
2011	621	779	412	412
2012	1,447	2,226	2,032	2,444
2013	2,551	4,777	5,806	8,250
2014	2,933	7,710	12,460	20,710
2015	2,636	10,346	20,110	40,820
2016	2,341	12,687	26,896	67,806
2017	2,843	15,530	33,092	100,898
2018	2,530	18,060	40,507	141,405



TESTIMONIO

VÍCTOR ALBERTO LECCA RAMOS
DNI: 19199418

“Elegí a Acceso porque me dio la facilidad para poder tener mi vehículo propio ya que en otras entidades no me la daban por ser taxista.

Gracias al crédito, pude apoyar a mis hijos con sus estudios técnicos en el IFB y mandarles dinero ya que están en Arequipa, mejorando así mi situación como padre de familia. Si no me hubieran dado el crédito, quizás seguiría pagando un vehículo que no es mío”

EVOLUCIÓN GENERAL

Acceso cerró en 2018 con un total de activos de S/ 786 millones, lo que se traduce en un crecimiento de 31.9 % respecto al año 2017.

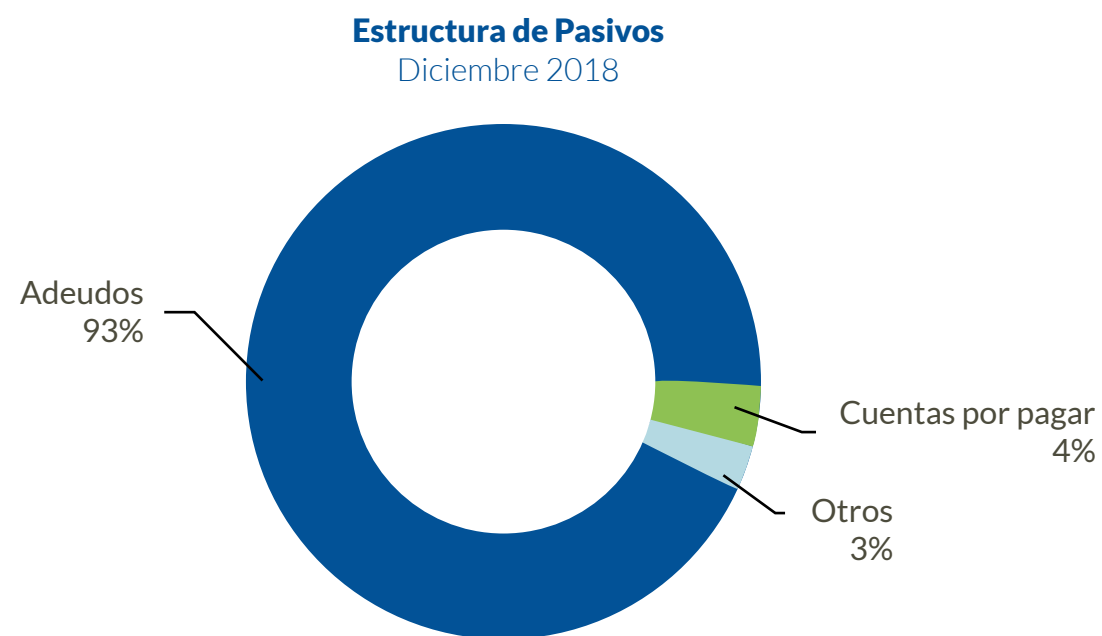
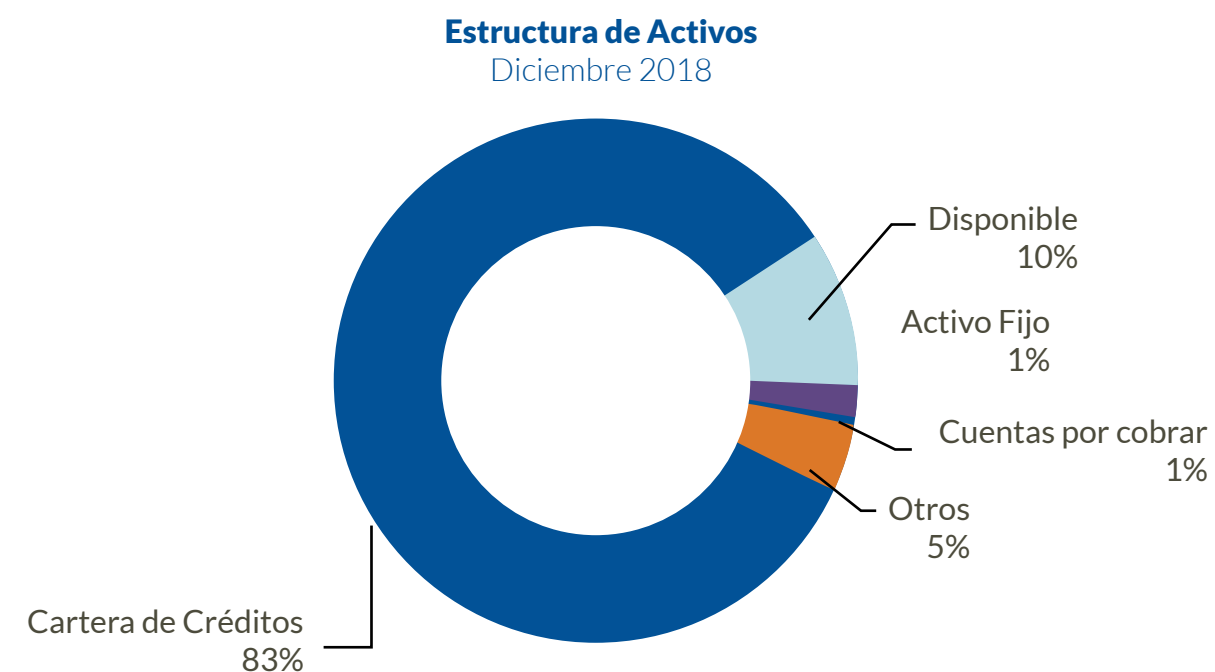
El principal componente de los activos es la cartera de créditos neta, la cual representó el 83 % del total y registró un crecimiento de 47 % respecto al 2017.

Los pasivos ascendieron a S/ 622 millones, reflejando un crecimiento de 42 % respecto al año anterior, siendo la deuda financiera el principal componente, representando el 93 % del total de pasivos y mostrando un incremento de 46 % respecto al 2017. Nuestra eficiente gestión financiera ha permitido la diversificación de las líneas de crédito, logrando captar deudas de importantes fondos del exterior y de organismos multilaterales ofreciendo mejores condiciones de plazo y tasa.

El patrimonio neto se registró en S/ 165 millones, lo que representa un crecimiento de 4 % con respecto al 2017.

GESTIÓN FINANCIERA





Estado de situación financiera

En miles de S/	dic-17	dic-18	Var. Trimestral		Var. 12 meses	
Activo	596,019	786,084	95,573	14%	190,065	32%
Disponible	101,652	80,108	28,455	55%	-21,544	-21%
Inversiones	3,116	-	-		-3,116	-100%
Cartera de créditos	446,979	653,009	83,695	15%	206,030	46%
Cuentas por cobrar	4,163	3,594	-607	-14%	-569	-14%
Bienes recibidos en pago	10,248	9,308	-2,846	-23%	-940	-9%
Inmuebles, mobiliario y equipo	11,506	11,311	45	0%	-195	-2%
Activo intangible	140	136	-10	-7%	-5	-3%
Impuestos corrientes	392	6,257	-3,210	-34%	5,865	1496%
Impuesto a la renta diferido	2,112	2,730	593	28%	618	29%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	-6,987	100%	0	
Otros activos	15,710	19,631	-3,555	-15%	3,921	25%
Total pasivo	438,262	621,502	85,102	16%	183,240	42%
Adeudos	396,448	578,650	94,512	20%	182,202	46%
Cuentas por pagar	14,219	23,625	-15,012	-39%	9,405	66%
Provisiones	5,180	2,434	-1,083	-31%	-2,746	-53%
Otros pasivos	22,416	16,793	6,685	66%	-5,622	-25%
Patrimonio	157,757	164,582	10,468	7%	6,826	4%
Capital social	137,056	147,922	-1	0%	10,865	8%
Reservas	3,208	4,345	0	0%	1,137	35%
Resultados acumulados	5,878	128	0	0%	-5,750	-98
Resultado del ejercicio	11,615	12,188	10,470	609%	573	5%
Total pasivo y patrimonio	596,019	786,084	95,570	14%	190,065	32%

CARTERA DE CRÉDITOS

Al cierre de diciembre de 2018, Acceso Crediticio incrementó su cartera de créditos neta en 13 % respecto al tercer trimestre, alcanzando una cartera propia neta total de S/ 654 millones. La cartera de créditos se concentra en créditos vigentes que sumaron S/ 653 millones, con una variación positiva anual de 46 %.

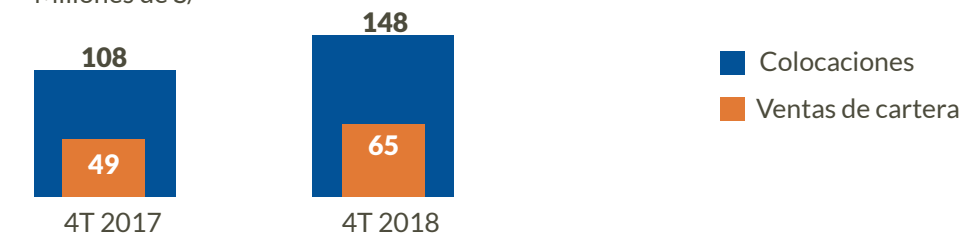
Se puede observar el crecimiento que ha mostrado la cartera de créditos pasando de S/ 446 millones en el cuarto trimestre de 2017 a S/ 653 millones para el cuarto trimestre de 2018, esto se debe principalmente al incremento de las colocaciones del producto Utilitario Pesado que son vehículos pesados como buses y camiones los cuales tienen un mayor monto a financiar.

En miles S/

Cartera de créditos directos	dic-17	dic-18	Var Trim	Var. 12 meses
Cartera Vigente	439,592	651,919	13%	48%
Cartera Vencida	21,924	30,251	8.0%	38%
Cartera Ref.	4,650	6,035	64%	30%
Rendimientos Dev.	6,967	7,412	7%	6%
Cartera Bruta	473,133	695,618	13%	47%
Int y Com. no Dev.	-2,772	-4,074	-10%	47%
Provisiones	-23,381	-38,536	-2%	65%
Cartera Neta	446,979	653,009	15%	46%

En el cuarto trimestre de 2018 las ventas de cartera alcanzaron los S/ 65 millones, un registro mayor en S/ 35 millones de lo realizado en el trimestre anterior.

Colocaciones vs Ventas de cartera
Millones de S/



GESTIÓN DE ACTIVOS

DEUDA FINANCIERA

La deuda financiera conforma el principal componente de los pasivos, representando el 93 % del total pasivo.

El volumen de deuda financiera aumentó en S/ 95 millones con respecto a tercer trimestre de 2018; con un saldo final de S/ 579 millones al cierre del cuarto trimestre de 2018.

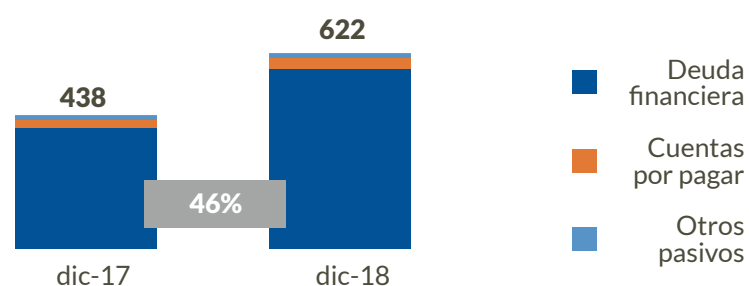
La deuda financiera a diciembre de 2018 se encuentra distribuida principalmente en 73 % en obligaciones con inversionistas del exterior, 13 % en obligaciones con CMAC y 8 % en obligaciones con COFIDE.

GESTIÓN DE PASIVOS



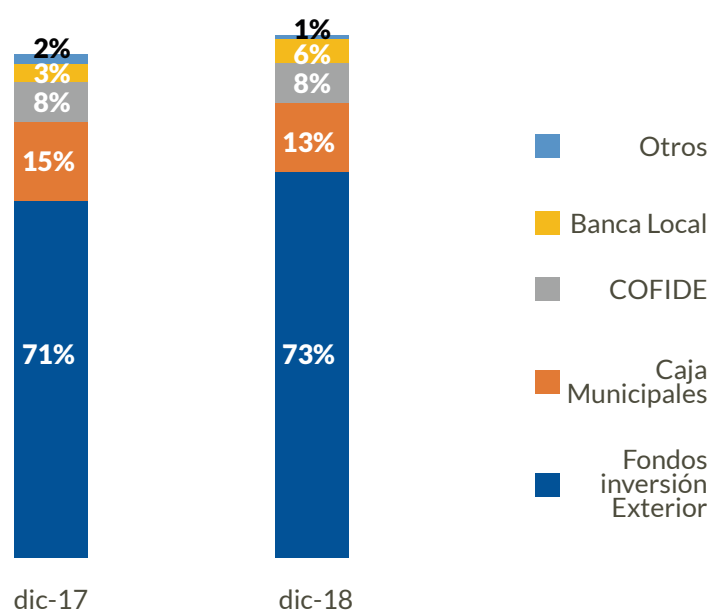
ESTADO DE RESULTADOS

Evolución de pasivos
Millones de soles



A diciembre 2018, las obligaciones con inversionistas del exterior, CMAC y COFIDE se han incrementado en 28 %, 33 % y 34 % respectivamente con referencia a diciembre de 2017 para acompañar el crecimiento de colocaciones y hacer más eficiente el costo de fondos.

Fuente de fondeo



En miles S/

Resultados Acumulados	dic-17	dic-18	Var. %
Ingresos por intereses	75,014	94,585	26%
Gastos por intereses	26,413	44,003	67%
Margen financiero bruto	48,601	50,582	4%
Provisiones para créditos	22,289	19,469	-13%
Margen financiero neto	26,313	31,112	18%
Ingr. por serv. Financ.	685	2,360	245%
Gastos por serv. Financ.	-1,276	-1,349	6%
Marg. Financ. neto de Serv. financieros	25,722	32,123	25%
ROF	35,912	37,643	5%
Margen operacional	61,634	69,766	13%
Gastos de administración	38,668	43,624	13%
Depreciones y amort.	1,304	1,547	19%
Margen operacional neto	21,662	24,595	14%
Valuac. de activos y prov.	558	2,696	383%
Resultado de operación	21,103	21,900	4%
Otros ingresos y gastos	-4,292	-4,165	-3%
Resultados antes de IR	16,811	17,735	5%
Impuesto a la renta	5,196	5,547	7%
Utilidad	11,615	12,187	5%

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS

Cartera de créditos directos	4T-17	4T-18
Rentabilidad		
Retorno sobre activo promedio	2.63%	1.81%
Retorno sobre patrimonio promedio	8.63%	7.78
Calidad de la cartera de créditos		
Cartera atrasada / Créditos Directos	4.71%	4.40%
Provisiones / Cartera Atrasada	101.42%	127.00%
Operativos		
Gastos de Administración Anualizados / Créditos Directos e Indirectos Promedio	8.52%	7.63%
Gastos Operativos / Ingreso Operativo (1)	57.88%	55.05%
Capitalización		
Patrimonio Efectivo Total (millones S/)	146,630	149,460
Activos ponderados por riesgo (millones S/)	698,005	941,119
Apalancamiento Global (veces) (2)	4.76	6.30
Patrimonio Efectivo / activos ponderados por riesgo (3)	21.01%	15.88%
Datos de balance (millones S/ const.)		
Activos que generan intereses	450,095	653,009
Activos totales	596,019	786,084
Patrimonio	157,757	164,582
Otros datos		
Nº de empleados	480	454
Nº de oficinas	10	13
Tasa de cambio (fin de periodo) (Soles por 1US\$)	3.2410	3.3730

(1). Los "Gastos Operativos" incluyen Gastos Administrativos + Otros gastos financieros (ROF)

El "Ingreso Operativo" incluye: Ingresos por intereses + Otros ingresos financieros (ROF)

(2) Activos ponderados por riesgo / Patrimonio Efectivo Total

(3) Ratio de Capital Global (mínimo legal = 10 % desde julio de 2011).



TESTIMONIO

JULIO CESAR OJEDA FERNANDINI

DNI: 25538610

“Dada mi discapacidad, no he tenido muchas posibilidades de acceder a un crédito y después de 20 años, gracias a Acceso, tuve la oportunidad de comprarme un vehículo nuevo y tener mi nombre en la tarjeta de propiedad para poder usarlo yo mismo. Si no hubiera conocido sobre Acceso, probablemente seguiría alquilando un carro antiguo y ganando mucho menos de lo que gano ahora.”

GESTIÓN DE RIESGOS

GESTIÓN DE RIESGOS

En Acceso Crediticio somos conscientes de que para conseguir afianzarnos como líderes en financiamiento vehicular en segmentos no bancarizados, e incluso expandir nuestra oferta crediticia a otros productos y perfiles de clientes, tenemos que perseguir con vehemencia la construcción de nuestro propio futuro a través de una gestión anticipada y eficiente de todos los riesgos, protegiendo el presente y asegurando el futuro a través de un entorno de control robusto.

Estamos enfocados en la mejora permanente de nuestro modelo de gestión de riesgos, diseñado e implementado bajo los parámetros normativos vigentes y la visión estratégica de la entidad, con el objetivo de asegurar la coherencia entre las políticas de riesgos, el perfil de riesgo objetivo y los planes de crecimiento de la organización.

Desde el Área de Cobranzas tenemos el desafío y compromiso inquebrantable de articular las gestiones más adecuadas y eficientes en pos de mantener la expresión del riesgo en el portafolio dentro de los lineamientos establecidos en la admisión. Con una visión de gestión preventiva y proactiva llegamos al cliente en el momento oportuno para maximizar las probabilidades de cobros.



RIESGO DE CRÉDITO

Los pilares sobre los cuales se construye la gestión central de riesgos y cobranzas se soportan en

- **Concientización transversal de toda la empresa respecto a la cultura de riesgos:** se han maximizado los esfuerzos para concientizar a cada miembro de la organización respecto que la gestión del riesgo es un esfuerzo individual, independientemente de las funciones específicas. De tal forma de asegurar la sostenibilidad de la compañía.

- **Proactividad en la gestión del riesgo:** se ha dado importantes pasos en seguir transformando a la organización en contar con visión de anticipación e integración de los riesgos, pudiendo así actuar en consecuencia de forma oportuna y mancomunada entre todas las áreas.

- **Independencia de la función de riesgos:** se ha consolidado durante el 2018 la transformación del área de riesgos como un ente autárquico, diferenciando sus funciones respecto de las del área comercial. Aunque, al mismo tiempo, logrando importantes mejoras en sinergias, objetivos comunes y sostenibles en el largo plazo. Asimismo, en el año 2018 se ha consolidado dentro de la estructura de riesgos dos nuevas responsabilidades. El Área de Cobranzas, con sensibles mejoras en poder consolidar una sola visión en la gestión de la calidad de la cartera desde el end-to-end; y el Área de Centros de Modelos Estadísticos, la cual integra de forma transversal la captación del valor agregado en el uso de la información.

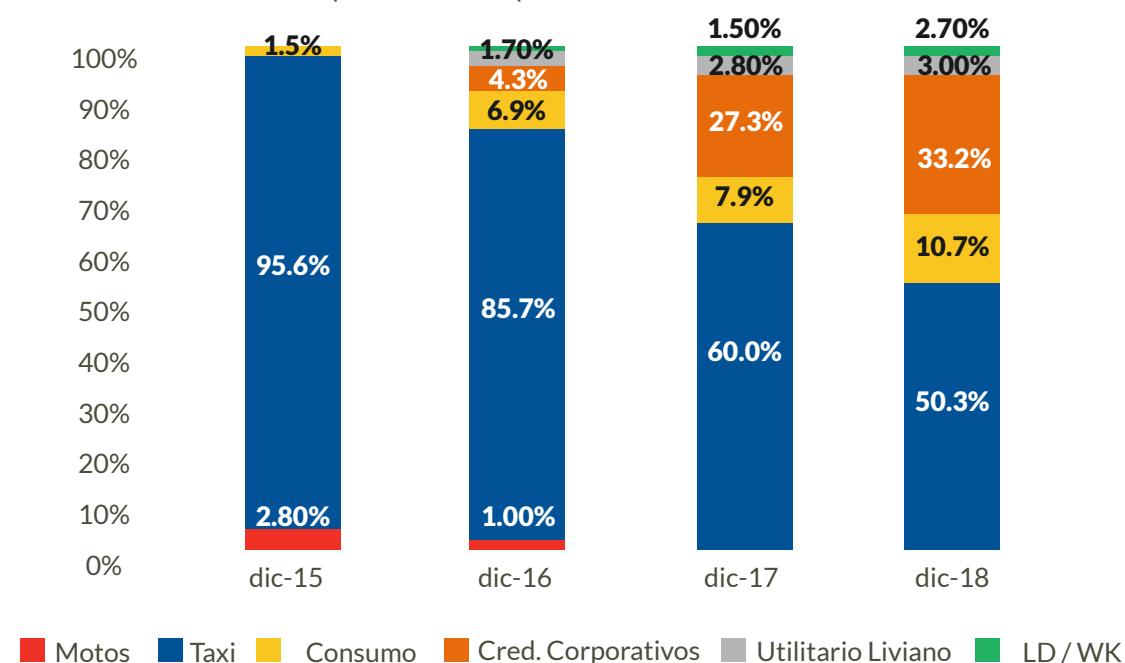
La Gerencia de Riesgos se encarga de la gestión de acuerdo a las normas, estándares regulatorios, Manual de Políticas de Riesgo y procedimientos internos que nos permite evaluar las propuestas crediticias y mantener la calidad de la cartera de créditos según los límites de apetitos y tolerancias definidos para cada producto.

Esta gestión implica el monitoreo y control constante respecto de la exposición de la organización por cliente y grupo económico, banca, sector, producto, zona geográfica, perfil de cliente, de acuerdo al apetito previamente aprobado por el directorio.

En esta misma línea, durante el año 2018, el área de riesgos ha atravesado con éxito varios desafíos, acompañando a la empresa en sus planes de expansión de presencia a nivel nacional y en la estrategia de diversificación de productos crediticios. Para ello, hemos mantenido y reforzado el desafío en la consecución de tres focos estratégicos:

- **Diversificación de portafolio:** continuamos con el desafío de atomizar la concentración del portafolio en términos de productos, logrando en 2018 mantener la diversificación y apoyar de tal forma la sanidad y sostenibilidad del negocio en el tiempo. El producto de créditos corporativos muestra una evolución creciente en términos de concentración, incrementando este en +22% i.a; apoyado también por la incorporación de nuevos productos como los de Libre Disponibilidad y la consolidación en el mercado de nuestro producto de Consumo (+35% i.a.)

Gráfico N° 1: Concentración de productos en el portafolio

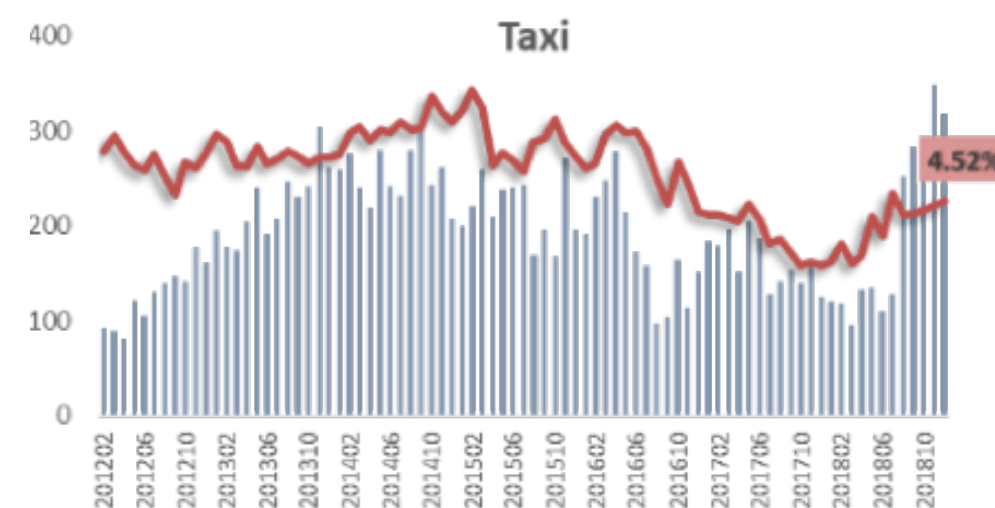
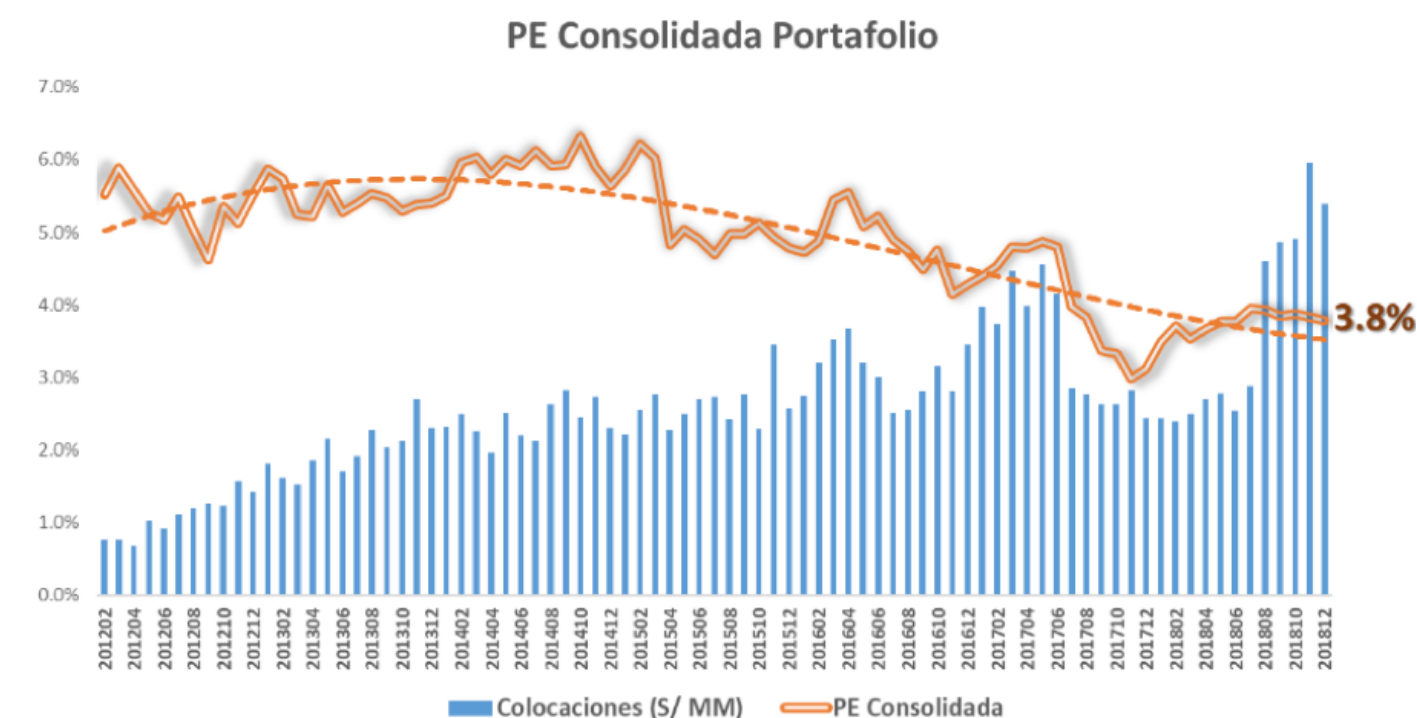


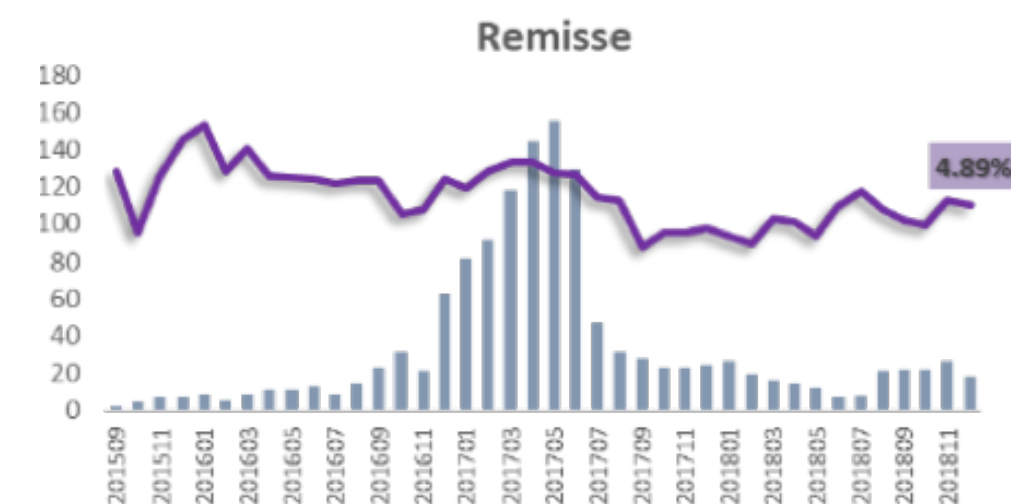
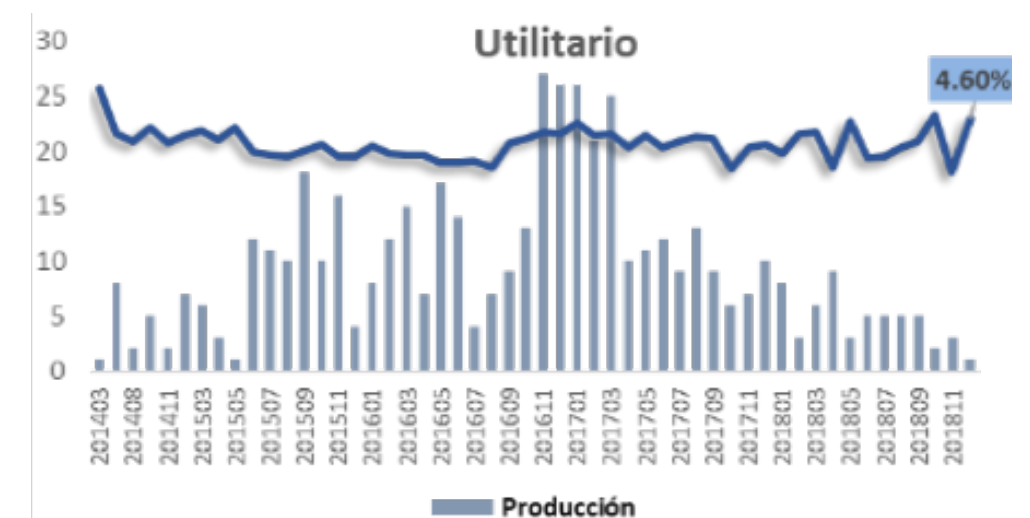
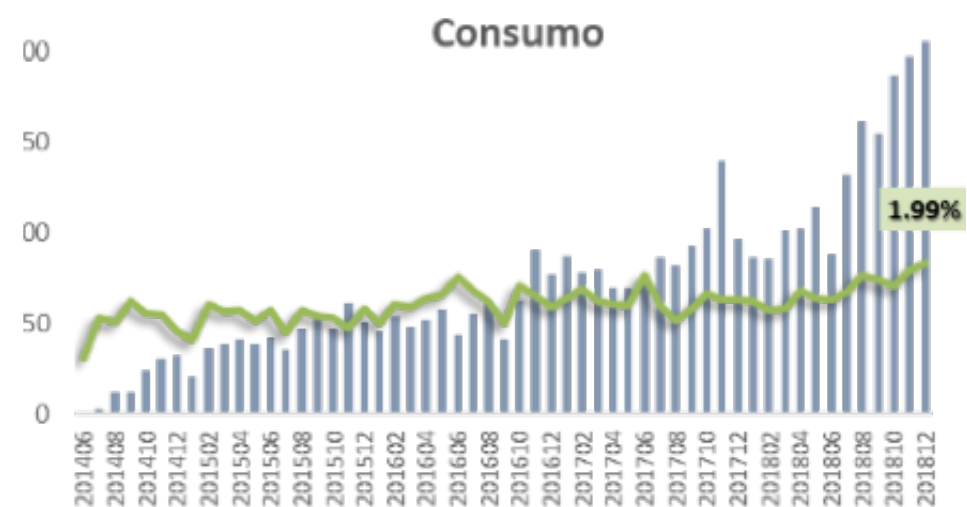
- **Modelos estadísticos de riesgos:** evidenciando en 2017 el gran aporte al modelo de negocios de la compañía el desarrollo e incorporación de los modelos de *scores* desarrollados *in-house* para los productos Taxi y Consumo; y detectando entonces el potencial que la continuidad de estas gestiones podría traer a la organización, es que durante el año 2018 se crea el Centro de Modelos Estadísticos de Riesgos. Con el objetivo de dinamizar y profundizar la elaboración de modelos estadísticos que puedan ser usados en los procesos de admisión y cobranzas.

La compañía hoy cuenta con más de quince modelos ad hoc, permitiendo la capacidad de perfilar a cada uno de los clientes de cada uno de los productos con su nivel real de riesgos, minimizando los errores tipo I y II en la admisión crediticia en casi un -55%.

A su vez, se han creado modelos de Pérdida Esperada (PE) para cada producto, lo cual permite comprender la exposición de riesgos de forma anticipada, teniendo un horizonte temporal lo suficientemente holgado para aplicar las medidas de corrección y los planes de acción acordes, antes que el riesgo se materialice. El riesgo total del portafolio *retail* en términos de PE cerró en 3.8%.

Gráfico N° 2: Pérdida esperada por producto y total del portafolio retail



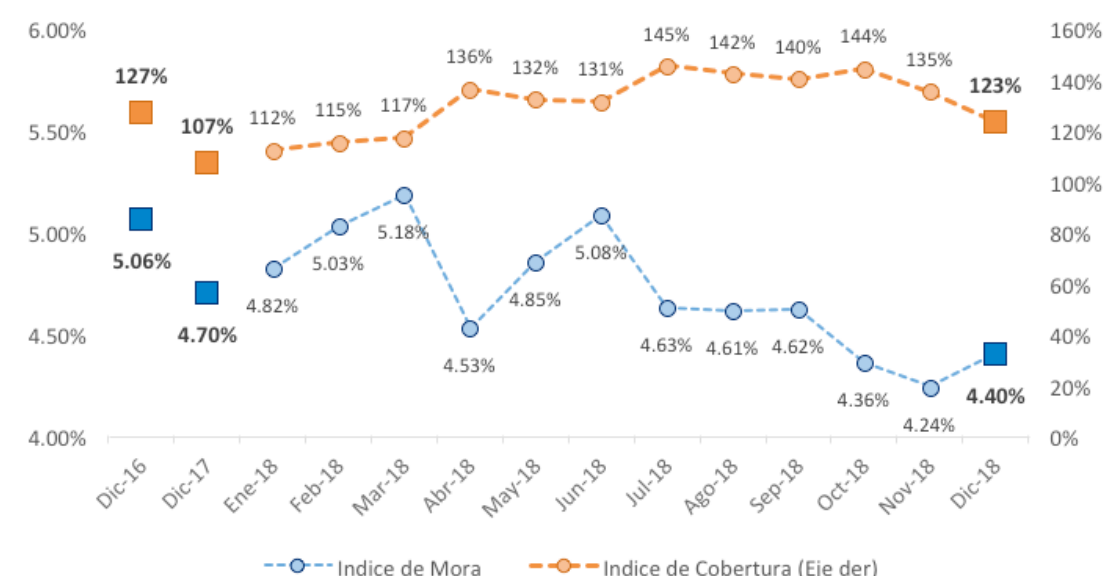


- **Tecnología disruptiva en el proceso de admisión:** en el anual 2018 hemos conseguido incorporar en nuestro proceso de admisión crediticia una revolucionaria tecnología que permite segmentar a un cliente en función de su perfil de confiabilidad, mediante una prueba de detección del engaño en base al Eyedetec; pudiendo de tal forma determinar con alto grado de precisión la adulteración de la verdad por los aspirantes al crédito. De esta forma somos la primera entidad financiera en Latinoamérica que cuenta con un robusto proceso de detección de voluntad de pago, con un consecuente impacto positivo en la calidad del portafolio, siendo que el riesgo resultante con esta nueva herramienta se redujo en casi un -45%.

RIESGO DE MERCADO

Todo el esfuerzo realizado en elaboración de nuevas políticas más robustas, discriminación de perfiles de riesgos, implementación de modelos eficientes de admisión crediticia y perfilamiento de la cartera de clientes con base en las probabilidades de comportamiento futuro, han dado como resultado que la calidad de la cartera muestre un comportamiento significativamente más saludable, tendencia que se ha acentuado durante 2018, acompañando un crecimiento del negocio sobre bases sostenibles, convirtiéndonos en líderes en el mercado con base en resultados comerciales y calidad de cartera que apoyen la sustentabilidad de la compañía.

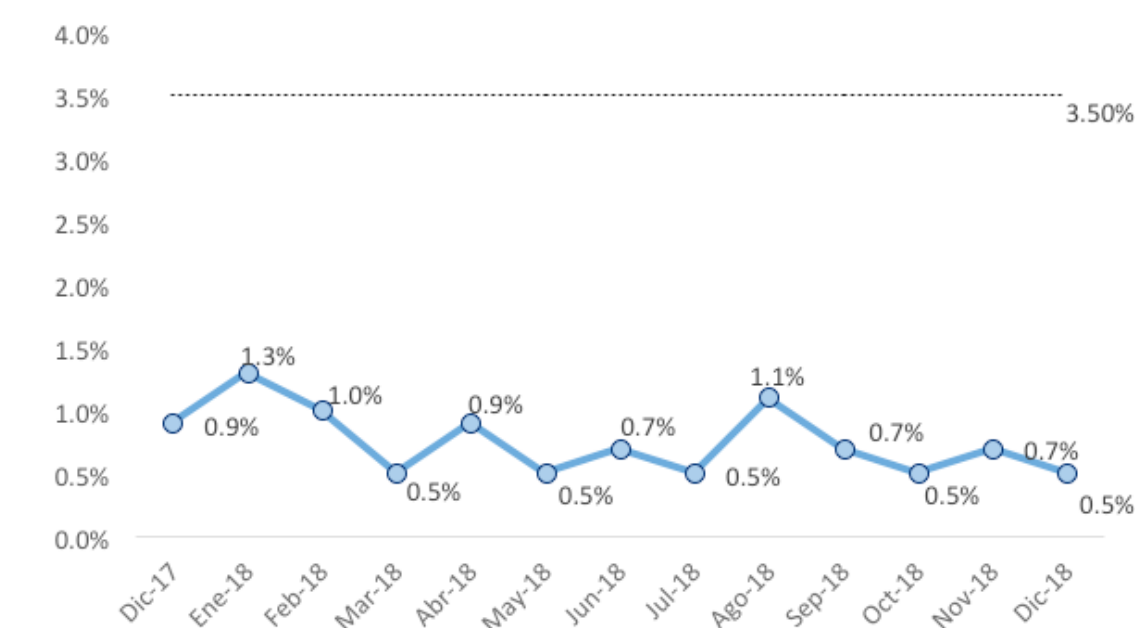
Gráfico N° 3: Morosidad y cobertura de provisiones



Cerramos el Año 2018 con una tasa de morosidad de la cartera propia de 4.40% (vs. 4.70% Dic/17), implicando esto una reducción del orden del -6.3%. Durante prácticamente todo el anual 2018 hemos mantenido una cobertura de provisiones sobre cartera atrasada superior al 100%.

La gestión de los riesgos de mercado y liquidez tiene como objetivo controlar y gestionar que la dinámica de las variables de los mercados financieros, como las tasas de interés y el tipo de cambio, no generen impactos en el normal desenvolvimiento de las actividades de la organización.

Gráfico N° 4: 3 VAR / PE



Uno de los indicadores utilizados para medir esta tipología de riesgo es el VaR (Value at risk), el cual aquí se presenta como un ratio de tres veces VaR respecto del Patrimonio Efectivo de la compañía. Siendo el límite interno y regulatorio 3.5%, se observa que la gestión del riesgo de mercado producto de la correcta cobertura y calce de monedas está sensiblemente mitigado.

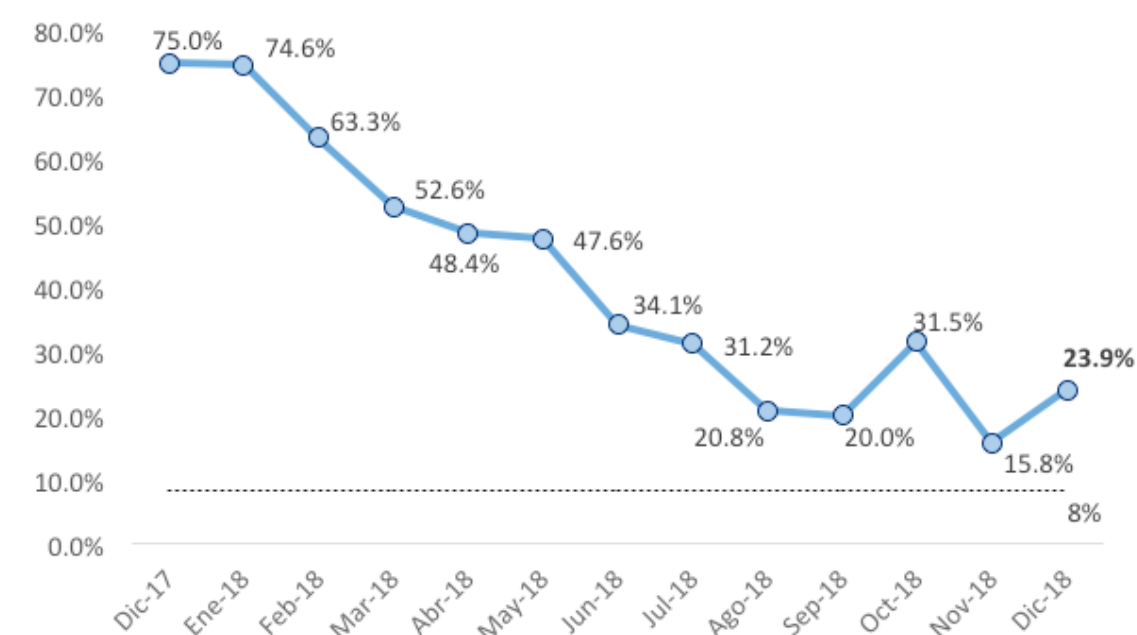
RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Es por ello que la Gerencia de Riesgos, además de exponer los temas relacionados al riesgo de liquidez de forma mensual en el Comité de Riesgos, tiene participación con la misma frecuencia en el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, reconociendo que este riesgo, el cual es común a todas las entidades financieras, surge por el desequilibrio derivado de los distintos vencimientos de los productos de activos y pasivos, necesarios para desarrollar el normal desarrollo de nuestras actividades.



Gráfico N° 5: Ratio de liquidez



Durante el año 2017 se contó con exceso de liquidez producto de la conclusión de las etapas de capitalización de Kandeo. Para el período 2018 se estableció como estrategia el consumo y utilización de los recursos de forma eficiente, lo cual nos ha llevado al desafío de reducir la posición de liquidez de forma significativa en búsqueda de los umbrales establecidos. Se evidencia un anual en el cual se ha logrado el objetivo, posicionados por encima del límite regulatorio del 8% y manteniendo el último semestre del año niveles de confort.

RIESGO OPERACIONAL

Para Acceso Crediticio, dado su modelo de negocio integrado y transversal, el riesgo operacional es de extrema importancia. El mismo se entiende como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Dado que este tipo de riesgo es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas de la organización, este puede generarse en todas las áreas de negocio y de soporte, por lo cual la presencia del área de riesgos entendemos debe ser exhaustiva. Para ello, existe una red de coordinadores de riesgo operacional, elemento clave en la adecuada implantación de la gestión en toda la organización.

Para poder cumplir con el objeto primario de dar seguimiento a la matriz de riesgos operacionales de la compañía, contamos con un área con personal especializado para tratar esa exposición, desarrollando las políticas, modelos de medición e indicadores que nos otorguen un correcto seguimiento y control del riesgo. Durante el 2018 se consolidó la mejora en el modelo de gestión del riesgo operacional, teniendo como base de este desarrollo el ciclo de gestión de RO sobre el cual se sientan las bases para llevar a cabo esta importante labor.

Esto se logra a través de la implementación de herramientas de gestión tales como la autoevaluación de riesgos, la implementación de una base de datos sobre eventos de pérdida, el desarrollo de informes de nuevos productos, evaluación de riesgos en los procesos, críticos monitoreo de constituciones de garantías mobiliarias, control de perfiles de usuarios por seguridad de la información y el desarrollo de los planes de continuidad para asegurar el normal desenvolvimiento del negocio ante eventos extremos.

Asu vez, se focalizó en fortalecer la comunicación, por lo cual hemos implementado el plan de concientización sobre los riesgos operacionales, coordinando la difusión de capacitaciones de riesgos dirigido a todos los colaboradores de la organización.

CENTRO DE MODELOS DE RIESGO

Durante el 2017 se vio la necesidad de centralizar la gestión, desarrollo e implementación de los modelos de riesgo en un área específica para la debida identificación, evaluación y medición de riesgos, mediante el diseño de modelos estadísticos, generación de indicadores y la elaboración de información para la toma de decisiones.

Sobre el primer trimestre del anual 2018 se materializó la creación del primer Centro de Modelos Estadísticos de Riesgos, logrando un crecimiento de producción de modelos del 1,250% durante el primer año de creación.

Al cierre del período, se ha logrado el desarrollo de quince nuevos modelos, entre los que se destacan:

- Modelos de Scores de Admisión para todos los productos *retail*
- Modelos de Score de Cobranzas para Taxis
- Modelos de Score de Ingreso para Consumo y Utilitarios.
- Modelos No Tradicionales: Modelos de predicción de probabilidad de desinstalación del equipo de GPS; modelo de probabilidad de default según km recorridos del vehículo.

Con los modelos generados se ha logrado una reducción del riesgo en el proceso de admisión del orden del -35%. Acompañando y apoyando a su vez en la consecución de una gestión just in time con cada cliente del portafolio con los modelos de seguimiento, lo que redundó en un incremento de la efectividad de cobranza de +4.5%.

TRANSFORMACIÓN OPERACIONAL Y DIGITAL

Vivimos en tiempos de cambios operacionales y tecnológicos, donde se requiere empresas más ágiles en estructura, cultura y servicios para un cliente cada vez más adaptado al uso de tecnologías como internet y smartphones; en donde se replantean las expectativas sobre cómo un consumidor prefiere informarse y ser atendido. Estas nuevas tendencias crean nuevas oportunidades para diferenciar la propuesta de valor y redefinen los criterios de competencia del sector financiero.

Dentro de este contexto, los cambios en los procesos y el diseño de nuevos productos nos llevan a imaginar y rediseñar la propuesta de valor para nuestros clientes. Hoy en día, ser relevante implica conocer a los clientes para anticiparse a sus necesidades con los productos y servicios en el momento y en el lugar preciso, mediante canales digitales, físicos o mixtos más convenientes y seguros.

La estrategia digital de Acceso se basa en la creación y gestión de experiencias digitales modernas, amigables, adaptables y confiables. Como parte de nuestro proceso de transformación digital nos basamos en el potencial transformador de las nuevas tecnologías, alineadas culturalmente en nuestros procesos y organización, de manera que la colaboración genere oportunidades de cambio y mejora continua en nuestros servicios.

GESTIÓN DE OPERACIONES, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS





En menos de un año, el equipo de Procesos y Tecnología desarrolló y lanzó al mercado servicios y productos tales como Acceso Online: una solución destinada a nuestros clientes que permite mantenerlos con las ofertas de productos de manera segmentada y cumple una función importante en el seguimiento de sus créditos y de recaudación a través del app, canales multimedia y portal web. Este esfuerzo importante nos llevó a los cambios de arquitectura, servicios y conectividad que nos ha permitido integrar toda la cadena de valor del proceso de recaudación: desde las estaciones de servicios, los bancos, la entidad reguladora INFOGAS hasta nuestros sistemas. Hoy tenemos el 45% de nuestros clientes usando masivamente este servicio.

La Oficina Virtual brinda a nuestros clientes la posibilidad de solicitar productos de crédito tales como Libre Disponibilidad y Conversiones Vehiculares, diseñada bajo un concepto Fintech futura, permite precalificar los créditos basados en motores de evaluación online. Esta solución está soportada por una arquitectura omnicanal permitiendo que, desde un smartphone, portátil o cualquier plataforma web se pueda vivir la experiencia de autoatención amigable y simple. Además, se complementa con flujos ágiles en las oficinas de atención presencial permitiendo un otorgamiento inmediato del desembolso correspondiente.

Nos encontramos viviendo un proceso de transformación en donde los procesos se digitalizan, se desarrollan nuevos productos y experiencias en el mundo digital para nuestros clientes; implementando nuevas tecnologías, buscando eficiencias, replanteando nuestra forma de trabajar y buscando una organización ágil para el desarrollo de nuestra operación.



CAMPAÑA RECICLAJE DE PAPEL

La empresa ha firmado un convenio con la ONG Aniquem, quienes apoyan a personas con quemaduras severas, brindándoles terapia física, psicológica y charlas de prevención, mediante la venta de papel reciclado que reciben como donación.

Esto permite adquirir prendas corporales especiales para curar quemaduras, terapias motrices y psicológicas y por último talleres de prevención. Se tiene programado para el mes de Junio del presente año contar con el debido Certificado de Donación.

GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA





Constancia de donación

La Asociación de Ayuda al Niño Quemado – ANIQUEM identificada con Registro Único de Contribuyentes N° 20456565353, inscrita con partida N° 11128024 en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, Entidad Perceptora de Donaciones con Resolución de Intendencia Nro. 0230050098817.

Deja constancia que, **EDPYME ACCESO CREDITICIO S.A.** con **RUC Nro.** , domiciliada en **Av. 28 de Julio 334, JESÚS MARÍA, LIMA, PERÚ.** Ha realizado la donación total de **127 Kg** de residuos reciclables, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2018, que a continuación se detalla:

Mes/Residuo	Papel (kg)	Plástico (kg)	Cartón (kg)
Julio	0	0	0
Agosto	127	0	0
Septiembre	0	0	0

Para la rehabilitación integral de los niños, niñas y adolescentes con secuelas severas de quemaduras de escasos recursos económicos de ANIQUEM.

Jesús María, 04 de Octubre del 2018.

Dr. Víctor Raúl Rodríguez Vilca
Presidente



Jr. Santo Domingo N° 255 - Jesús María / Tel.: (511) 461-9414
reciclayayuda@aniquem.org / www.aniquem.org

CAMPAÑA SAN ISIDRO RECICLA



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CARGO

San Isidro, 12 ABR. 2018

PSF N° 110 -2018-1620-SGA-GS/MSI

CONSTANCIA

La Municipalidad de San Isidro a través de la Subgerencia de Gestión Ambiental de la Gerencia de Sostenibilidad, hace constar que **EDPYME ACCESO CREDITICIO S.A.**, ubicado en Av. Canaval y Moreyra N° 454 Piso 3 San Isidro, entregó al programa San Isidro Recicla la cantidad de **105.50 kilogramos** de material reciclable en los meses de **enero a marzo de 2018**, compuesto por 5.50 kg de papel y cartón, 42.00 kg de plástico y 58.00 kg de vidrio.

Al respecto, habiéndose realizado la valoración ambiental de dicho material entregado se tiene como contribución al ambiente los siguientes indicadores:

INDICADORES DE IMPACTO AMBIENTAL – AHORRO DE MATERIA PRIMA

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD KG	N° DE ARBOLES NO TALADOS	LITROS DE AGUA NO CONSUMIDOS	LITROS DE PETROLEO NO CONSUMIDOS	Kg. DE ARENA SILICE NO EXTRAIDO	Kg. DE MINERALES NO EXTRAIDO	AHORRO EN SOLES POR KWH	Kg. DE CO2 NO EMITIDOS A LA ATMOSFERA
Papel y Cartón	5.50	0	143.00				S/. 0.01	4.51
Plástico	42.00			21.00				17.22
Vidrio	58.00				69.60		S/. 22.72	10.44
Metal	0.00					0.00		0.00
Total	105.50	0	143.00	21.00	69.60	0.00	S/. 22.73	32.17

Cabe señalar, que todos los materiales recolectados por el programa San Isidro Recicla, son destinados a organizaciones de recicladores formalizados, de conformidad a la Ley N°29419¹ y su reglamento, y la Ordenanza N°392-MSI².

Por lo tanto, se expide la siguiente constancia, para los fines que se estime pertinente.

Atentamente,



¹ Ley que regula la actividad de los recicladores.

² Ordenanza que aprueba la formalización de recicladores en el distrito de San Isidro.



Municipalidad
de
San Isidro

Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

San Isidro, 17 OCT. 2018

PSF N° 124 -2018-1620-SGA-GS/MSI



CONSTANCIA

La Municipalidad de San Isidro a través de la Subgerencia de Gestión Ambiental de la Gerencia de Sostenibilidad, hace constar que **EDPYME ACCESO CREDITICIO S.A.**, ubicado en Av. Canaval y Moreyra N° 454 Piso 3 San Isidro, entregó al programa San Isidro Recicla la cantidad de **140.00 kilogramos** de material reciclable en los meses de **abril a setiembre de 2018**, compuesto por 8.00 kg de papel y cartón, 60.00 kg de plástico y 72.00 kg de vidrio.

Al respecto, habiéndose realizado la valoración ambiental de dicho material entregado se tiene como contribución al ambiente los siguientes indicadores:

INDICADORES DE IMPACTO AMBIENTAL - AHORRO DE MATERIA PRIMA

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD KG	N° DE ARBOLES NO TALADOS	LITROS DE AGUA NO CONSUMIDOS	LITROS DE PETROLEO NO CONSUMIDOS	Kg. DE ARENA SILICE NO EXTRAIDO	Kg. DE MINERALES NO EXTRAIDO	AHORRO EN SOLES POR KWH	Kg. DE CO2 NO EMITIDOS A LA ATMOSFERA
Papel y Cartón	8.00	0	208.00				S/. 0.01	6.56
Plástico	60.00			30.00				24.60
Vidrio	72.00				86.40		S/. 28.21	12.96
Metal	0.00					0.00		0.00
Total	140.00	0	208.00	30.00	86.40	0.00	S/. 28.22	44.12

Cabe señalar, que todos los materiales recolectados por el programa San Isidro Recicla, son destinados a organizaciones de recicladores formalizados, de conformidad a la Ley N°29419¹ y su reglamento, y la Ordenanza N°392-MSI².

Por lo tanto, se expide la siguiente constancia, para los fines que se estime pertinente.

Atentamente,

Luis Manuel Barreto Arrunategui
Subgerente de Gestión Ambiental

¹ Ley que regula la actividad de los recicladores.

² Ordenanza que aprueba la formalización de recicladores en el distrito de San Isidro.



Municipalidad
de
San Isidro

Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad

San Isidro, 14 ENE. 2019

PSF N° 001 -2019-1620-SGA-GS/MSI



CONSTANCIA

La Municipalidad de San Isidro a través de la Subgerencia de Gestión Ambiental de la Gerencia de Sostenibilidad, hace constar que **EDPYME ACCESO CREDITICIO S.A.**, ubicado en Av. Canaval y Moreyra N° 454 Piso 3 San Isidro, entregó al programa San Isidro Recicla la cantidad de **28.00 kilogramos** de material reciclable en los meses de **octubre a diciembre de 2018**, compuesto por 4.00 kg de papel y cartón, 10.00 kg de plástico y 14.00 kg de vidrio.

Al respecto, habiéndose realizado la valoración ambiental de dicho material entregado se tiene como contribución al ambiente los siguientes indicadores:

INDICADORES DE IMPACTO AMBIENTAL - AHORRO DE MATERIA PRIMA

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD KG	N° DE ARBOLES NO TALADOS	LITROS DE AGUA NO CONSUMIDOS	LITROS DE PETROLEO NO CONSUMIDOS	Kg. DE ARENA SILICE NO EXTRAIDO	Kg. DE MINERALES NO EXTRAIDO	AHORRO EN SOLES POR KWH	Kg. DE CO2 NO EMITIDOS A LA ATMOSFERA
Papel y Cartón	4.00	0	104.00				S/. 0.00	3.28
Plástico	10.00			5.00				4.10
Vidrio	14.00				16.80		S/. 5.48	2.52
Metal	0.00					0.00		0.00
Total	28.00	0	104.00	5.00	16.80	0.00	S/. 5.48	9.90

Cabe señalar, que todos los materiales recolectados por el programa San Isidro Recicla, son destinados a organizaciones de recicladores formalizados, de conformidad a la Ley N°29419¹ y su reglamento, y la Ordenanza N°392-MSI².

Por lo tanto, se expide la siguiente constancia, para los fines que se estime pertinente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Luis Manuel Barreto Arrunategui
Subgerente de Gestión Ambiental

¹ Ley que regula la actividad de los recicladores.

² Ordenanza que aprueba la formalización de recicladores en el distrito de San Isidro.

CAMPAÑA AYÚDANOS A AYUDAR

La comunidad de niños Sagrada Familia es una pequeña institución que lleva 23 años funcionando en beneficio de albergar a niños y niñas en circunstancia especialmente difíciles, busca brindar a la comunidad servicios de cuidado y protección a niños en riesgos, darles una educación y formación cristiana sólida en valores que les permita vivir en esta sociedad y no ser parte de la excedencia sino de la excelencia de la sociedad, tomando como base las enseñanzas de Jesús.

Los niños de la comunidad no solo asisten a los colegios estatales a cursar sus estudios respectivos sino que son preparados para tener habilidades en talleres de formación y de autogeneración de recursos, tales como carpintería, panadería, serigrafía, cerámica y costura. También existe una casa de reinserción social para los menores que en el transcurso del tiempo van creciendo y deben incorporarse en la sociedad, a fin de garantizar su desarrollo físico, psíquico, emocional y social.

Como parte de nuestra política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), mediante la campaña Ayúdanos a Ayudar, Acceso se encargó de la reparación de la casa de los bebés, tanto de la reformatión de los baños y caños, como del cambio de una nueva puerta de ingreso.



FUNDACION CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA EN EL CALLAO
ASOCIACION CIVIL

Callao, 11 de Febrero del 2019

NUESTRO
AGRADECIMIENTO Y
GRATITUD A:

GLORIA



PERU TOP
Publications

ProNutrition
Peru

ACEROS
AREQUIPA

Hidrostat
SOLUCIONES CON TECNOLOGIA

haug

Rotoplas

TRAMET S.A.

DOZIBE

JAAMSA
LA COMPAÑIA DEL COLOR

CELIMA

MINISUR

INDECO

JAHESA

QUIMICOS GARCOCHEA

POR APOYAR NUESTRO
PROGRAMA SOCIAL

Sr.
Gerente General
EDPYME ACCESO CREDITICIO S.A.
Presente.-

Tengo el honor de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en ocasión de comunicarle que hemos firmado un Convenio de Cooperación y Apoyo Institucional con la Comunidad de Niños "Sagrada Familia" del distrito de Ventanilla a quien apoyamos firmemente.

Por lo expuesto, remito a usted el Certificado de Donación, código **Asfuchpop** N° 003/02/2019 por el monto de S/. 950.00 que será entregado a la Comunidad de Niños "Sagrada Familia" para el arreglo de las puertas de la casa de los bebés.

Le informamos que el monto en donación es recuperado contablemente y aceptado por la Sunat en el pago del Impuesto a la Renta de 3era categoría con el Certificado de Donación que otorga nuestra **ONG** calificada por la Sunat.

Gracias por su apoyo.

Atentamente,

ING. CIP ANTONIO ROSALES CASTILLO
GERENTE GENERAL





**ANEMIA
CERO**

FUNDACION CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA EN EL CALLAO
ASOCIACION CIVIL

NUESTRO
AGRADECIMIENTO Y
GRATITUD A:

GLORIA



PERU TOP
Publications

ProNutrition
Peru

ACEROS
AREQUIPA

hidrostat

haug

Rotoplas

TRAMEY S.A.

DOZIBE

JAAMSA
LA COMPANIA DEL COLOR

CELIMA

minsur

INDECO

JAHESA

QUIMICOS GOICOECHEA

POR APOYAR NUESTRO
PROGRAMA SOCIAL

CERTIFICADO DE DONACION

AMPARANDONOS EN LA RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA N° 0230050257923

CODIGO ASFUCHPOP: 003/02/2019

LA FUNDACION CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA
EN EL CALLAO A.C., identificado con RUC N° 20503611954,
certifica que la Empresa:

EDPYME ACCESO CREDITICIO S.A.

Con RUC N°: 20438563084

Ha donado libre y voluntariamente a la "FUNDACION
CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA EN EL CALLAO
A.C." la cantidad de S/. 950.00 para el arreglo de las puertas de
la casa de los bebés, este monto es utilizado en la deducción del
Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

Esta donación a su vez ha sido donada íntegramente por
Convenio a la Comunidad de Niños "Sagrada Familia" de
Ventanilla.

Callao, 11 de Febrero del 2019

ING. CIP ANTONIO ROSALES CASTILLO
GERENTE GENERAL



Plantas y Oficinas Jr. Loreto N°1241-1245 Callao (Ref. Instituto Nac. de Rehabilitación) – Telefax. 465-5876 / 9964-82120
WEB: www.anemiacero.org - anemiacero@anemiacero.org



SUNAT

Intendencia Lima
Resolución de Intendencia

N° 0230050257923

Lima, 19 de octubre de 2018

Vista la solicitud presentada mediante el Expediente N° 000-URD015-2018-632336-0 de fecha 03 de octubre de 2018, por el contribuyente denominado **ASOCIACIÓN CIVIL FUNDACIÓN CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA EN EL CALLAO- ASFUCHPOC** identificado con Registro Único de Contribuyente N° 20503611954, representado por Luis Antonio Yangali Gamarra con domicilio fiscal en Jirón Loreto N°1241 - Callao, sobre **renovación** de calificación como entidad perceptora de donaciones.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en los literales x) del artículo 37° y b) del artículo 49° del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo N° 179-2004-EF, y modificado por los artículos 11° y 14° del Decreto Legislativo N° 1112, se deducirán los gastos por concepto de donaciones otorgadas a favor de entidades y dependencias del Sector Público Nacional, excepto empresas, y de entidades sin fines de lucro cuyo objeto social comprende uno o varios de los siguientes fines: (i) beneficencia; (ii) asistencia o bienestar social; (iii) educación; (iv) culturales; (v) científicos; (vi) artísticos; (vii) literarios; (viii) deportivos; (ix) salud; (x) patrimonio histórico cultural indígena; y otros de fines semejantes; siempre que dichas entidades y dependencias cuenten con la calificación previa por parte de la SUNAT;

Que, el numeral 2.1 del literal s) del artículo 21° del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por Decreto Supremo N° 122-94-EF y normas modificatorias, señala que: los donatarios deberán estar calificados como entidades receptoras de donaciones.

Que, el acápite i) del referido numeral señala que las entidades y dependencias del Sector Público Nacional, excepto empresas, comprendidas en el inciso a) del artículo 18° del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, se encuentran calificadas como entidades receptoras de donaciones, con carácter permanente, no requiriéndose su inscripción en el Registro de entidades receptoras de donaciones a cargo de la SUNAT;

Que, por su parte, el acápite ii) del mismo numeral indica que las demás entidades beneficiarias deben estar calificadas como receptoras de donaciones por SUNAT, para cuyo efecto las entidades deben encontrarse inscritas en el Registro Único de Contribuyentes, Registro de entidades Inafectas del Impuesto a la Renta o en el Registro de entidades exoneradas del Impuesto a la Renta y cumplir con los demás requisitos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia, siendo que la calificación otorgada tendrá una validez de tres (3) años, pudiendo ser renovada por igual plazo;

Que, la Resolución de Superintendencia N° 300-2017/SUNAT aprobó disposiciones referidas a la calificación y renovación de las entidades receptoras de donaciones, precisando los documentos que se deben presentar a la SUNAT;

Que, conforme a lo regulado en el numeral 2.2 del inciso b) del artículo 8° del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, la inscripción en el registro de entidades exoneradas del Impuesto a la Renta de la SUNAT deberá ser actualizada cada vez que las fundaciones afectas y asociaciones sin fines de lucro, así como partidos políticos modifiquen los estatutos en lo referente a fines de la entidad, destino de las rentas y destino del patrimonio en caso de disolución;



CASO DEL CLIENTE JOSÉ ANTONIO HALANOCA

Realizamos un piloto con miras a definir la orientación de nuestra Política de RSE. Enfocándonos en apoyar con condiciones especiales a individuos que destaquen por sus acciones positivas en nuestra sociedad.

Un claro ejemplo fue el de nuestro ahora cliente el señor José Antonio Halanoca quien dignificando la profesión de los taxistas detuvo el intento de abuso contra una pasajera; hechos ocurridos en octubre 2017. Ante ello, Acceso decidió otorgar un financiamiento que solo contempla la devolución del principal, contribuyendo a que pueda continuar con su actividad y cubrir sus gastos de recuperación.



CASO DE DONACIÓN MARIBEL CAYAO

Continuando con el piloto de RSE, Acceso decidió apoyar también a la familia Cayao.

Maribel, de 12 años, viene entrenando desde muy pequeña el deporte de karate. A la fecha ha ganado todos los concursos nacionales en los que ha participado gracias a su gran dedicación y compromiso.

Lamentablemente Maribel debía recorrer casi 6 horas diarias para poder atender sus clases escolares y de entrenamiento. Así mismo, no contaba con recursos para participar en eventos internacionales a los cuales fue invitada debido a su excelente nivel deportivo. Es por ello que Acceso decidió apoyarla en dos facetas:

- Donación de un vehículo para su transporte diario.
- Auspicio al mundial de karate, evento que se realizó en Canadá el mes de octubre.



ÁREA DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Somos responsables de potenciar la capacidad de nuestra organización, atraer, retener y potenciar a las personas que cumplan los perfiles y logren el óptimo desempeño en sus posiciones con resultados a largo plazo.

Para este año hemos trabajado en potenciar a los líderes enfocándonos en su formación y con el debido seguimiento para validar sus logros y fortalecer la cultura. Con ello, nos aseguramos de mantener un proceso eficaz, contar con el talento adecuado e impulsar la cultura de gran valor.

Hemos trabajado el canal de comunicación interna donde nuestros colaboradores reciben información relevante y puntual para estar debidamente informados e interconectados con las actividades de cada área de la empresa, logrando llegar a todas nuestras sedes tanto en Lima como en provincia.



GESTIÓN DE TALENTO HUMANO


460
colaboradores


52%
hombres


48%
mujeres

BIENESTAR CLIMA Y CULTURA

En el 2018, continuamos gestionando el bienestar de nuestros colaboradores, teniendo como objetivo principal: generar una experiencia agradable en la empresa, a través de programas orientados al desarrollo, a la integración y al reconocimiento.

Por ello, buscamos fortalecer un entorno laboral saludable a través de la implementación de las mejores prácticas que equilibran la calidad de vida y el trabajo de nuestros colaboradores.

Por ello implementamos actividades y programas como: Día de la Amistad, semana del Chilcano, acceso kids, día de la Mujer, Día del Trabajo, Día del Vendedor, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, gran equipo-grandes logros, la polla del mundial, campeonato deportivo, Halloween criollo, Navidad, fiesta de fin de año, entre otros.



Almuerzo Fin de Año



El Parque de tus Sueños - Acceso Navidad 2018



Taller de Coaching



Halloween Criollo

SALUD Y COMUNICACIÓN INTERNA

Acceso promueve la prevención y la protección de la salud de nuestros colaboradores. La empresa tiene por política cubrir un porcentaje de la EPS y seguro oncológico, de la tarifa de acuerdo a la permanencia del colaborador en la empresa.

La empresa sigue reforzando nuestro programa “Tu opinión nuestro motor” con el fin de mantener informados a nuestros colaboradores a través de comunicados como cumpleaños, cambios organizacionales, ingresos de personal, nacimientos de hijos de nuestros colaboradores, actividades y programas (encuestas), concursos y encuestas de clima laboral, conociendo así la opinión de nuestros colaboradores.



RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Buscamos atraer e incorporar el mejor talento del mercado, por eso se afina el proceso de selección de nuevo personal, realizando entrevistas y evaluaciones que permitan identificar el talento alineado a nuestra misión y cultura.

Dentro de nuestro proceso de selección se consideran no solo los conocimientos técnico sino también las competencias y valores para un buen desempeño de las funciones, apoyándonos constantemente en la participación directa del líder solicitante para reducir brechas en el inicio de la relación laboral.

Nuestros colaboradores son los primeros en conocer las nuevas propuestas laborales para contribuir con su crecimiento profesional.



CAPACITACIÓN

Se consolidaron nuestros programas como Capacitación Te Informa, Soy Acceso, Soy Líder, entre otros que tienen como objetivo fomentar el desarrollo profesional de nuestros colaboradores.

A través de nuestro plan de capacitación y la comunicación virtual que hoy atiende a todos los colaboradores de Acceso, se desplegó un total de 98 cursos con una participación presencial del 97%. Se brindaron 12.5 horas de capacitación por colaborador.

Se firmaron convenios con instituciones académicas reconocidas para poner al alcance un abanico importante de opciones para reforzar el crecimiento profesional.

EN ACCESOCORP PENSAMOS EN TU DESARROLLO



Convenios Corporativos



WORKING ADULT

MAESTRÍAS ESPECIALIZADAS

MBA

PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

PEE

Para acceder a los descuentos deben solicitar un certificado de trabajo a: capacitacion@acceso.com.pe y presentarlo al momento de su inscripción.





FEEDBACK

Es el programa orientado a brindar una opinión constructiva respecto al desempeño del colaborador de parte de su jefe directo; se busca resaltar el buen desempeño e identificar las oportunidades de mejora.

Este año se logró una participación del 80% de los colaboradores generando incremento en el desempeño, así como alinearlos a los objetivos de la empresa.







TESTIMONIO

WEDEN EUSEBIO BALDEON URETA
DNI: 25662199

“Si no hubiera obtenido el crédito, probablemente continuaría trabajando con un vehículo alquilado para el sueño de otros.

Tener un vehículo propio me brinda mayor independencia y flexibilidad en mis horarios. Además, mis ingresos diarios me permiten ir pagando mi unidad y otras responsabilidades como el colegio, la canasta familiar, entre otros. Por último, el crédito es accesible en rango de edad y condición económica, pues las cuotas iniciales son bajas.”



EDPYME ACCESO CREDITICIO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 junto con el dictamen de los auditores independientes

ESTADOS FINANCIEROS

EDPYME ACCESO CREDITICIO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes
Estados financieros
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directorio de Edpyme Acceso Crediticio S.A. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Edpyme Acceso Crediticio S.A. (en adelante “la Edpyme”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para entidades financieras en el Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Edpyme para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Edpyme. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

EDPYME ACCESO CREDITICIO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (Al 31 de diciembre del 2018 y de 2017)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Edpyme Acceso Crediticio S.A. al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, ver nota 2.

Lima, Perú,
15 de marzo de 2019

Refrendado por:

Víctor Tanaka
C.P.C.C. Matrícula No.25613

	Nota	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Activo			
Disponible	3	80,108	101,652
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4		3,116
Cartera de créditos, neto	5	653,009	446,980
Cuentas por cobrar, neto	6	11,239	4,666
Bienes recibidos en pago y adjudicados, neto	7	9,308	10,248
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	8	11,311	11,506
Impuesto a la renta diferido, neto	9	2,730	2,112
Otros activos	10	15,522	12,406
Total activo		783,227	592,686
Riesgos y compromisos contingentes	16	13,793	13,292
Pasivo y patrimonio neto			
Otras cuentas por pagar	11	23,974	14,226
Adeudos y obligaciones financieras	12	574,406	393,004
Otros pasivos	10	20,264	27,947
Total Pasivo		618,644	435,177
Patrimonio neto	13		
Capital social		147,922	127,056
Capital social en trámite		-	10,000
Reservas		4,345	3,208
Resultados acumulados		12,316	17,245
Total patrimonio neto		164,583	157,509
Total pasivo y patrimonio neto		783,227	592,686
Riesgos y compromisos contingentes	16	13,793	13,292

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de situación financiera.

EDPYME ACCESO CREDITICIO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(Por los años terminados el 31 de diciembre 2018 y de 2017)

	Nota	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Ingresos por intereses	17	91,225	69,907
Gastos por intereses	17	(44,003)	26,413
Margen financiero bruto		47,222	43,494
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	5(h)	(19,469)	(22,295)
Margen financiero neto		27,753	21,199
Ingresos por servicios financieros	18	2,360	687
Gastos por servicios financieros	18	(1,349)	(1,276)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		28,764	20,610
Valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados		87	129
Resultados por operaciones financieras, neto	19	26,545	28,057
Ganancia por diferencia en cambio, neta	23.2 (ii)	6,432	12,453
Margen Operacional		61,828	61,249
Gastos de administración	20	(43,624)	(38,672)
Depreciación y Amortización	8 (a) y 10 (d)	(1,547)	(1,303)
Margen operacional neto		16,657	21,274
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	7 (c)	(267)	81
Provisión para bienes adjudicados, neto		(5,175)	3,403
Recupero de provisión por pacto de recompra de cartera crediticia, neto	10 (f)	2,746	2,770
Utilidad de operación	21	13,961	20,722
Otros ingresos (gastos), neto		3,776	(4,262)
Utilidad antes del impuesto a la renta		17,737	16,460
Impuesto a la renta	9 (c)	5,547	(5,093)
Utilidad neta y resultado integral del año		12,190	11,367

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

EDPYME ACCESO CREDITICIO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Por los años terminados el 31 de diciembre 2018 y de 2017)

	Capital Social S/(000)	Capital social en trámite S/(000)	Reservas S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total patrimonio S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2017	96,056	-	2,569	6,517	105,142
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	11,367	11,367
Total resultados integrales	-	-	-	11,367	11,367
Aporte de capital, nota 13(a) y (b)	31,000	10,000	-	-	41,000
Transferencia a reserva legal, nota 13(c)	-	-	639	(639)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	127,056	10,000	3,208	17,245	157,509
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	12,190	12,190
Total resultados integrales	-	-	-	12,190	12,190
Capitalización de utilidades, nota 13(a)	10,866	-	-	(10,866)	-
Suscripción de capital social en trámite, nota 13(b)	10,000	(10,000)	-	-	-
Dividendos, nota 13(d)	-	-	-	(5,116)	(5,116)
Transferencia a reserva legal, nota 13(c)	-	-	1,137	(1,137)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	147,922	-	4,345	12,316	164,583

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

EDPYME ACCESO CREDITICIO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017)

	Nota	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Utilidad Neta		12,190	11,367
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación			
Depreciación y amortización	8(a) y 10(d)	1,547	1,303
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta recuperos	5(h)	19,469	22,295
Recupero de provisión de cartera con pacto Recompra	10(f)	2,746	(2,770)
Provisión (recupero) para incobrabilidad de cuentas por cobrar		267	(81)
Provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados	7(c)	5,175	3,403
Cambios netos en el activo y pasivo			
Otros activos		(254,994)	(287,944)
Otros pasivos		<u>12,021</u>	<u>7,858</u>
Resultado del periodo después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes			
Impuesto a la renta diferido	9(c)	(207,071) <u>(618)</u>	(244,569) <u>1,030</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(207,689)</u>	<u>(243,539)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Compra de intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo	8(a) y 10(d)	<u>(1,347)</u>	<u>(1,811)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(1,347)</u>	<u>(1,811)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Aumento neto (disminución neta) de adeudos y obligaciones Financieras	23,3	173,391	266,926
Pago de dividendos	13(d)	(5,116)	-
Aportes de capital	13(a) y (b)	-	41,000
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		<u>168,275</u>	<u>307,926</u>
(Disminución neta) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(40,761)	62,574
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		<u>94,449</u>	<u>31,875</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	3(a) y (d)	<u>53,688</u>	<u>94,449</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

EDPYME ACCESO CREDITICIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Al 31 de diciembre 2018 y de 2017)

1. Identificación, actividad económica y aprobación de los estados financieros

(a). Identificación-

Edpyme Acceso Crediticio S.A. (en adelante la “Edpyme” o “Acceso Crediticio”), es una empresa privada del sistema financiero peruano con personería jurídica, constituida en el departamento de La Libertad, Perú el 7 de junio de 1999 como Edpyme Crear Trujillo S.A, de acuerdo a la Resolución SBS N°597-2000 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (“SBS”). Posteriormente, en abril de 2008, mediante Resolución N°1035-2008, la SBS autorizó el cambio de su razón jurídica a Edpyme Acceso Crediticio S.A. Actualmente, la Edpyme es subsidiaria de Acceso Corp. S.A. quien se considera como su empresa matriz por tener la mayoría de acciones de la Edpyme (100 por ciento menos 1 acción al 31 de diciembre de 2018 y de 2017), ver nota 13(a).

(b). Actividad económica-

Las operaciones de la Edpyme están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la SBS Ley N°26702 (en adelante la “Ley de Banca”), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

La Edpyme tiene como objeto principal otorgar financiamiento para la compra de vehículos destinados al transporte de pasajeros y carga, de los empresarios de micro, pequeña y mediana empresa; así como también vehículos destinados al uso particular (consumo). Para ello, utiliza capital propio y recursos de entidades nacionales e internacionales y de personas naturales a través de adeudos.

Al 31 de diciembre del 2018, el domicilio fiscal de la Edpyme es Av. Enrique Canaval y Moreyra N° 452 Piso 11 Urb. Santa Ana, San Isidro, Lima (Av. Jesús de Nazareth N° 371 Urb. San Andrés, Trujillo al 31 de diciembre de 2017). Al 31 de diciembre de 2018 la Edpyme, para el desarrollo de sus operaciones, cuenta con 1 agencia, 1 oficina principal y 9 oficinas especiales (1 oficina principal, 1 agencia y 14 oficinas especiales al 31 de diciembre de 2017).

(c). Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado a esta fecha han sido aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2018. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado a esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia el 15 de marzo de 2019, y serán presentados al Directorio y a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuarán dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por el Directorio y la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

2. Principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Edpyme ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú para entidades financieras al 31 de diciembre de 2018 y de 2017. A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Edpyme:

(a) Bases de presentación, uso de estimados y cambios en principios contables

(i) Bases de presentación y uso de estimados -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad de la Edpyme, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 y, supletoriamente cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, ver párrafo (q.i). Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2018 y 2017, excepto por lo explicado en el acápite (ii) siguiente.

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones; sin embargo, la Gerencia espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros de la Edpyme. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, la determinación de las vidas útiles y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, la provisión de bienes adjudicados recibidos en pago y el cálculo del impuesto a la renta corriente y diferido; cuyos criterios contables se describen en esta nota.

(ii) Cambios en principios contables -

Aplicables a partir del ejercicio 2018

El 1 de octubre de 2018, la SBS emitió la Resolución SBS N° 72610-2018, la cual entró en vigencia a partir del 1 de octubre de 2018 y modificó el Reglamento sobre clasificación y valoración de las inversiones aprobado por la Resolución SBS N° 7033-2012 y sus respectivas modificaciones.

La principal modificación contenida en dicha Resolución es la introducción de una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento, ver nota 2(e).

Considerando que la Edpyme no mantiene inversiones disponibles para la venta ni a vencimiento, la aplicación de dicha metodología no ha generado registros contables adicionales.

(b) Moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación

La Edpyme considera al Sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, financiamiento obtenido, ingresos financieros, gastos financieros, así como un porcentaje importante de las compras; son establecidas y liquidadas en Soles.

Transacciones y saldo en moneda extranjera -

Los activos y pasivos en moneda extranjera son inicialmente registrados por la Edpyme a los tipos de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a Soles al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS, ver nota 23.2(ii).

Las ganancias o pérdidas que resultan de re-expresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en el estado de resultados integrales en el rubro "Ganancia por diferencia en cambio, neta".

Los activos y pasivos no monetarios que se adquieren en moneda extranjera se registran en Soles al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

(c) Instrumentos financieros -

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio neto.

Los instrumentos financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, otros pasivos financieros o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Edpyme determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más, en el caso de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable con cambios en resultados, los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de negociación.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al disponible, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, los otros activos (excepto los identificados dentro de este rubro como instrumentos no financieros) y los pasivos en general (excepto por los identificados dentro del rubro "Otros pasivos" como instrumentos no financieros), ver nota 10. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Edpyme solo mantiene como instrumentos financieros:

(i) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociación y los activos financieros designados a valor razonable con efecto en resultados, cuya designación es desde su reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

Los cambios en el valor razonable de un activo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados son registrados en el estado de resultados integrales en el rubro "Valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados".

La Edpyme mantenía en esta categoría las inversiones que se presentan en el rubro "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" del estado de situación financiera, las cuales mantenían para negociarlas en el corto plazo.

(ii) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la TIE. La amortización de la TIE se incluye en el rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales, en el rubro "Gastos por intereses".

(iii) Otros pasivos financieros.

La medición de los otros pasivos financieros después del reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés, en caso aplique.

Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros -

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Edpyme ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Edpyme ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Edpyme no presenta ningún activo o pasivo financiero por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

(d) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida; cuyos intereses se reconocen como ingresos en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente; los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado de acuerdo con las normas vigentes.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos devengados sobre las inversiones de renta fija clasificadas como depósitos a plazo, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros, de aplicar.

Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos, son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

La comisión por la administración de la cartera vendida es reconocida, de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos, en base a las cuotas cobradas de cada crédito.

Las comisiones por intermediación y/o colocación retribuidas a los concesionarios se devengan a lo largo del plazo del crédito directamente relacionado.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el periodo en que se devengan.

Los Ingresos por venta de Cartera se registra de acuerdo con los Oficios N°40482-2014-SBS y N°18957-2015-SBS de la siguiente manera:

- Sin pacto de recompra

Cuando se vende cartera de créditos se retira del balance, así como la provisión efectuada hasta el momento de la venta; la ganancia o pérdida que resulte de dicha transferencia se incluye en el estado de resultados integrales en el periodo en que se realiza la transacción.

A partir del año 2018, la Edpyme efectúa principalmente operaciones de venta de cartera sin pacto de recompra.

- Con pacto de recompra

Cuando se vende cartera de créditos con pacto de recompra, la SBS ha diferenciado los aspectos contables en base a las garantías de recompra que se pacten con los compradores; éstas son las siguientes:

- Cuando el pacto u opción de recompra sea menor o igual al 10 por ciento; el tratamiento contable es similar al indicado en "Sin pacto de recompra", considerando que por la responsabilidad de la recompra la Edpyme constituye provisiones en el momento de la venta de cartera equivalente al 100 por ciento del valor de la tasa de pacto de recompra que se establezca en cada contrato. En el momento de efectuarse la recompra de cartera, se registran las provisiones de los créditos recomprados considerando la calificación en que se encuentren en el momento de la recompra.

- Cuando el pacto u opción de recompra es mayor al 10 por ciento; la cartera deberá permanecer en el activo y constituir provisiones crediticias según la Resolución SBS N°11356-2008, ver párrafo (f) siguiente, no obstante, los rendimientos devengados de los créditos transferidos deberán ser registrados en cuentas de orden a partir de la fecha de la transferencia. La diferencia entre el precio de transferencia y el valor nominal de la cartera transferida se reconocerá mensualmente como ingreso a lo largo del plazo promedio de la cartera transferida; asimismo, la Edpyme debe constituir un Fondo de Garantía equivalente a la probabilidad de incumplimiento de su cartera de colocaciones multiplicada por el capital vendido. Para efectos de provisión crediticia, por la responsabilidad de la recompra, la Edpyme constituye provisiones en el momento de la venta de cartera equivalente al 100 por ciento del valor de la tasa de pacto de recompra que se establezca en cada contrato. En el momento de efectuarse la recompra de cartera, se registran las provisiones de los créditos recomprados considerando la calificación en que se encuentren en el momento de la recompra.

Durante el año 2017, la Edpyme efectuaba principalmente operaciones de venta de cartera con pacto de recompra menor o igual al 10 por ciento.

(e) Inversiones -

Las inversiones se valúan de acuerdo con las Resoluciones N°10639-2008 y SBS N°7033-2012, sus respectivas modificatorias y la Resolución N°2610-2018.

Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones se presentan a continuación:

- Clasificación -

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultado

Esta categoría tiene dos sub-categorías:

- Instrumentos para negociación, son adquiridos con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo.
- Instrumentos de inversión al valor razonable con efecto en resultados desde su inicio, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

(ii) Inversiones disponibles para la venta

Son aquellas designadas como tales debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Edpyme no mantiene inversiones disponibles para la venta.

(iii) Inversiones a vencimiento

Los instrumentos financieros que son clasificados dentro de esta categoría deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento, salvo los casos en los que la venta, asignación o reclasificación sean permitidos por la SBS.
- Deberán contar con clasificaciones de riesgo de acuerdo a lo requerido por la SBS.

Asimismo, una entidad financiera podrá clasificar inversiones en esta categoría, sólo si tiene la capacidad financiera para mantener el instrumento de inversión hasta su vencimiento. Dicha capacidad deberá evaluarse al cierre de cada ejercicio anual.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Edpyme no mantiene inversiones a vencimiento.

- Fecha de registro de transacciones -

Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación; esto es, la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la transacción.

- Reconocimiento inicial y valuación -

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, registrando los costos de transacción relacionados como gastos. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el estado de resultados.

(ii) Inversiones disponibles para la venta - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento es vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, se transfiere a los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias o pérdidas por la variación en el valor razonable.

(iii) Inversiones a vencimiento - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

- Evaluación de deterioro -

La Resolución SBS N° 7033-2012 y sus respectivas modificatorias así como en la Resolución SBS N° 2610-2018, establecen una metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Considerando que la Edpyme no mantiene inversiones disponibles para la venta ni inversiones a vencimiento, estas no le son aplicables.

(f) Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor; y reestructurados a aquellos créditos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados en un proceso de reestructuración conforme a la Ley General del Sistema Concursal, Ley N°27809.

En concordancia con la Resolución SBS N°11356-2008, la cartera de créditos se separa en deudores minoristas y no minoristas, que pueden ser personas naturales o jurídicas. Los deudores minoristas cuentan con créditos directos o indirectos clasificados como de consumo (revolventes y no-revolventes), a microempresas, a pequeñas empresas o hipotecarios para vivienda. Mientras que los deudores no minoristas cuentan con créditos directos o indirectos clasificados como corporativos, a grandes empresas o a medianas empresas.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la provisión para créditos de cobranza dudosa se determinó siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones” y la Resolución SBS N°6941- 2008 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre-endeudamiento de Deudores Minoristas”.

Dichos criterios incluyen, en términos generales, tres componentes que son: (i) la provisión que resulta de la clasificación de la cartera, (ii) la provisión procíclica que es activada por la SBS considerando el comportamiento de determinadas variables macroeconómicas del país, y (iii) la provisión por sobre-endeudamiento de la cartera minorista, de ser aplicable.

La provisión por la clasificación de riesgo de la cartera se realiza en base a la revisión que realiza periódicamente la Gerencia de la Edpyme, clasificando cada deudor en las categorías de normal, con problema potencial, deficiente, dudoso o pérdida; dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento en el pago y considerando el alineamiento de clasificación tanto interna como externa de acuerdo a lo establecido por la SBS.

En el caso de los créditos de deudores no minoristas, la clasificación a una de las categorías mencionadas anteriormente considera, entre otros, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor específico, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores relevantes. En el caso de créditos otorgados a deudores minoristas, la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del atraso en los pagos.

El cálculo de la provisión es realizado según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo si los créditos están respaldados o no por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central peruano, instrumentos de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, instrumentos de deuda emitidos por gobiernos centrales y bancos centrales que se coticen en mecanismos centralizados de negociación, entre otros) o garantías preferidas CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros y bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros), consideradas a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia CAC).

La provisión de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, se determina sin considerar el valor de las garantías.

Para los créditos con más de 90 días de atraso se estima su pérdida esperada y, si es mayor a la provisión constituida, se registran provisiones adicionales.

La provisión para los créditos indirectos es determinada sobre la base de la “Exposición equivalente a riesgo crediticio”, de acuerdo al factor de conversión crediticio.

La provisión procíclica era calculada para los créditos clasificados en la categoría normal y de acuerdo a los porcentajes establecidos por la SBS; sin embargo, con fecha 27 de noviembre de 2014, la SBS mediante la circular SBS N° B-2224-2014 procedió a desactivar la regla procíclica, y estableció que las empresas del sistema financiero deberán reasignar las provisiones procíclicas para la constitución de provisiones específicas obligatorias. En este sentido, durante el año 2014, la Edpyme reasignó la provisión procíclica mantenida por S/498,000 a provisiones específicas.

La administración del riesgo por sobreendeudamiento de deudores minoristas, es requerida por la Resolución SBS N°6941-2008, de fecha 25 de agosto de 2008, “Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de Deudores Minoristas”. Esta norma requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; efectuar un seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar a los deudores sobreendeudados que incluya la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso. Las empresas que no cumplan con tales disposiciones a satisfacción de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente al riesgo crediticio aplicando un factor del 20 por ciento al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo microempresas y consumo, y sobre dicho monto calcular la provisión según la clasificación del deudor.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Edpyme ha cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución SBS N° 6941-2008, por lo que no ha sido necesario registrar provisiones genéricas adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo de sobreendeudamiento; asimismo, la SBS no ha comunicado a la Gerencia de la Edpyme la exigencia de mayores provisiones en aplicación a esta Norma.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo, ver nota 5(h) y 10(a), respectivamente.

(g) Cuentas por cobrar y provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen a su valor razonable, menos la correspondiente provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar. La provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. El monto de la provisión se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con abono a los resultados del ejercicio.

El saldo del estimado es revisado en forma periódica por la Gerencia para ajustarlo a los niveles necesarios para cubrir las pérdidas potenciales en las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable, ver párrafo (k) siguiente. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la Edpyme obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Los trabajos en curso son registrados al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Edificios e instalaciones	33
Mobiliario y equipo diversos	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5
Mejora en locales alquilados (*)	Entre 2 -10

(*) Varía en función del plazo del contrato de alquiler realizado.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas del rubro inmuebles, mobiliario y equipo.

(i) Activos Intangibles -

Los intangibles están relacionados principalmente a adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de la Edpyme, que se amortizan por el método de línea recta en un plazo promedio de 3 años.

Los costos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de software de cómputo se reconocen en resultados cuando se incurren. Sin embargo, los costos que están asociados de manera directa con softwares de cómputos únicos e identificables, controlados por la Edpyme y que generarán beneficios económicos futuros mayores que su costo, son considerados como activos intangibles.

(j) Bienes recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes recibidos en pago y adjudicados se registran inicialmente al valor pactado en el contrato de dación en pago, al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al veinte por ciento (20 por ciento) del valor de adjudicación o recuperación del bien.

Posteriormente se constituyen provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

Bienes muebles - Se constituye una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación, por un periodo de doce meses hasta alcanzar el 100 por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.

Bienes inmuebles - Se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS N°1535-2005, en cuyo caso se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituirán hasta alcanzar el cien por ciento (100%) del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes determinada por un perito independiente implicará, de ser necesario, la constitución de provisiones por desvalorización.

(k) Deterioro del valor de los activos -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Edpyme revisa el valor de sus activos para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

(L) Beneficios a los empleados -

La Edpyme reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores equivalente al 5 por ciento de la renta neta imponible determinada de acuerdo con las normas tributarias vigentes. Asimismo, reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones sobre la base de la legislación laboral vigente en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal se calcula de acuerdo con la legislación laboral vigente por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores, y es cancelado mediante depósitos en las entidades financieras elegidas por ellos. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito.

Las vacaciones del personal se reconocen sobre la base del devengado.

(m) Impuesto a la renta -

(m.i) Impuesto a la renta corriente-

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza la Edpyme.

(m.ii) Impuesto a la renta diferido-

El impuesto a la renta diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados (sea en otro resultados integrales o directamente en el patrimonio).

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera, ver nota 9(d).

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

Conforme lo establece la NIC 12, la Edpyme determina su impuesto a la renta diferido sobre la base de la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

(n) Provisiones -

Se reconoce una provisión solo cuando la Edpyme tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera fiable. Las provisiones se revisan cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(o) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencias es probable.

(p) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo está conformado por el saldo de disponible del estado de situación financiera; considerando la caja, fondo fijo, los depósitos con vencimientos originales menores a tres meses desde la fecha de constitución y excluyendo los fondos restringidos, de ser aplicable.

(q) Nuevos pronunciamientos contables-

(q.i) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2018 – Durante el año 2018, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) emitió las siguientes resoluciones, mediante las cuales oficializó las siguientes normas:

- Resolución N°001-2018-EF/30 emitida el 27 de abril de 2018, mediante la cual oficializó las modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017.

- Resolución N°002-2018-EF/30 emitida el 29 de agosto de 2018, mediante la cual oficializó el Set de las NIIF versión 2018, la modificación a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados” y el Marco conceptual para la Información Financiera.

La aplicación de dichas normas es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución o posteriormente, según entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Al respecto, en el año 2018 entró en vigencia la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que reemplaza a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, la cual podría tener efectos materiales a los estados financieros de la Edpyme; sin embargo, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros por esta norma. En este sentido, al 31 de diciembre de 2018, la Edpyme no ha reflejado ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.

(q.ii) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2018-

- Modificaciones del marco conceptual de las NIIF, efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero del 2020.

- NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019 (según Resolución N°005-2017 EF/30 del CNC). De acuerdo a la evaluación efectuada por la Gerencia de la Edpyme, la NIIF 15 no tendría efectos significativos en sus estados financieros.

- NIIF 16 “Arrendamientos”, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019. Sin embargo, de acuerdo al oficio múltiple N° 467- 2019-SBS, se establece que las empresas supervisadas por la SBS no apliquen la NIIF 16 mientras que no se establezcan las disposiciones correspondientes. A la fecha de elaboración de este informe, la SBS no ha establecido disposiciones para la adopción de la NIIF 16.

- CINIIF 23 “Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.

- Modificaciones a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, en lo relacionado con la venta o contribución de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, cuya aplicación efectiva fue pospuesta de manera indefinida por la IASB en diciembre de 2015.

- Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.

- Modificaciones a la NIC 28 “Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos”, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.

- Modificaciones a la NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”, en lo relacionado a la clasificación y medición de estas transacciones. Estas modificaciones son efectivas para periodos anuales, que comiencen a partir del 01 de enero del 2018.

- Modificaciones a la NIC 40 “Propiedades de Inversión”, que clarifican los requerimientos de transferencias desde o hacia propiedades de inversión. Estas modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2018.

- Mejoras (ciclos 2015 – 2017) a la NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, NIC 23 “Costos por préstamos”, NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, NIIF 3 “Combinaciones de negocios” y NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”,

efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2018.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas por las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte a través de la modificación del Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros o la emisión de normas específicas. La Edpyme no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

3. Disponible -

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Caja (b)	637	387
Fondo Fijo	-	1
Bancos y otras empresas del sistema financiero del País (c)	53,051	94,061
Fondos restringidos (d)	26,420	7,203
Total	80,108	101,652

(b) Corresponden al dinero en efectivo que mantienen las oficinas especiales, el cual es utilizado para las operaciones propias de estas oficinas ubicadas en Lima y provincias.

(c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Edpyme mantiene sus cuentas corrientes en moneda nacional y en dólares estadounidenses en bancos y en otras empresas locales del sistema financiero, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes en el mercado financiero local.

(d) Al 31 de diciembre de 2018, incluye S/832,000 y US\$1,013,000, equivalente a S/3,418,000, los cuales garantizan las obligaciones que mantiene la Edpyme con la Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE, un depósito en garantía en el Banco Interamericano de Finanzas - BanBif por S/4,744,000 y un depósito en garantía en el Banco de Crédito de Perú - BCP por S/17,325,000; y, además, US\$30,000 equivalente a S/101,000, por un certificado de depósito en garantía para las tarjetas de crédito empresariales.

Al 31 de diciembre de 2017, incluye S/1,528,000 y US\$519,000, equivalente a S/1,684,000, los cuales garantizaban las obligaciones que mantiene la Edpyme con COFIDE y un depósito en garantía en el Banco Interamericano de Finanzas - BanBif por S/3,894,000; y además, US\$30,000 equivalente a S/97,000 por un certificado de depósito en garantía para las tarjetas de crédito empresariales.

4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Entidad	Número de cuotas	Valor cuota (expresado en soles)	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Fondos administrados por Scotia				
Fondos SAF S.A.				
IF libre disponibilidad FMIV	12,368.16	123.67	-	1,530
Fondos administrados por Diviso				
Fondos S.A. SAF				
Diviso Extra Conservador Soles FMIV	127,886.22	12.37	-	1,586
			-	3,116

5. Cartera de créditos, neto

(a) A continuación se presenta la composición de la cartera, clasificado por situación de crédito en la Edpyme:

Entidad	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Créditos directos		
Créditos vigentes	647,850	436,957
Créditos refinanciados	6,035	4,650
Créditos vencidos	30,248	21,787
	684,133	463,394
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	7,412	6,967
Provisión para créditos de cobranza dudosa (h)	(38,536)	(23,381)
Total	653,009	446,980
Créditos indirectos, nota 16(a)	1,191	1,165

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no existe concentración significativa de riesgo de crédito debido a la naturaleza de las operaciones de la Edpyme, al portafolio de clientes y a las garantías vehiculares recibidas. Los créditos que mantiene la Edpyme corresponden principalmente al financiamiento otorgado a los clientes para la compra de vehículos utilizados para el servicio de taxi, vehículos pesados y utilitarios. Adicionalmente, otorgan el producto leasing y factoring a sus clientes.

(c) La Edpyme fija libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones activas en función a la oferta y demanda, tasas vigentes en el mercado, plazos convenidos y a la moneda en que se otorga el crédito. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las tasas efectivas anuales promedio para los principales tipos de créditos son:

	2018 %	2017 %
A medianas empresas	16.40	17.26
A pequeñas empresas	20.88	18.26
A micro empresas	17.95	32.74
Préstamo de consumo no revolventes	35.00	38.40

(d) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la cartera de créditos directa bajo la segmentación dispuesta en la Resolución SBS N°11356-2008, nota 2(e) es la siguiente:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Créditos no minoristas		
Medianas Empresas	323,698	159,203
Créditos minoristas		
Pequeña empresa	188,866	242,890
Microempresas	44,817	22,725
Consumo no revolvente	126,752	38,576
Total	684,133	463,394

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el 51 por ciento del saldo total de cartera está conformado por 159 clientes y 765 clientes, respectivamente.

(e) De acuerdo con las normas de la SBS, la cartera de créditos directos de la Edpyme al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, está clasificada por riesgo como sigue:

	2018		2017	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Normal	599,309	87.6	395,144	85.3
Con problemas potenciales	32,890	4.8	28,170	6.1
Deficiente	9,542	1.4	20,179	4.4
Dudoso	20,943	3.1	12,711	2.7
Pérdida	21,449	3.1	7,190	1.6
Total	684,133	100.0	463,394	100.0

(f) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las entidades financieras en el Perú deben constituir una provisión para créditos de cobranza dudosa sobre la base de la clasificación de riesgo indicada en el párrafo (f) anterior, y utilizando los porcentajes indicados en la Resolución SBS N°11356-2008, según se detalla a continuación:

(i) Para los créditos clasificados en la categoría “Normal”:

Tipos de crédito	Tasa genérica obligatoria %	Tasa procíclico (*) %
Medianas empresas	1.00	0.30
Pequeñas empresas	1.00	0.50
Microempresas (MES)	1.00	0.50
Consumo no revolventes	1.00	1.00

(*) En el caso que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas autoliquidables (CGPA), el componente procíclico será de 0 por ciento, 0.25 por ciento ó 0.30 por ciento, dependiendo del tipo de crédito. De acuerdo a lo indicado en la nota 2(f), durante el año 2014, la provisión procíclica fue desactivada por la SBS; en este sentido, la Edpyme reasignó dicha provisión para la constitución de provisiones específicas en ese año por aproximadamente S/498,000.

(ii) Para los créditos clasificados en las categorías “Con problemas potenciales”, “Deficiente”, “Dudoso” y “Pérdida”, según se trate de créditos sin garantías (CSG), créditos con garantías preferidas (CGP), créditos con garantías preferidas de muy rápida realización (CGPMRR) o créditos con garantías preferidas autoliquidables (CGPA), se utilizan los siguientes porcentajes:

Categoría de riesgo	CSG %	CGP %	CGPMRR %	CGPA %
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.5	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.0	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.0	30.00	1.00

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los porcentajes de provisión arriba indicados corresponden a todos los tipos de crédito de las empresas del sistema financiero peruano. Debido al tipo de operaciones que realiza la Edpyme, los créditos otorgados cuentan principalmente con una garantía mobiliaria vehicular considerada como garantía preferida de acuerdo a lo indicado anteriormente.

(g) Hasta el 31 de diciembre de 2017, la Edpyme se encontraba autorizada a celebrar contratos de compra-venta de Cartera Crediticia con pacto de recompra con Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas Municipales de Ahorro y Crédito locales del país, mediante Resolución SBS N°442-2014 emitida por la SBS. En este sentido, durante el año 2018, efectuó transferencias sin pacto de recompra por montos de capital ascendentes a S/153,619,000 y; durante el año 2017, efectuó transferencias de cartera con pactos de recompra menor o igual al 10 por ciento por montos de capital ascendentes a S/146,379,000; estas transacciones del año 2018 y 2017 generaron ingresos netos por S/54,445,000 y S/48,345,000, respectivamente; los cuales fueron registrados en el rubro “Resultado por operaciones financieras, neto” nota 19, del estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de capital de cartera transferida con pacto de recompra menor o igual al 10 por ciento asciende a S/163,703,000 y S/216,034,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, por los contratos de transferencia de cartera con pactos de recompra menor o igual al 10 por ciento vigentes, la Edpyme mantiene una provisión por este concepto equivalente a S/2,422,000 y S/5,168,000 respectivamente, nota 10(a), de acuerdo al porcentaje de recompra establecido en los contratos individuales de cartera transferida.

De acuerdo a lo evaluado en los contratos de transferencia de cartera antes señalados, se establece también que la Edpyme cobrará una comisión fija por la gestión de cobranza y recaudación de cada una de las cuotas cobradas en su totalidad por los clientes que forman parte de la cartera transferida. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Edpyme ha registrado ingresos por este concepto ascendentes a S/8,740,000 y S/12,715,000, respectivamente, en el “Resultado por Operaciones Financieras, neto” nota 19, del estado de resultados integrales el rubro.

(h) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa (directos e indirectos), determinada según la clasificación de riesgo y los porcentajes de provisión requeridos indicados en el párrafo (f) fue como sigue:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Saldo al 1 de enero	23,393	14,443
Provisión neta recuperos	19,469	22,295
Recupero de cartera castigada	31	75
Venta de cartera	(4,345)	(13,037)
Cartera de créditos castigada	-	(383)
Saldo al 31 de diciembre (*)	38,548	23,393

(*) El saldo de la provisión para créditos de cobranza dudosa incluye la provisión para créditos indirectos por aproximadamente S/12,000 al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, que se presentan en el rubro “Otros pasivos” del estado de situación financiera, nota 10(a).

En opinión de la Gerencia de la Edpyme, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas, nota 2(f).

A continuación, se presenta la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, clasificada por vencimiento

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Hasta 3 meses	8,276	1,962
De 3 meses a 6 meses	5,471	5,062
De 6 meses a 12 meses	18,749	15,563
De 1 a 2 años	67,066	51,806
De 2 a 5 años	387,621	270,140
Más de 5 años	166,702	97,074
Vencidos	30,248	21,787
	684,133	463,394

6. Cuentas por cobrar, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, este rubro incluye lo siguiente:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Crédito fiscal de impuesto general a las ventas	7,645	148
Cuentas por cobrar diversas (b)	3,489	3,887
Reclamos a terceros	315	148
Depósitos en garantía por alquiler	134	224
Adelanto de personal	25	7
Crédito por impuesto a la renta, neto	-	354
	11,608	4,768
Provisión de cuentas por cobrar diversas (c)	(232)	(41)
Provisión de reclamos a terceros (c)	(137)	(61)
	11,239	4,666

(b) Corresponde principalmente a la comisión por el servicio de gestión de cobranza y recaudación de cuotas a los clientes respecto a la transferencia de cartera, ver nota 5(g), la cual aplica a las cuotas pagadas por los clientes transferidos. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo por cobrar por este concepto corresponde a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas Municipales por aproximadamente S/591,000 y S/815,000, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, incluye las utilidades por cobrar a Rímac Seguros y Reaseguros por aproximadamente S/623,000 por la participación de Edpyme en el resultado del Programa Pagador Puntual (PPP), S/282,000 por reembolsos de gastos por concepto de reparación de vehículos, S/236,000 por concepto de comisión por derivación de clientes, S/230,000 por las utilidades por cobrar a un tercero como resultado del contrato de asociación que mantiene con dicha entidad y S/166,000 por comisión de colocaciones de créditos por conversión.

Al 31 de diciembre de 2017, incluye las utilidades por cobrar a Rímac Seguros y Reaseguros por aproximadamente S/843,000 por la participación de Edpyme en el resultado del Programa Pagador Puntual (PPP), S/361,000 por las utilidades por cobrar a un tercero como resultado del contrato de asociación que mantiene con dicha entidad y S/579,000 por de la refacturación de gastos por la reparación de los vehículos de T-kobro S.A.C asumidos inicialmente por la Edpyme.

(c) En opinión de la Gerencia de la Edpyme, la provisión de cuentas por cobrar es suficiente y cubre adecuadamente el riesgo de incobrabilidad de dichas cuentas.

7. Bienes recibidos en pago y adjudicados, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los saldos de este rubro comprenden:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Bienes recibidos en pago y adjudicados (b)	20,206	15,971
(-) Provisiones (c)	(10,898)	(5,723)
Total	9,308	10,248

(b) Los bienes recibidos en pago y adjudicados corresponde, principalmente, a los vehículos recuperados de créditos para taxis, motos y vehículos pesados.

(c) El movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados, determinada según lo que establece la SBS para bienes muebles, indicados en el párrafo 2(j) fue como sigue:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Saldo al 1 de enero	(5,723)	(2,320)
Provisión reconocida como gasto del ejercicio	(15,293)	(12,473)
Reversión de provisión por venta de bienes adjudicados (d)	10,118	9,070
Saldo al 31 de diciembre	(10,898)	(5,723)

(d) Corresponde a la reversión de la provisión de los bienes adjudicados vendidos durante el ejercicio 2018 y 2017 por un valor venta de S/18,397,000 y S/18,783,000, respectivamente; estas transacciones generaron pérdidas respecto del valor bruto de los bienes adjudicados por S/3,035,000 y S/4,332,000, respectivamente; los cuales fueron registrados en el rubro "Otros ingresos, neto", nota 21, del estado de resultados integrales.

8. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2018 y 2017:

	Terrenos S/(000)	Edificios, Instalaciones y mejoras en locales alquilados (d) S/(000)	Mobiliario S/(000)	Equipos de cómputo S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Total S/ (000)
Costo -							
Saldo al 1 de enero 2017	5,582	4,113	1,037	1,502	136	1,277	13,647
Adiciones (c)	-	878	122	503	-	156	1,659
Retiros	-	(73)	(1)	(242)	(136)	-	(452)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	5,582	4,918	1,158	1,763	-	1,433	14,854
Adiciones (c)	-	633	45	535	-	42	1,255
Retiros	-	(488)	(5)	(414)	-	(6)	(913)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5,582	5,063	1,198	1,884	-	1,469	15,196
Depreciación acumulada -							
Saldo al 1 de enero 2017	-	1,091	357	660	119	359	2,586
Depreciación del año	-	526	109	426	17	135	1,213
Retiros	-	(73)	-	(242)	(136)	-	(451)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	1,544	466	844	-	494	3,348
Depreciación del año	-	732	119	453	-	146	1,450
Retiros	-	(488)	(5)	(414)	-	(6)	(913)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	1,788	580	883	-	634	3,885
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2018	5,582	3,275	618	1,001	-	835	11,311
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2017	5,582	3,374	692	919	-	939	11,506

(b) Las entidades del sistema financiero establecidas en el Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo.

(c) Al 31 de diciembre de 2018, la Edpyme realizó inversiones principalmente en mobiliario (silloneras, sillas y escritorio) por S/45,000, equipos de cómputo (servidores, computadoras y memorias) por S/535,000, equipos diversos (cámaras de seguridad, equipo de aire acondicionado y lectores de huella) por S/42,000; y montaje e instalación de sistemas eléctricos y aire acondicionado la sede de San Isidro por S/616,000. Al 31 de diciembre de 2017, la Edpyme realizó inversiones en mobiliario (silloneras, tableros y escritorios) por S/122,000, equipos de cómputo (servidores, laptops y disco duro) por S/503,000, y equipos diversos (estante, cámaras de seguridad, valorizadora de billetes y equipo de aire acondicionado) por S/156,000, y montaje e instalación de sistemas eléctricos y cableado la sede de San Juan de Lurigancho por S/494,000, y S/312,000 por concepto de trabajos de ampliación y remodelación en la sede central de San Isidro.

(d) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el costo por mejoras en locales alquilados asciende a S/2,352,000 y S/2,224,000, respectivamente, y tienen una depreciación acumulada de S/1,427,000 y S/1,265,000, respectivamente; calculada sobre la base del plazo del contrato de alquiler respectivo.

(e) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Edpyme mantiene activos fijos totalmente depreciados que aún se encuentran en uso por aproximadamente S/427,000 y S/372,000 respectivamente.

(f) De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Edpyme ha contratado pólizas de seguro multiriesgo; que le permiten asegurar sus principales activos fijos. En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratados están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Edpyme.

(g) La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

9. Impuesto a la renta diferido, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, este rubro incluye lo siguiente:

	Saldos al 1 de enero de 2017 S/(000)	(Cargo) y abono a resultados S/(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2017 S/(000)	(Cargo) y abono a resultados S/(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2018 S/(000)
Activo diferido -					
Provisión para créditos de cobranza dudosa	3,816	(836)	2,980	(119)	2,861
Provisión de bienes adjudicados	684	1,004	1,688	1,527	3,215
Provisión para vacaciones pendientes de pago	223	63	286	146	432
Mejoras de propiedades alquiladas	241	78	319	(4)	315
Provisión de intereses no pagados	105	(26)	79	(20)	59
Otros	93	20	113	25	138
Total activo diferido	5,162	303	5,465	1,555	7,020
Pasivo diferido -					
Comisión diferida de adeudados	(298)	(717)	(1,015)	(237)	(1,252)
Comisión diferida de Intemediación de créditos	(1,650)	(581)	(2,231)	(686)	(2,917)
Amortización de intangibles	(22)	(19)	(41)	1	(40)
Depreciación de Edificios	(51)	(15)	(66)	(15)	(81)
Total pasivo diferido	(2,021)	(1,332)	(3,353)	(937)	(4,290)
Total activo diferido, neto	3,141	(1,029)	2,112	618	2,730

(c) En opinión de la Gerencia, el activo diferido reconocido será aplicado en los próximos años en base a los cambios de valor que producen estas diferencias temporales, así como las utilidades gravables futuras que generará la Edpyme de acuerdo con sus proyecciones de ingresos y flujos de caja del negocio.

(c) El gasto por impuesto a la renta comprende:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Corriente	6,165	4,063
Diferido	(618)	1,030
Total	5,547	5,093

(d) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa tributaria del impuesto a la renta con la tasa efectiva de la Edpyme, por los años 2018 y 2017:

	2018		2017	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad antes de impuesto a la renta	17,737	100.00	16,460	100.00
Gasto teórico	5,232	29.5	4,856	29.5
Gastos no deducibles	315	1.78	237	1.44
Gasto por impuesto a la renta según tasa efectiva	5,547	31.28	5,093	30.94

10. Otros activos y otros pasivos

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, este rubro comprende:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Otros activos -		
Instrumentos no financieros -		
Comisiones diferidas pagadas a concesionarios (b)	9,865	7,560
Seguros pagados por anticipado	3,760	3,112
Prima por compra de cartera	1,107	-
Servicio de procuraduría vehicular (c)	-	438
Intangibles, neto (d)	136	140
Seguros pagados por adelantado	36	192
Entregas en rendir	3	298
Otros gastos pagados por anticipado	615	666
	15,522	12,406
Otros pasivos		
Instrumentos financieros-		
Operaciones en trámite (e)	15,268	20,269
	15,268	20,269
Instrumentos no financieros-		
Provisión de cartera con pacto recompra (f), nota 5(g)	2,422	5,168
Ingresos diferidos	1,040	2,041
Provisiones para créditos indirectos, nota 5(h)	12	12
Otros pasivos	1,522	457
	4,996	7,678
Total	20,264	27,947

(b) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a las comisiones por intermediación de colocación de créditos en el mercado, pagados a los concesionarios por los productos de Taxi, Pesados y Utilitarios, Vehículos recuperados y Consumo por aproximadamente S/1,195,000, S/173,000, S/6,233,000 y S/2,264,000, respectivamente (aproximadamente S/1,396,000 S/204,000 S/4,767,000 y S/1,193,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017). El monto de la comisión se difiere en el plazo del crédito otorgado; sin embargo, en caso que el crédito forme parte de una cartera vendida se devenga la totalidad de la comisión. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe devengado de estas comisiones ascendía a S/8,512,000 y S/6,919,000 respectivamente, ver nota 19(a).

(c) Al 31 de diciembre de 2017, correspondía al saldo pendiente por devengar por los servicios de procuraduría vehicular que brindó Autoclass S.A.C. a los clientes de Edpyme, tales como solución de desperfecto mecánico, grúa, procurador vehicular, entre otros servicios, por S/438,000.

(d) La cuenta “Intangibles, neto” está compuesto por software y licencias para la utilización de equipos de cómputo cuyo costo total, al 31 de diciembre de 2018, asciende aproximadamente a S/250,000 y su amortización acumulada asciende aproximadamente a S/114,000 (costo ascendente aproximadamente a S/558,000 y amortización acumulada ascendente aproximadamente a S/448,000 al 31 de diciembre de 2017). La amortización del año 2018 asciende a S/97,000 (S/90,000 amortización del año 2017).

En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en el valor de los intangibles, por lo que considera que no es necesario registrar una provisión para estos activos a la fecha del estado de situación financiera.

(e) Las operaciones en trámite comprenden principalmente transacciones efectuadas los últimos días del año, que son reclasificadas al mes siguiente a las contables cuentas definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados de la Edpyme.

Al 31 de diciembre de 2018, las operaciones en trámite pasivas corresponden principalmente a los pagos pendientes a la empresa de transportes “Once de Noviembre S.A.” por S/4,216,000, “Empresa de Transportes y Servicios el Rápido S.A.” por S/4,189,000, y a los concesionarios de vehículos por los servicios de conversión a gas, SOAT, GLP y traslados por un monto total aproximado de S/2,825,000 (al 31 de diciembre de 2017, las operaciones en trámite pasivas corresponden principalmente a Diveimport S.A. por un monto de S/9,316,000, Global Bus E.I.R.L. por S/4,988,000, a Sinomak S.A. por S/2,356,000 y a los concesionarios de vehículos por los servicios de instalación de gas, SOAT, GPS, por un monto total aproximado de S/1,762,000).

(f) Por las ventas de cartera con pacto de recompra efectuadas luego de febrero 2017, la Edpyme registra una provisión equivalente al 100 por ciento del porcentaje de pacto de recompra, en base a lo que establece el Oficio SBS N°6345-2016; sin embargo, por las ventas de cartera efectuadas antes de la fecha mencionada, se registraba una provisión en base al ratio de morosidad de la cartera administrada del mes anterior a la transferencia de acuerdo a lo establecido en el Oficio SBS N°40482-2014; lo mencionado anteriormente se cumple siempre y cuando el porcentaje de recompra sea menor o igual al 10 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Edpyme mantiene registrada esta provisión por pacto de recompra con Cooperativa Pacifico, Cooperativa Abaco, Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo, y otros por S/393,000, S/1,774,000, S/249,000 y S/6,000 respectivamente (S/1,601,000, S/3,186,000, S/362,000 y S/19,000 respectivamente, al 31 de diciembre 2017).

El movimiento de la provisión de cartera con pacto de recompra se muestra a continuación:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Saldo al 1 de enero	5,168	7,938
Provisión de cartera con pacto de recompra, neto	(2,746)	(2,770)
Saldo al 31 de diciembre	2,422	5,168

11. Otras cuentas por pagar

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, este rubro incluye lo siguiente:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Proveedores (c)	11,128	11,085
Otras cuentas por pagar (d)	7,890	568
Vacaciones y participaciones por pagar	2,667	1,793
Tributos por pagar (e)	1,871	470
Bonificaciones Extraordinarias	418	310
	23,974	14,226

(b) Estos pasivos no devengan intereses, tienen vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

(c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde principalmente a cuenta por pagar a Diveimport S.A. por concepto de factoring, a Autoclass S.A.C. por reparación y mantenimiento de vehículos, a Rímac Seguros y Reaseguros por seguros del Programa Pagador Puntual, Autofondo S.A.C. y Sociedad de Créditos Automotrices del Perú S.A.C por concepto de comisiones por intermediación, entre otros.

(d) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde al dinero recaudado de las cuotas pagadas por los clientes que forman parte de la cartera vendida, las cuales se encuentran pendiente de transferir a las diversas entidades y Cooperativas de Ahorro y Crédito. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, incluye a las cuentas por pagar a Originarsa Perú S.A. por la recaudación de los últimos días del mes de cartera vendida por S/1,112,000, a IBR Perú S.A. por servicio de inscripción de garantías mobiliarias por S/1,309,000, a Mapfre Seguros por concepto de seguro de desgravamen por S/993,000, por conceptos de reembolsos por pagos a SETACA (Servicio de taxis del Callao) y SETAME (Servicio de Taxi Metropolitano) por S/692,000 el mismo que se tercerizará con Pide un Taxi S.A.C, y créditos por desembolsar del último día del año, por S/801,000.

(e) Al 31 de diciembre de 2018, incluye el impuesto a la renta por pagar por S/1,365,000, el cual está compuesto del impuesto a la renta corriente por S/6,165,000 neto de los pagos a cuenta realizado durante el ejercicio ascendentes a S/4,800,000. Al 31 de diciembre de 2017, la

provisión por impuesto a la renta por S/4,063,000, se presenta neto de los pagos a cuenta por S/4,417,000, ver nota 6(a).

12. Adeudos y obligaciones financieras

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, este rubro incluye lo siguiente:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Por tipo -		
Obligaciones con instituciones financieras del país (b)	150,122	104,143
Obligaciones con instituciones financieras del exterior (c)	72,783	25,736
Otros adeudos (d)	347,605	259,736
	570,510	389,615
Intereses por pagar	8,141	6,833
Comisiones por devengar	(4,245)	(3,444)
Total	574,406	393,004
Por plazo -		
Porción a corto plazo	204,025	108,637
Porción a largo plazo	370,381	284,367
Total	574,406	393,004

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la composición del rubro es la siguiente:

Entidad	Moneda de origen	Vencimiento	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Caja Huancayo S.A. (*)	S/	11/2021	48,374	31,229
Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE (*) y (**)	S/	12/2023	39,897	26,237
Caja Trujillo S.A. (*)	S/	10/2021	20,038	19,175
Banco de Crédito del Perú (**)	\$	01/2019	16,865	-
Banco Interamericano de Finanzas (**)	S/ y \$	01/2021	8,657	6,731
Caja Maynas S.A. (*)	S/ y \$	12/2021	7,182	6,805
Banco GNB	S/	02/2019	4,097	-
FONDEMI (*)	S/	03/2020	3,025	6,415
Banco de la Nación (*)	S/	01/2020	1,819	3,105
Fondo de inclusión Social Energético	S/	12/2020	168	-
Caja Ica S.A. (*)	S/	12/2018	-	2,588
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco (*)	S/	03/2019	-	1,858
Total			150,122	104,143

(*) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponden a préstamos con instituciones financieras locales garantizados con cartera crediticia de la Edpyme, ver literal (g).

(**) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponden a préstamos garantizados con depósitos en garantía por aproximadamente S/26,319,000 (S/7,106,000 al 31 de diciembre de 2017), ver nota 3(d).

Al 31 de diciembre de 2018, las instituciones financieras del país devengan intereses a tasas efectivas anuales entre 4.00 y 11.95 por ciento; y tienen vencimientos entre enero de 2019 y diciembre 2023 (intereses a tasas efectivas anuales entre 6.70 y 13.70 por ciento; y tienen vencimientos entre enero de 2019 y diciembre 2021, al 31 de diciembre de 2017).

(c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la composición del rubro es la siguiente:

Entidad	Moneda de origen	Vencimiento	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Proparco	US\$	03/2022	33,730	-
Bank IM Bistum Esseng - BIB	US\$	06/2022	23,611	-
Nederlandse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (*)	S/	06/2020	15,442	25,736
Total			72,783	25,736

(*) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a préstamos garantizados con cartera crediticia de la Edpyme, ver literal (g).

Al 31 de diciembre de 2018, devengan intereses a tasas efectivas anuales entre 7.23 y 11.90 por ciento; (intereses a tasa efectiva anual de 11.68 por ciento, al 31 de diciembre de 2017).

(d) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la composición de "Otros adeudos" es la siguiente:

Otros adeudos / personas naturales	Moneda de origen	Vencimiento	2018 S/(000)	2017 S/(000)
BlueOrchard	S/	03/2020	34,469	48,846
SIFEM AG Acting	\$	12/2023	33,730	-
International Financial Corporation (**)	S/	12/2022	32,725	-
Microvest Short Duration	US\$	06/2021	30,664	32,410
Global Climate Fund	S/	06/2023	26,854	-
Bio Invesment (**)	US\$	03/2023	25,296	29,709
Triodos Invesment	S/	03/2021	22,883	22,883
SEB Microfinance Fund III	S/ y US\$	05/2020	19,925	16,222
Blueorchard Microfinance	S/	03/2021	19,423	25,896

SEB Microfinance Fund IV	S/ y US\$	12/2019	18,248	18,014
Oikocredit	S/	08/2021	15,000	-
SEB Microfinance Fund V	US\$	10/2020	11,806	6,482
FINETHIC S.A.C	S/ y US\$	10/2020	8,287	9,969
Global Financial Gawa	S/	06/2019	8,000	16,000
Essential Capital	US\$	12/2019	6,746	6,482
Seb Life	\$	09/2020	6,746	-
Instituto de Crédito ICO	\$	10/2026	6,746	-
Global Finance Inclusion Fund	S/	07/2019	4,920	4,920
Global Microfinance Fund	S/	10/2020	4,873	1,646
SEB Microfinance Fund II	S/	05/2019	3,289	3,289
SME Finance Loans	\$	05/2020	1,687	-
LOC FUND II L.P (**)	S/	04/2019	670	2,581
EMF Microfinance Fund	S/	03/2018	-	1,709
Prospero Microfinanzas	S/	12/2018	-	5,718
			342,987	252,776
Personas Naturales				
Varios (*)	S/		4,618	6,960
			347,605	259,736

(*) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Edpyme mantiene adeudos con personas naturales y directores en moneda nacional, los cuales devengan intereses a tasas efectivas que fluctúan entre 9.00 y 12.72 por ciento, con vencimientos entre enero 2019 y junio de 2020 (tasas efectivas anuales entre 6.40 y 13.00 por ciento; con vencimientos entre enero de 2018 y junio de 2020, al 31 de diciembre de 2017).

(**) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponden a préstamos garantizados con cartera crediticia de la Edpyme, ver literal (g).

Al 31 de diciembre de 2018, las instituciones financieras del exterior devengan intereses a tasas efectivas anuales entre 9.00 y 13.00 por ciento; (intereses a tasas efectivas anuales entre 8.13 y 13.00 por ciento, al 31 de diciembre de 2017).

Algunos adeudos y obligaciones financieras incluyen acuerdos específicos sobre condiciones financieras que deben mantenerse referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia del Edpyme considera que ha cumplido sustancialmente las condiciones establecidas para estas transacciones. En opinión de la Gerencia de la Edpyme, estos acuerdos no limitan sus operaciones y se cumplen con las condiciones establecidas para estas transacciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los acuerdo por dichos endeudamientos se refieren principalmente a:

- Calidad de cartera
- Ratio de adecuación de capital
- Rentabilidad
- Gastos operativos con partes relacionados
- Tasa de reparto de dividendos
- Ratio de suficiencia de Capital
- Ratio de cartera morosa
- Ratio de préstamos con vinculadas
- Ratio de financiación estable neta

(e) A continuación se presenta el saldo del rubro al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, clasificado por vencimiento

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Hasta 3 meses	49,702	22,620
De 3 meses a 1 año	150,461	82,629
De 1 a 3 años	241,308	187,083
De 3 a 5 años	123,978	94,582
Más de 5 años	5,061	2,701
	570,510	389,615

(e) Durante el año 2018, la Edpyme ha adquirido y cancelado obligaciones financieras, las cuales han generado un gasto por interés de aproximadamente S/42,453,000 (S/25,429,000 al 31 de diciembre de 2017) el cual se presenta en el rubro "Gastos por intereses" del estado de resultados, nota 17.

(g) Los créditos otorgados en garantía por financiamientos recibidos se detallan en el siguiente cuadro:

Contraparte Financiamiento	Concepto	Plazo del Contrato	2018		2017	
			Monto Activos S/	Deuda que respalda S/	Monto Activos S/	Deuda que respalda S/
Corporación Financiera de Desarrollo –COFIDE	Contrato	6 años	60,773	39,897	32,836	26,237
Caja Huancayo S.A.	Contrato	5 años	49,714	48,374	31,236	31,229
International Financial Corporation	Contrato	5 años	34,601	32,725	-	-
Bio Invesment	Contrato	6 años	25,310	25,296	29,715	29,709
Nederlandse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	Contrato	4 años y 6 meses	19,645	15,442	25,752	25,736
Caja Trujillo S.A.	Contrato	3 años	13,017	20,038	14,783	19,175
Caja Maynas S.A.	Contrato	5 años	6,704	7,182	6,812	6,805
FONDEMI	Contrato	Indefinido	3,810	3,025	6,442	6,415
Banco de la Nación	Contrato	5 años	1,956	1,819	3,110	3,105
LOCFUND II L.P.	Contrato	4 años	1,162	670	2,586	2,581
Caja Ica S.A.	Contrato		-	-	2,592	2,588
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco	Contrato		-	-	2,380	1,858
			216,692	194,468	158,244	155,438

13. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital social está representado por 14,792,174 y 12,705,632 acciones comunes con valor nominal de S/10.00 por acción, respectivamente. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas, pagadas e inscritas ante registros públicos. A dichas fechas, la participación accionaria del capital social de la Edpyme es como sigue:

	Porcentaje total de participación	
	2018	2017
Acceso Corp S.A.	99.99	99.99
Sergio Valencoso Burillo	0.01	0.01
	100.00	100.00

En Junta General de Accionistas de fecha 3 de mayo de 2018, se acordó la capitalización de las utilidades de libre disposición por aproximadamente S/10,866,000.

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2017, se acordó aumentar el capital social de la Edpyme en S/25,000,000, mediante aportes de Acceso Corp. Dicho aumento se efectuó mediante la emisión de 2,500,000 nuevas acciones con valor nominal de S/10 cada una. Asimismo, mediante Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2017, se acordó aumentar el Capital Social de la Edpyme en S/6,000,000, mediante aportes de Acceso Corp. Dicho aumento se efectuó mediante la emisión de 600,000 nuevas acciones con valor nominal de S/10 cada una.

(b) Capital social en trámite -

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social en trámite ascendente a S/10,000,000 y correspondía al aporte recibido de Acceso Corp. pendiente de suscripción realizado mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2017. Durante el 2018 dichos aportes fueron suscritos.

(c) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, la Edpyme debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de las utilidades netas y solo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 28 de marzo de 2018 y de 2017 se aprobó la constitución de reserva legal por el equivalente al 10 por ciento de las utilidades del ejercicio 2017 y de 2016 por aproximadamente S/1,137,000 y S/639,000, respectivamente.

(d) Dividendos -

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el día 28 de marzo de 2018, se acordó distribuir dividendos por aproximadamente a S/5,116,000.

(e) Patrimonio efectivo -
Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el patrimonio efectivo de la Edpyme fue determinado de la siguiente manera:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Patrimonio efectivo de Nivel 1		
Capital pagado	147,922	127,056
Capital social en trámite	-	10,000
Reserva legal	4,345	3,208
Otros (*)	(12,502)	(9)
	139,765	140,255
Patrimonio efectivo de Nivel 2		
Provisiones genéricas para créditos (obligatoria)	9,694	7,306
	9,694	7,306
Total patrimonio efectivo	149,459	147,561

(*) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 se descontó del patrimonio efectivo, por requerimiento de la SBS, un monto de aproximadamente S/12,502,000 y 9,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por la Edpyme, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a S/ 82,438,171 (S/58,170,000, al 31 de diciembre de 2017), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operacional ascienden a S/ 251,202 y S/11,422,510 respectivamente (S/1,926,000 y S/9,812,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1028, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10 por ciento del total de activos y créditos contingentes ponderados por riesgo, que incluye: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, ii) el patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y iii) los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el patrimonio efectivo de la Edpyme representa el 15.88 por ciento de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (21.11 por ciento, al 31 de diciembre de 2017).

Durante el año 2009, la SBS emitió las Resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009 y N°14354-2009; Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Colocaciones, respectivamente, y modificatorias. Estas resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y colocaciones ponderadas para cada tipo de riesgo. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Edpyme viene cumpliendo con los requerimientos de dichas Resoluciones.

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 del 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. Asimismo, establece un período de adecuación gradual de cinco años a partir de julio de 2012. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el porcentaje de adecuación establecido por la SBS es el 100 por ciento, por lo que el requerimiento adicional de patrimonio efectivo asciende a S/16,420,333 (S/12,498,000 al 31 de diciembre de 2017). En opinión de la Gerencia, la Edpyme cumple con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Edpyme mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	941,119	699,081
Patrimonio efectivo	149,459	147,561
Patrimonio efectivo básico	139,765	140,255
Patrimonio efectivo suplementario	9,694	7,306
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo (en porcentaje)	15.88	21.11

14. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, la cual, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, se calcula, en el caso de la Edpyme, aplicando una tasa de 5 por ciento sobre la renta neta imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas es de 5 por ciento.

(b) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, o con sujetos o establecimientos permanentes cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichos contratos se encuentren sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Edpyme, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Edpyme al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Mediante Decreto Legislativo N° 1312 publicado el 31 de diciembre de 2016 se modifican las obligaciones formales para entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación de Precios de Transferencia, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas; la primera de Reporte Local, la segunda de Reporte Maestro y la tercera de Reporte País por País. La primera vigente a partir del 2017 por las operaciones ocurridas durante el año 2016 y las dos últimas a partir del 2018 por las operaciones ocurridas a partir del año 2017.

(c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Edpyme en los cuatro años posteriores al año de presentación de la declaración de impuestos respectiva, siempre que este plazo no haya sido suspendido o interrumpido. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas de los años 2014 al 2018 están sujetas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Financiera, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Edpyme y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

(d) En julio 2018, se publicó la Ley N°30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas fueron las siguientes:

(i) Se modificó, a partir del 1 de enero de 2019, el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo N°1369).

(ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país y c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.

(iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido, asimismo, que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recharacterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

(iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):

- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT, ver literal anterior.

- Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior; incorporándose nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.

- El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, incorporándose el crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

- Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora se considerará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla; no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

15. Transacciones con partes relacionadas

(a) La Edpyme efectúa transacciones con empresas relacionadas en el curso normal de sus negocios. Como resultado de estas operaciones, los saldos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, así como el estado de resultados integrales por los ejercicios terminados en esas fechas, incluyen activos, pasivos, ingresos y gastos; tal como se detallan a continuación:

	Tkobra S.A.C S/(000)	Autoclass Retail S.A.C S/(000)	Autoclass S.A.C S/(000)	Pide1taxi S.A.C S/(000)
2018				
Activos				
Otros activos, neto (b)	296	-	3,830	-
Pasivos				
Otros pasivos	-	-	2,538	-
Resultados				
Ingreso por venta de cartera	38	-	-	-
Ingresos por servicios diversos	11	-	158	-
Gastos por reparación y mantenimiento vehicular	-	-	6,682	-
Gastos por servicios recibidos (b)	-	122	1,761	67
2017				
Activos				
Otros activos, neto (b)	628	48	5,462	-
Pasivos				
Otros pasivos	96	(12)	1,035	25
Resultados				
Ingreso por venta de cartera	567	-	-	-
Ingresos por servicios diversos	-	-	13	-
Gastos por reparación y mantenimiento vehicular	-	-	5,100	-
Gastos por servicios recibidos (b)	-	147	5,421	144

(b) Autoclass S.A.C suscribió un acuerdo con la Edpyme para ofrecer los servicios de reparación de vehículos, asistencia médica vehicular, servicio de grúa, y por las comisiones por intermediación de colocación principalmente de los productos de Taxi y Consumo.

(c) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo a normas tributarias vigentes.

(d) Ciertos empleados de la Edpyme han efectuado de manera directa o indirecta transacciones de crédito con la Edpyme, las cuales son reguladas por la Ley de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos y otros créditos otorgados a empleados de la Edpyme ascienden a S/ 317,814 (S/112,000 al 31 de diciembre de 2017).

(e) La remuneración del personal clave de la Edpyme al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, considerando todos los pagos que reciben fue la siguiente:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Sueldos	3,575	3,172
Dietas	383	105
	3,958	3,277

El personal clave comprende al personal que tiene responsabilidad sobre las decisiones de negocio de la Edpyme (gerentes y directores).

(f) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, existen adeudos y obligaciones financieras mantenidas con un director por un importe de S/666,000 y S/1,228,000, respectivamente.

16. Riesgos y compromisos contingentes

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Contingentes deudoras		
Cartas Fianza Otorgadas (b), nota 5(a)	1,191	1,165
Responsabilidad por líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	9,652	4,923
Responsabilidad por pacto de recompra (c)	2,950	7,204
	13,793	13,292

(b) La Edpyme realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera. El riesgo por pérdidas crediticias por las cartas fianza está representado por los montos indicados en los contratos de estos instrumentos.

La Edpyme aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión de créditos directos al realizar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. El total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo, dado que se espera que las operaciones contingentes lleguen a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2018, incluye la carta fianza otorgada a solicitud de Autoclass S.A.C. y Buena Estrella S.A.C., por S/500,000 y S/691,000, respectivamente, (por S/500,000 y S/665,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

(c) Corresponde al monto comprometido de la cartera vendida con pacto de recompra que se encuentra administrada por la Edpyme al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

17. Ingresos y gastos por intereses

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Ingresos por intereses		
Intereses y comisiones por cartera de créditos	90,179	69,280
Intereses por fondos disponibles	1,046	627
Total ingresos por intereses	91,225	69,907
Gastos por intereses		
Intereses por Adeudados y Obligaciones del sistema financiero del país, nota 12(f)	9,506	7,952
Intereses por Adeudados y Obligaciones con Instituciones del exterior, nota 12(f)	3,907	3,218
Intereses de otros adeudos, nota 12(f)	29,040	14,259
Comisiones y otros cargos por adeudos	1,550	984
Total gastos por intereses	44,003	26,413
Margen financiero bruto	47,222	43,494

18. Ingresos y gastos por servicios financieros

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de este rubro comprende:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Ingresos financieros		
Ingresos por créditos indirectos	14	15
Ingresos diversos	2,346	672
Total	2,360	687
Gastos financieros		
Comisión Servicio Recaudación (b)	570	592
Comisión por recaudación Infogas (c)	528	512
Comisión Depósitos en cuenta	53	74
Otros Servicios Financieros	198	98
Total	1,349	1,276

(b) Corresponde al servicio de recaudación que efectúan diversas instituciones financieras por los créditos de la Edpyme según convenios firmados con dichas instituciones financieras.

(c) Corresponde a la comisión pagada a Infogas por la recaudación de las cuotas de los créditos a través de los pagos realizados por los taxistas al momento del consumo de combustible.

19. Resultados por operaciones Financieras, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de este rubro comprende:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Ingresos por ventas de cartera, neto, nota 5(g)	54,445	48,345
Ingreso por gestión de cobranza y recaudación de cartera vendida, nota 5(g)	8,740	12,715
Gasto por reparación y mantenimiento vehicular	(9,328)	(7,091)
Comisión por servicio de intermediación de concesionario, nota 10(b)	(8,512)	(6,919)
Cancelación anticipada por pacto de recompra (b)	(8,166)	(8,975)
Seguro Rímac PPP (c)	(6,560)	(7,477)
Gastos de procuraduría vehicular	-	(96)
Otros gastos financieros, neto (d)	(4,074)	(2,445)
Total	26,545	28,057

(b) Corresponde al gasto que asume la Edpyme al momento de activar la recompra de la cartera vendida con la finalidad de compensar los flujos no percibidos por los compradores de estas.

(c) Corresponde al seguro de "Póliza de Pagador Puntual" contratado con Rímac Seguros y Reaseguros para cubrir los siniestros que puedan ocurrir con los vehículos sujetos a los créditos que brinda la Edpyme.

(d) Corresponde principalmente a gastos de seguros de desgravamen, gastos de saneamiento, comisión de recupero de vehículos, gastos de grúa para incautación de vehículos, entre otros.

20. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Gastos de personal y directorio (b)	29,228	25,828
Servicios recibidos de terceros (c)	13,960	12,568
Impuestos y contribuciones	436	276
Total	43,624	38,672

(b) A continuación se presenta la composición de los gastos de personal y directorio:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Remuneraciones	18,845	16,658
Gratificaciones, compensaciones y seguros	7,095	6,722
Participación a los trabajadores	1,119	731
Movilidades	967	931
Gastos de directorio	383	105
Otros gastos de personal	819	681
Total	29,228	25,828
Promedio de trabajadores	464	484

(c) A continuación se presenta la composición de los servicios recibidos de terceros:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Alquileres	3,599	2,368
Gastos notariales, registrales y judiciales	1,563	1,617
Vigilancia y protección	1,383	1,109
Reparación y mantenimiento	1,280	1,081
Consultorías	1,354	1,157
Comunicaciones	1,066	1,237
Publicidad	830	710
Suministros diversos	450	669
Servicios Públicos	405	344
Honorarios profesionales	342	662
Gastos de seguros	153	468
Gastos de viaje	139	130
Atención a Clientes	103	71
Transporte	71	65
Servicio de estacionamiento	68	30
Otros servicios	1,154	850
Total	13,960	12,568

21. Otros ingresos (gastos), neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Pérdida neta en venta de bienes recibidos en pago y adjudicados nota 7(d)	(3,035)	(4,332)
Utilidad por venta de activo mantenido para la venta (b)	7,330	-
Pérdida en retiro de inmueble, mobiliario y equipo	-	(1)
Otros, netos	(519)	71
Total	3,776	(4,262)

(b) El 15 de agosto del 2018 la Edpyme adquirió los pisos 10,11, y 12 de un inmueble ubicado en San Isidro, por un valor de US\$2,000,000 equivalente a S/7,003,000. Dicho inmueble fue vendido a un tercero el 31 de octubre de 2018, por un importe de US\$4,305,000 equivalente a S/14,334,000, generando una utilidad de S/7,330,000.

22. Clasificación de Instrumentos financieros

A continuación, se presentan los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados por categoría según la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 “Instrumentos Financieros”:

Activo	2018 Activos financieros		2017 Activos financieros		
	Préstamos y partidas por cobrar	Total	A valor razonable con cambios en resultado	Préstamos y partidas por cobrar	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Disponible	80,108	80,108	-	101,652	101,652
Inversión a valor razonable con cambios en resultados			3,116	-	3,116
Cartera de créditos, neto	653,009	653,009	-	446,980	446,980
Cuentas por cobrar, neto	11,239	11,239	-	4,666	4,666
Total	744,356	744,356	3,116	553,298	556,414

Pasivo	2018 Pasivos financieros		2017 Pasivos financieros	
	Al costo Amortizado S/(000)	Total S/(000)	Al costo Amortizado S/(000)	Total S/(000)
Adeudos y obligaciones financieras	574,406	574,406	393,004	393,004
Otras cuentas por pagar	23,974	23,974	14,226	14,226
Otros pasivos, nota 10	15,268	15,268	20,269	20,269
Total	613,648	613,648	427,499	427,499

23. Evaluación del riesgo

Las actividades de la Edpyme se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros. La Edpyme obtiene adeudos a tasas fijas, a diversos plazos, con la intención de obtener una rentabilidad, invirtiendo estos fondos en activos, principalmente en créditos.

La Edpyme también busca incrementar sus márgenes de interés obteniendo márgenes por encima del promedio de mercado, neto de provisiones, a través de créditos a clientes con una variedad de productos crediticios.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Edpyme pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua y cada persona dentro de la Edpyme es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Edpyme está expuesta a riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Edpyme.

(a) Estructura y organización de la gestión de riesgos -

La Edpyme cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permite articular adecuadamente la administración y control de los riesgos que enfrenta.

- Directorio

El Directorio de la Edpyme es responsable de establecer una adecuada gestión integral de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. El Directorio se mantiene permanentemente informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra la Edpyme.

El Directorio ha creado diversos comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

- Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR) es un órgano de apoyo creado por acuerdo de Directorio. Es responsable de aprobar las políticas y los procedimientos, así como la estrategia de gestión sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Edpyme. El Comité tiene como objetivo primordial, definir y vigilar la adecuada implementación de las medidas que aseguren una buena administración de los riesgos; así como el establecimiento de límites de exposición a los que la Edpyme se encuentra expuesta. En consecuencia, no se superpone, a las funciones específicas que le competen a la Unidad de Riesgos (con la que debe mantener una estrecha coordinación en el cumplimiento de sus funciones). El Comité reporta mensualmente al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados en la sesión anterior.

- Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos es un órgano creado por acuerdo de Directorio. Tiene como principal función gestionar la estructura financiera del estado de situación de la Edpyme, en función de la metas de rentabilidad y riesgo. El Comité también es responsable de proponer nuevos productos u operaciones que contengan componentes de riesgo de mercado. Asimismo, es el canal de comunicación con las áreas generadoras de riesgo de mercado. El Comité de Activos y Pasivos sesiona mensualmente en sesión ordinaria por convocatoria del Presidente del Comité, y en forma extraordinaria a pedido de uno de sus integrantes. En sus reuniones participarán los funcionarios que el Comité considere necesario. Los acuerdos adoptados en las reuniones quedarán registrados en el libro de actas correspondiente, bajo la responsabilidad del Secretario del Comité.

- Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad del sistema de control interno, la gestión de riesgos y la información administrativa y contable. Asimismo, es responsable de supervisar la información financiera.

- Gerencia General

El Gerente General tiene la responsabilidad de implantar en la organización una adecuada gestión integral del riesgo. Dirige y coordina los esfuerzos de las diversas gerencias velando por establecer un adecuado balance entre el riesgo y la rentabilidad.

- Auditoría Interna

La unidad de Auditoría Interna reporta funcionalmente al Directorio. Proporciona servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consulta, concebidos para agregar valor y mejorar la eficacia de las operaciones de la Edpyme. Ayuda a la Edpyme a cumplir sus objetivos, aplicando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

(b) Mitigación y cobertura de riesgos -

El riesgo de crédito (o de contraparte) es el principal riesgo que debe administrar la Edpyme. A efectos de mitigar el riesgo de las exposiciones y brindarles una adecuada cobertura, la Edpyme ha establecido una serie de medidas, entre las que destacan las siguientes:

Políticas, procedimientos, metodologías, modelos y parámetros que permitan identificar, medir, controlar y reportar el riesgo de crédito. Actualmente, para los productos Taxi Tradicional, Taxi Remisse, Recolocado y Consumo, se utilizan modelos de Scoring Crediticio, el cual permite anticipar y estimar una probabilidad de default (PD) en la fase de otorgamiento del crédito. Asimismo, se implementó un modelo de Pérdida Esperada (PE) que toma en cuenta la probabilidad de default (PD), la exposición en el incumplimiento (EAD) y la pérdida dado el incumplimiento (LGD), en ese sentido para estos productos se estima un nivel de pérdida promedio en cada una de las cosechas.

- Para los créditos no minoristas se utilizan modelos de admisión, seguimiento y cobranza diferenciados y que están en línea con el destino del crédito (generalmente buses y camiones), así como al tipo de clientes de estos créditos (generalmente personas jurídicas).

- Adicionalmente, para todos los productos se cuenta con el indicador de prima de riesgo, el cual es un indicador de flujo de caja que mide la expectativa de recuperación de un crédito, e incluye dentro de sus componentes los ingresos producto del proceso de cobranza regular de cuotas, el ingreso por la cobranza de intereses moratorios, el ingreso por la venta de los bienes adjudicados y el descuento de intereses producto del prepago de las operaciones de crédito. Este indicador dinámico se mide por cosechas y busca pronosticar el resultado al final del plazo de la colocación en evaluación. Además, para toda la cartera se monitorean otros indicadores convencionales como: indicador de morosidad, cartera alto riesgo, cartera pesada, cobertura de provisiones, ratios de concentración crediticia, gastos de provisiones sobre patrimonio efectivo, indicadores regulatorios y otros solicitados por el Comité de Riesgos y Directorio.

- Monitoreo y seguimiento oportuno del riesgo de crédito y su mantenimiento dentro del nivel de tolerancia definido. Los niveles analizados son: el Riesgo de Cliente, de Transacción, de Sobreendeudamiento y de Conflictos Sociales.

- Establecimiento de límites sobre el apetito de riesgo que la Edpyme asumirá en función de la rentabilidad esperada; para ello, determina la capacidad al riesgo por la que será capaz de aceptar, de forma que se asegure la rentabilidad en escenarios de stress. Además establecen límites sobre el apetito de riesgos en la gestión del portafolio global, específico, por productos, y por segmentos.

- Cumplimiento de límites regulatorios y establecimiento de límites internos a las concentraciones de exposición de deudores y contrapartes, como las relacionadas a calificación crediticia y liquidez.

Además la Edpyme debe gestionar una serie de riesgos, a fin de mitigarlos adecuadamente, entre los cuales se encuentran:

- Riesgo de Mercado -

Para gestionar los riesgos de mercado, la Edpyme basa sus políticas en el uso del modelo estándar establecido por la SBS. Sometiendo las exposiciones a pruebas de tensión periódicas que incluyen escenarios extremos, de modo que se valide la posición patrimonial, de rentabilidad y de liquidez de la Edpyme, conforme al ejercicio de las políticas, límites y alertas internas establecidas. Los riesgos por los que se han definido límites máximos de exposición y niveles de alerta temprana, son los asociados al tipo de cambio y a la tasa de interés.

La gestión del riesgo de tipo de cambio consiste en controlar los límites regulatorios, y los límites internos tanto para la posición global de sobreventa, como para la posición global de sobrecompra.

La medición de la exposición de tasa de interés de la Edpyme se realiza mediante dos indicadores regulatorios: Ganancia en Riesgo (GER), que mide el impacto en el margen financiero, de movimientos en la tasa de interés, y el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), que mide el impacto sobre el capital de movimientos en la tasa de interés. Para ambos indicadores, se controlan límites internos.

- Riesgo de Liquidez -

La Edpyme controla una serie de indicadores regulatorios a corto, mediano y largo plazo. Para los indicadores de corto plazo, se realiza un seguimiento diario de los ratios de liquidez en moneda nacional, así como del ratio de cobertura de liquidez. En el caso de largo plazo, realiza un análisis de brechas de liquidez. Asimismo, la Edpyme cuenta con un Plan de Contingencia ante la falta de liquidez, en el que se consideran procedimientos operativos a seguir en el caso de una crisis de liquidez individual o sistémica.

(c) Concentración de Riesgos -

La Edpyme cuenta con políticas y procedimientos para asegurar una adecuada diversificación de los activos y pasivos financieros, dentro y fuera del estado de situación financiera; y buscar, cuando corresponda, una adecuada relación entre el riesgo por concentración y el grado de capitalización patrimonial de la Edpyme.

La Edpyme realiza un control de límites en la concentración de la cartera de créditos; el mismo que está orientado a reducir o monitorear el riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Edpyme. El objetivo es mantener una adecuada distribución de la cartera de créditos evitando su concentración en mercados con un alto nivel de morosidad lo que afectaría la posición de la cartera. La revisión de la concentración de cartera se realiza sobre la distribución en Macro Regiones e individualmente (por clientes).

Para la gestión de los pasivos financieros, la Edpyme mantiene un control permanente de la concentración del fondeo.

(d) Sistemas de medición y reporte de riesgos -

La Edpyme utiliza para la gestión de riesgo diferentes modelos y herramientas de calificación a nivel cliente o producto. Estas herramientas miden y valoran el riesgo con una visión prospectiva,

permitiendo así tomar mejores decisiones de riesgo en las diferentes etapas o ciclo de vida del crédito.

Las herramientas son monitoreadas permanentemente y validadas periódicamente a fin de asegurar que los niveles de predicción y performance se mantengan y realizar las medidas correctivas o ajustes a los modelos de ser necesario. Para ello, la Edpyme cuenta con parámetros de riesgos que permiten medir y prospectar el nivel de riesgo de la cartera, estimar las pérdidas esperadas y capital económico.

El control del riesgo es realizado sobre la base del presupuesto. Anualmente, la Edpyme establece la estrategia comercial y el nivel de riesgo máximo a asumir, con la finalidad de obtener una rentabilidad deseada y un nivel de capital o solvencia objetivo.

Los indicadores de gestión son revisados y analizados permanentemente, con la finalidad de identificar posibles desviaciones en el perfil del riesgo respecto al apetito de riesgo estipulado, con la finalidad de tomar medidas correctivas oportunamente. Esta información se presenta mensualmente al Comité de Gestión Integral del Riesgo (GIR) y periódicamente al Directorio.

23.1 Riesgo de crédito-

La Edpyme mantiene posiciones afectas a riesgo de crédito, debido a la probabilidad de que los clientes generen una pérdida financiera para la entidad, al no cumplir con las obligaciones asociadas a los créditos otorgados. El riesgo de crédito es el riesgo más significativo para la Edpyme; por lo que busca administrarlo de manera adecuada.

(a) El riesgo de crédito es controlado principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales con los clientes, para lo cual se consideran aspectos como: el entorno económico, situación financiera, historia de cumplimiento, clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, y la calidad de la dirección. Asimismo, se toma en cuenta el valor actualizado de las garantías, de acuerdo con su valor de realización, y la constitución de provisiones según normas establecidas por la SBS.

A fin de mitigar el riesgo de crédito, la Edpyme considera además el cumplimiento de límites legales fijados por la SBS y límites operativos internos, asimismo el análisis del portafolio de créditos, de acuerdo con aspectos tales como: niveles de concentración crediticia, sectores económicos de riesgo, cartera atrasada, productos y calificación, tratando de evitar concentraciones crediticias a fin de diversificar el riesgo de crédito.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de la evaluación de la capacidad de pago de los potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones, del análisis continuo del comportamiento de pago del deudor y a través del cambio de los límites de préstamos cuando sea apropiado.

Asimismo, la Edpyme cuenta con metodologías de control que proporcionan indicadores clave para administrar las exposiciones a riesgo de crédito, sobre estos indicadores se han definido los niveles de exposición adecuados para la Financiera, con aprobación del Comité de Gestión Integral de Riesgos y del Directorio; los resultados de las metodologías y el desempeño de los indicadores son monitoreados e informados periódicamente al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Directorio.

(b) Máxima exposición al riesgo de crédito -

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia de la Edpyme ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Edpyme está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial y que consisten principalmente en los depósitos en bancos, las colocaciones y los otros activos monetarios presentados en la nota 22. La exposición para cada prestatario, incluidos bancos, se establece mediante sublímites que cubren los riesgos por operaciones en el estado de situación financiera y fuera de éste (cuentas contingentes). Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan diariamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el:

- El 92.41 por ciento y el 91.35 por ciento, respectivamente, de la cartera de créditos está clasificada en los dos niveles superiores definidos por la SBS.
- 99.20 por ciento y 99.62 por ciento, respectivamente, de los fondos disponibles se encuentran depositados en Bancos y otras empresas del Sistema Financiero del país de reconocido prestigio.

(c) Gestión de Garantías -

La política de mitigación del riesgo de crédito de la Edpyme proviene de su concepción del negocio; en esta línea, la exigencia de las garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la mitigación de riesgos.

Las garantías constituidas en respaldo las operaciones crediticias otorgadas por la Edpyme a sus clientes de productos tales como vehículos mayores y motos, calificarán como garantías preferidas para efecto del cálculo de la provisión para créditos de cobranza dudosa de acuerdo a lo establecido por la SBS en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones-Resolución SBS N°11356-2008, cuando:

(i) dichas garantías mobiliarias se encuentren debidamente inscritas en registros públicos, y

(ii) cuenten con un seguro que cubra la pérdida del bien, debidamente endosado a favor de la Edpyme.

En ese sentido, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el monto de las garantías preferidas relacionadas a los créditos directos otorgados por la Edpyme asciende a aproximadamente S/267,003,000 y S/171,506,000 respectivamente, como se muestra a continuación:

(d) Gestión de riesgo de crédito para colocaciones -

Para la Gestión del riesgo de crédito, la Gerencia de Riesgos cuenta con procesos que comprenden tres etapas fundamentales: 1. La admisión de los riesgos, 2. Seguimiento y monitoreo de los mismos; y, 3. La recuperación de la cartera problema. Procesos que tienen la finalidad de mantener una calidad de cartera acorde al apetito de riesgo definido por Dirección de la Edpyme.

El proceso de admisión de créditos se basa fundamentalmente en el buen conocimiento del cliente y su actividad económica, siendo determinante la evaluación de su capacidad de pago, historial crediticio y solvencia. Este proceso se apoya en la utilización de metodologías y herramientas de gestión de riesgos que permiten medir y valorar la calidad del riesgo a otorgar, el mismo que se apoya en modelos y sistemas de calificación automáticos para la admisión de créditos.

Para el proceso de seguimiento y monitoreo de la cartera se cuenta con un sistema integrado de alertas para la detección temprana del riesgo crediticio, que permiten identificar a clientes con riesgos potenciales que afectarían su capacidad de pago con posible impacto en el desarrollo crediticio del deudor y sobre los cuales se deben tomar acciones inmediatas como preventivas, correctivas y de seguimiento, contando para ello con sistemas, modelos y lineamientos mediante los cuales se realiza el seguimiento a los deudores respecto a la evolución de los riesgos detectados, toma de decisiones y gestión de los mismos para su normalización o cobranza.

Se hace un monitoreo permanente de las principales tendencias de la cartera, en términos de evolución de indicadores de calidad, concentración geográfica, entre otros.

Finalmente, el proceso de cobranza de los créditos de la cartera problemática, se realiza a través de un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas para la adecuada y oportuna recuperación de los créditos que tienen como finalidad minimizar pérdidas en exposiciones con elevado riesgo de crédito.

La Edpyme clasifica la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza la Edpyme son: (i) normal, (ii) problemas potenciales, (iii) deficiente, (iv) dudoso y (v) pérdida, y tienen las siguientes características:

- Normal: Los deudores son clasificados en esta categoría, cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días.

- Problemas potenciales: Los deudores son clasificados en esta categoría cuando presentan atraso en el pago de sus créditos entre 9 y 30 días.
- Deficiente: Los deudores son clasificados en la categoría Deficiente, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 31 y 60 días.
- Dudoso: Los deudores son clasificados en categoría, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días.
- Pérdida: Los deudores son clasificados en esta categoría, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días.

Con respecto a la evaluación de la Cartera de Créditos, la Edpyme efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por las SBS y de acuerdo a los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito: es decir, para los deudores a mediana empresas, pequeña y microempresa, consumo no revolvable. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determinan siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones”, ver nota 2(f).

Cabe destacar que la clasificación de riesgos de los créditos no minoristas consideran además los factores cualitativos derivados de la información financiera de los mismos, ello conforme a las normativas internas de la Edpyme y de la Resolución SBS 11356-2008 referente a la clasificación crediticia del deudor.

(e) El siguiente es un cuadro resumen de la clasificación de los tipos de créditos y la provisión constituida para cada uno de ellos:

Al 31 de diciembre de 2018					
Clasificación de la cartera de créditos	Créditos no Minoristas S/(000)	Créditos pequeña y microempresa S/(000)	Créditos de Consumo S/(000)	Total S/(000)	%
Créditos no vencidos ni deteriorados					
Normal	300,466	155,018	93,448	547,932	84%
Problemas Potenciales	1,228	1,090	862	3,180	1%
	301,694	155,108	94,310	551,112	85%
Créditos vencidos no deteriorados					
Normal	12,889	32,208	6,279	51,377	8%
Problemas Potenciales	4,809	21,533	3,369	29,710	5%
	17,698	53,741	9,648	81,087	13%
Créditos deteriorados					
Deficiente	1,181	5,065	3,296	9,542	2%
Dudoso	2,698	11,484	6,761	20,943	3%
Pérdida	427	8,285	12,737	21,449	3%
	4,306	24,834	22,794	51,934	8%
Cartera bruta	323,698	233,683	126,752	684,133	105%
Menos: Provisión para créditos de cobranza dudosa (*)	4,885	14,542	19,109	38,536	6%
Total, neto	318,813	219,141	107,643	645,597	100%

(*) Al 31 de diciembre de 2018, la Edpyme mantiene un saldo de provisiones voluntarias para créditos microempresa por un importe ascendente a S/1,240,000.

Al 31 de diciembre de 2017					
Clasificación de la cartera de créditos	Créditos no Minoristas S/(000)	Créditos pequeña y microempresa S/(000)	Créditos de Consumo S/(000)	Total S/(000)	%
Créditos no vencidos ni deteriorados					
Normal	150,457	207,283	34,301	392,041	99%
Problemas Potenciales	2,355	888	42	3,285	1%
	152,812	208,171	34,343	395,326	80%
Créditos vencidos no deteriorados					
Normal	3,103	-	-	3,103	10%
Problemas Potenciales	1,452	22,081	1,352	24,885	6%
	4,555	22,081	1,352	27,988	16%
Créditos deteriorados					
Deficiente	1,836	17,199	1,144	20,179	3%
Dudoso	-	11,469	1,242	12,711	1%
Perdida	-	6,695	495	7,190	1%
	1,836	35,363	2,881	40,080	5%
 Cartera bruta	 159,203	 265,615	 38,576	 463,394	 105%
 Menos: Provisión para créditos de cobranza dudosa (*)	 2,122	 19,319	 1,940	 23,381	 5%
Total, neto	157,081	246,296	36,636	440,013	100%

(*) Al 31 de diciembre de 2017, la Edpyme mantiene un saldo de provisiones voluntarias para créditos microempresa por un importe ascendente a S/960,000.

(f) El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2018				Al 31 de diciembre de 2017			
	Créditos no Minoristas S/(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Total S/(000)	Créditos no Minoristas S/(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Total S/(000)
Créditos deteriorados	4,306	24,834	22,794	51,934	1,836	35,363	2,881	40,080
Garantías preferidas	3,817	47,525	-	51,342	567	18,352	48	18,967
Provisión para créditos de cobranza dudosa	390	6,002	12,976	19,368	396	15,458	1,527	17,381

A continuación se detalla los días de atraso de los préstamos que están vencidos pero no deteriorados:

	Al 31 de diciembre de 2018			
	Créditos no Minoristas S/(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/(000)	Créditos de consumo no revolvente S/(000)	Total S/(000)
Vencidos hasta 30 días	17,698	53,741	9,648	81,087
Total	17,698	53,741	9,648	81,087

	Al 31 de diciembre de 2017			
	Créditos no Minoristas S/(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/(000)	Créditos de consumo no revolvente S/(000)	Total S/(000)
Vencidos hasta 30 días	4,555	22,081	1,352	27,988
Total	4,555	22,081	1,352	27,988

(g) Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio - Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los principales instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos en las siguientes áreas geográficas:

	Cartera de créditos (*)	
	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Lima	616,364	423,065
Arequipa	22,326	11,549
Cusco	10,725	6,505
Lambayeque	5,370	3,908
La Libertad	7,697	4,931
Piura	7,835	2,896
Ica	2,457	3,011
San Martín	1,079	2,280
Huánuco	1,046	156
Junín	1,163	162
Otros	8,071	4,931
Total	684,133	463,394

(*) Los saldos incluyen la cartera de créditos bruta sin considerar provisiones e intereses.

(h) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se presentan los principales instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio distribuidos en los siguientes sectores económicos:

	Cartera de créditos (*)	
	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	519,487	299,318
Otros no minoristas	37,894	125,500
Total exposiciones en sectores económicos	557,381	424,818
Exposiciones de Créditos Consumo	126,752	38,576
Total de cartera Bruta	684,133	463,394

(*) Los saldos incluyen la cartera de créditos bruta sin considerar provisiones e intereses.

23.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdida por variaciones en las condiciones del mercado financiero. Las principales variaciones a las que está expuesta la Edpyme se pueden dar en los tipos de cambio y en las tasas de interés, estas variaciones pueden afectar el valor de los activos y pasivos financieros de la Edpyme.

La Edpyme tiene posiciones que no son activamente negociadas y forman parte de sus activos y pasivos.

(i) Riesgo de tasa de interés -

Las tasas de interés fluctúan de manera permanente en el mercado. Estas fluctuaciones afectan de dos maneras a la Edpyme: la primera, a través del cambio en la valorización de los activos y pasivos; y la segunda, como consecuencia del re-precio de los flujos de efectivo. La variación en la valorización de activos y pasivos es más sensible en la medida que aumente el plazo en el cual el activo o pasivo se re-precia, para ello se lleva a cabo un análisis de los periodos de re-precio. Por otra parte, los flujos de caja se ven afectados al momento de los vencimientos de los instrumentos, al ser éstos invertidos o colocados a las nuevas tasas vigentes en el mercado.

El seguimiento del riesgo de tasa de interés es informado al Comité GIR, así como también al Comité de Activos y Pasivos. El Comité GIR aprueba los diversos límites aplicables para la gestión de los instrumentos financieros, mientras que el seguimiento está a cargo de la Gerencia de Riesgos.

Brecha de re-precio -

A efectos de determinar el impacto de los movimientos de las tasas de interés, la Edpyme realiza un análisis de brechas de re-precio. El análisis consiste en asignar en diferentes brechas de tiempo los saldos de las operaciones que cambiarán de tasa de interés. En función de este análisis se calcula el impacto para cada brecha de la variación en la valorización de activos y pasivos.

El siguiente cuadro resume la exposición de la Edpyme a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros de la Edpyme se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de re-precio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

2018

	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	No devengan intereses S/(000)	Total S/(000)
Activo							
Disponibles	66,058	-	-	-	-	14,050	80,108
Cartera de créditos, neto	1,617	6,659	24,220	454,687	166,702	(876)	653,009
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	11,239	11,239
Otros activos	-	-	-	-	-	38,871	38,871
Total activo	67,675	6,659	24,220	454,687	166,702	63,284	783,227
Pasivo							
Adeudos y obligaciones financieras	28,482	25,116	150,461	365,286	5,061	-	574,406
Otras Cuentas por Pagar	-	-	-	-	-	23,974	23,974
Otros pasivos	-	-	-	-	-	20,264	20,264
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	164,583	164,583
Total pasivo y patrimonio neto	28,482	25,116	150,461	365,286	5,061	208,821	783,227
Brecha marginal	39,193	(18,457)	(126,241)	89,401	161,641	(145,537)	-
Brecha acumulada	39,193	20,736	(105,505)	(16,104)	145,537	-	-

2017

	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	No devengan intereses S/(000)	Total S/(000)
Activo							
Disponibles	94,061	-	-	-	-	7,591	101,652
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3,116	-	-	-	-	-	3,116
Cartera de créditos, neto	703	1,259	20,625	321,946	97,074	5,373	446,980
Cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	4,666	4,666
Otros activos, netos	-	-	-	-	-	36,272	36,272
Total activo	97,880	1,259	20,625	321,946	97,074	53,902	592,686
Pasivo							
Adeudos y obligaciones financieras	10,906	18,546	81,306	279,626	2,620	-	393,004
Otras Cuentas por Pagar	-	-	-	-	-	14,226	14,226
Otros pasivos	-	-	-	-	-	27,947	27,947
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	157,509	157,509
Total pasivo y patrimonio neto	10,906	18,546	81,306	279,626	2,620	199,682	592,686
Brecha marginal	86,974	(17,287)	(60,681)	42,320	94,454	(145,780)	-
Brecha acumulada	86,974	69,687	9,006	51,326	145,780	-	-

Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés-

A continuación se muestra el análisis de sensibilidad del estado de resultados y su valorización ante diversas fluctuaciones de tasa de interés. Las fluctuaciones afectan tanto los flujos esperados como al valor de los saldos.

Para el caso del estado de resultados, el cálculo refleja la variación esperada del margen financiero en el periodo equivalente de un año. Para ello se considera la posición de ingresos y egresos actual y anualiza el efecto de las variaciones de las tasas. Las cifras expresan el cambio esperado de valor de los activos menos los pasivos para diversas brechas de tiempo.

Las fluctuaciones de tasas de interés consideradas se aplican por igual a lo largo de toda la curva de rendimiento; es decir, se considera un movimiento paralelo de la curva. Los efectos se consideran de manera independiente para cada una de las dos monedas presentadas.

Los cálculos son basados sobre el modelo de riesgo de tasa de interés regulatorio aprobado por la SBS, vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las sensibilidades son calculadas antes del efecto del impuesto a la renta.

La exposición a tasa de interés es supervisada por el Comité de Activos y Pasivos, así como por el Comité GIR, siendo éste último quien aprueba los límites máximos permitidos.

Los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, son los siguientes:

Moneda	2018	
	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en los resultados netos S/
Soles	+/- 50	160,820
Soles	+/- 75	241,230
Soles	+/- 100	321,640
Soles	+/- 150	482,460
Dólares estadounidenses	+/- 50	73,310
Dólares estadounidenses	+/- 75	109,965
Dólares estadounidenses	+/- 100	146,620
Dólares estadounidenses	+/- 150	219,929

Moneda	2017	
	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en los resultados netos S/
Soles	+/- 50	397,206
Soles	+/- 75	595,809
Soles	+/- 100	794,412
Soles	+/- 150	1,191,617
Dólares estadounidenses	+/- 50	81,593
Dólares estadounidenses	+/- 75	122,389
Dólares estadounidenses	+/- 100	163,185
Dólares estadounidenses	+/- 150	244,778

(ii) Riesgo de tasa de cambio de moneda extranjera -

El riesgo de cambio de moneda extranjera es el relacionado a la variación del valor de las posiciones dentro y fuera del estado de situación financiera que se vean afectadas negativamente por los movimientos de los tipos de cambio. La Edpyme tiene exposición al riesgo de tipo de cambio sólo de dólares estadounidenses que, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan el 0.72 y 1.82 por ciento, respectivamente, de su patrimonio efectivo. La Edpyme ha fijado límites para dicha exposición, siguiendo lo establecido por el ente regulador.

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.369 por US\$1 para la compra y S/3.379 por US\$1 para la venta (S/3.238 y S/3.245 al 31 de diciembre de 2017, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.373 por US\$1 (S/3.241 al 31 de diciembre de 2017).

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Edpyme en moneda extranjera, en miles de dólares estadounidenses:

	2018 US\$(000)	2017 US\$(000)
Activo		
Disponibles	5,652	1,196
Cartera de créditos	81,169	44,000
Otros activos	290	378
Total	87,111	45,574
Pasivo		
Adeudos y obligaciones financieras	83,348	36,092
Otros pasivos	4,508	1,690
Total pasivo	87,856	37,782
Posición neta en moneda extranjera	(745)	7,792

Durante el año 2018, la Edpyme ha registrado una ganancia neta de aproximadamente S/6,432,000 (S/12,453,000 durante el año 2017) como "Ganancia por cambio, neta" en el estado de resultados integrales; el cual está conformado tanto por la nivelación de los activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses como por la ganancia y/o pérdida generada en las operaciones de cambio efectuadas por la Edpyme para hacer frente a sus obligaciones en dólares estadounidenses respecto a las operaciones de crédito efectuadas con sus clientes en el año.

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad para el caso de las variaciones razonablemente posible del dólar estadounidense. Las variaciones negativas representan potenciales pérdidas mientras que las positivas representan potenciales ganancias.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipos de cambio %	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Devaluación -			
Dólar estadounidense	5	424	(1,263)
Dólar estadounidense	10	847	(2,526)
Revaluación -			
Dólar estadounidense	5	(424)	1,263
Dólar estadounidense	10	(847)	2,526

23.3 Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad de la Edpyme de poder cumplir con el vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros.

La liquidez de la Edpyme es gestionada por la Gerencia de Finanzas. Dicha Gerencia preside el Comité de Activos y Pasivos donde se presentan las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité Integral de Riesgos, donde se define el nivel de riesgo que la Edpyme está dispuesto a asumir y se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

La Edpyme posee un conjunto de indicadores que se controlan y reportan a diario. Dichos indicadores establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos en el corto plazo. Los indicadores reflejan diversos aspectos del riesgo como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, principales depositantes, etc. La Gerencia de Riesgos es la encargada de hacer seguimiento a los dichos indicadores.

Asimismo, la Edpyme evalúa la liquidez a mediano y largo plazo a través de un análisis estructural de sus ingresos y salidas de fondos en diversos plazos de vencimientos. Este proceso permite conocer para cada moneda las diversas fuentes de fondeo, cómo se incrementan las necesidades de liquidez y qué plazos están descalzados. En base a esta información se toman las decisiones necesarias para mantener los niveles de liquidez objetivo.

A continuación se presentan los flujos de efectivo por pagar de la Edpyme al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, de acuerdo a plazos contractuales pactados. Para el caso de pasivos con vencimiento no determinado, se asumen plazos de acuerdo a modelos estadísticos. Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a plazos contraídos sin descontar e incluyen sus respectivos intereses devengados.

Exposición al riesgo de liquidez	2018					Total S/(000)
	Hasta 1 mes S/(000)	Más de 1 mes hasta 3 meses S/(000)	Más de 3 hasta 12 S/(000)	Más de 1 año S/(000)	No devengan intereses	
Pasivo						
Adeudos y obligaciones financieras	32,726	25,116	150,462	370,346	-	578,650
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	23,974	23,974
Otros pasivos	-	-	-	-	15,268	15,268
Total	32,726	25,116	150,462	370,346	39,242	617,892

Exposición al riesgo de liquidez	2017					Total S/(000)
	Hasta 1 mes S/(000)	Más de 1 mes hasta 3 meses S/(000)	Más de 3 hasta 12 S/(000)	Más de 1 año S/(000)	No devengan intereses	
Pasivo						
Adeudos y obligaciones financieras	10,906	18,546	82,629	284,367	-	396,448
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	14,226	14,226
Otros pasivos	-	-	-	-	20,269	20,269
Total	10,906	18,546	82,629	284,367	34,495	430,943

	2018					Saldo al 31 de Diciembre S/(000)
	Saldo al 1 de enero 2018 S/(000)	Salidas de efectivo S/(000)	Entradas de efectivo S/(000)	Movimiento de moneda extranjera S/(000)	Otros S/(000)	
Adeudos y obligaciones financieras	396,448	(166,556)	339,947	7,503	1,309	578,651
Capital social	127,056	-	-	-	20,866	147,922
Total	523,504	(166,556)	339,947	7,503	22,175	726,573

	2017					Saldo al 31 de Diciembre S/(000)
	Saldo al 1 de enero 2017 S/(000)	Salidas de efectivo S/(000)	Entradas de efectivo S/(000)	Movimiento de moneda extranjera S/(000)	Otros S/(000)	
Adeudos y obligaciones financieras	127,092	(63,104)	330,030	279	2,151	396,448
Capital social	96,056	-	41,000	-	-	137,056
Total	223,148	(63,104)	371,030	279	2,151	533,504

24. Valor razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados; o, el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Para calcular el valor razonable de un instrumento que no cotiza en mercados líquidos se puede utilizar el valor de mercado de un instrumento que sí cotice activamente en el mercado y que tenga características similares, o se puede obtener mediante alguna técnica analítica, como por ejemplo el análisis de flujos descontados o la valoración por múltiplos.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son los siguientes:

1. Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable. – Se considera el valor razonable de acuerdo a la cotización del instrumento; en el caso de instrumentos cotizados en mercados activos el valor razonable será el precio de cotización; en el caso de que el instrumento no sea cotizado se le asignará el valor de algún instrumento idéntico que sí sea cotizado en un mercado activo; y en caso no existir un mercado activo en el que cotice o que sea comparable, se utilizarán técnicas de valoración en las que se utilice data procedente de mercados observables (curvas de tasas de mercado y el vector de precios proporcionados por la SBS).

2. Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros. - Se considera el valor razonable de instrumentos como su valor contable para el caso de activos o pasivos de corto plazo. En este método se consideran los activos disponibles. Asimismo, se utiliza este método para activos o pasivos que no tiene mayor impacto por variables del mercado como activos o pasivos con tasas flotantes y similares.

3. Instrumentos financieros medidos a tasa fija. – Se consideran instrumentos financieros medidos a tasa fija a la cartera de créditos, las obligaciones con el público y a los depósitos de empresas del sistema financiero, según oficio múltiple SBS N°1575-2014, donde se indica que el valor razonable de dichas partidas corresponde a su valor en libros.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Edpyme al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

25. Procesos judiciales y administrativos

La Edpyme tiene pendientes diversas demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionadas con las actividades que desarrolla, que en opinión de la Gerencia y sus asesores legales no devengarán en pasivos adicionales, es decir no se consideran como probables.

26. Eventos subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

